

creación no estaba discriminado entre subvenciones, festivales, eventos de ciudad y procesos creativos, motivo por el cual durante ese año no hay una discriminación tan específica del dinero de la convocatoria y en la gráfica se observa un incremento sustancial en el primer año, es decir en 2004

Por otro lado es importante especificar que las variaciones entre año y año, se han dado por un lado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, y no a un rubro que esté protegido durante los años del periodo de gobierno, es así como se puede observar que en el año 2007, hubo una disminución de la inversión de la becas, esto se debe a la finalización del periodo de gobierno. Por otro lado las variables durante el periodo de gobierno comprendido entre los años 2008 y 2011, se deben al apoyo de otras secretarías tales como: la secretaría de la Mujer, que da becas específicas para mujeres, y la subsecretaría de Metro juventud, que otorga becas específicas para jóvenes menores de 25 años. Sin embargo desde la subsecretaría de metro cultura desde donde se realiza la convocatoria y se encuentra un esfuerzo por proteger y mantener una constante en la inversión de este proyecto.

Por otro lado, y acorde a la necesidad de plantear el proyecto de los incentivos para la creación, el sábado 26 de noviembre de 2011 en sesión plena del Concejo¹ de Medellín,

¹ Concejo Municipal: según el Congreso de Colombia (2007). «[LEY 136 DE 1994 \(Principios Generales Sobre la Organización y el Funcionamiento de los Municipios\)](#) ARTICULO 312. En cada municipio habrá una corporación administrativa elegida popularmente para períodos de tres años que se denominará concejo municipal, integrado por no menos de siete, ni más de veintiún miembros según lo determine la ley, de acuerdo con la población respectiva. ARTICULO 313. Corresponde a los concejos:

1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio.
2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.
3. Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponden al Concejo.
4. Votar de conformidad con la Constitución y la ley los tributos y los gastos locales.
5. Dictar las normas orgánicas del presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos.
6. Determinar la estructura de la administración municipal y las funciones de sus dependencias; las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos; crear, a iniciativa

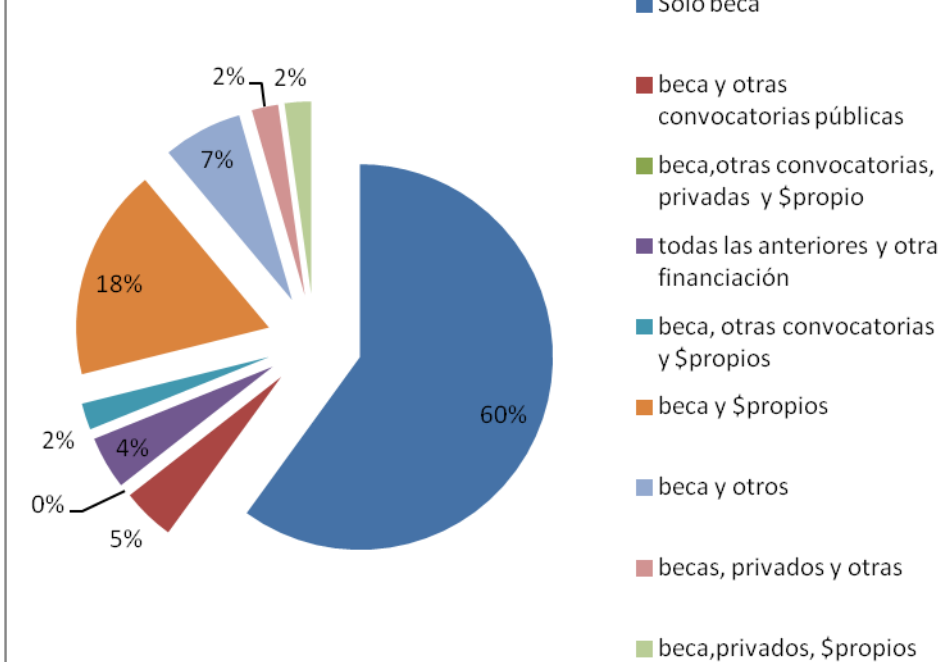
fue aprobado el Acuerdo Municipal 374 /2011, mediante el cual se establecen las políticas de fomento y estímulo a la creación, a la investigación y a la gestión cultural y artística de la ciudad. Ello implica que aunque se cambie de Alcalde, como sucederá en el siguiente cuatrienio 2012-2015, el proyecto de incentivos a la creación deberá permanecer en el próximo plan de gobierno y en los subsiguientes.

P2. Fuentes de financiación

del alcalde, establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la constitución de sociedades de economía mixta.

7. Reglamentar los usos del suelo y, dentro de los límites que fije la ley, vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda.
8. Elegir Personero para el período que fije la ley y los demás funcionarios que ésta determine.
9. Dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
10. Las demás que la Constitución y la ley le asignen.

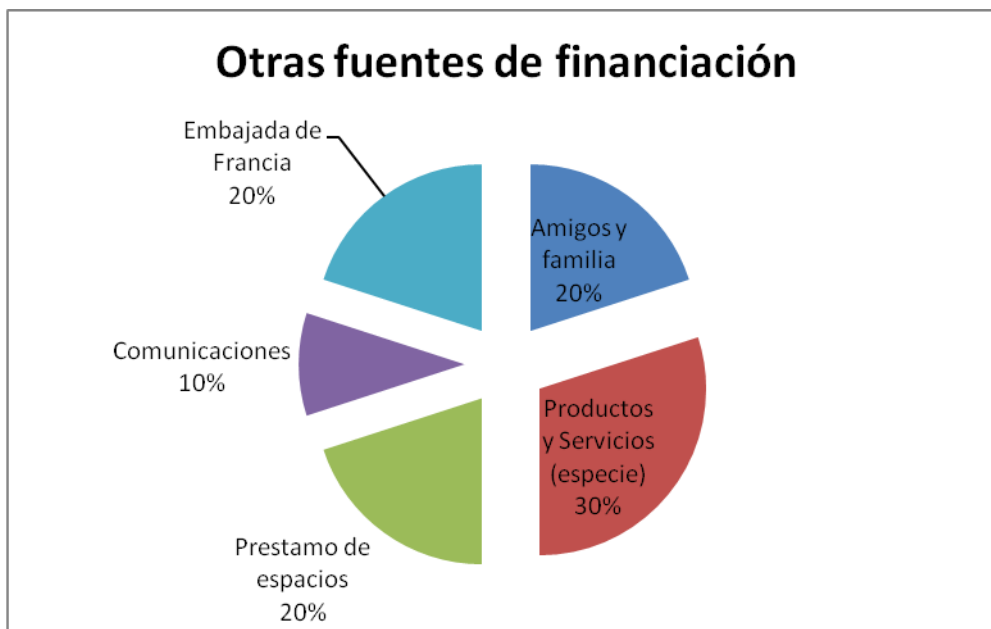
Financiación de las creaciones



El 60% de los becarios tienen como única financiación el dinero del estado, y un 18% hacen inversiones para la creación utilizando tanto con el dinero del estado como de su propio presupuesto. Se encuentra que solo el 2% busca tres fuentes de financiación tales como: las becas del estado, otras convocatorias públicas y otra fuentes de financiación

Y de igual manera el 2% a parte de la beca y de poner de su propio dinero busca financiación de la empresa privada. Es decir no hay una clara cofinanciación de dineros privados que era una de las opciones de está respuesta múltiple.

Que un 60% tenga como única financiación el dinero del estado es un asunto preocupante, ya que refleja una dependencia económica para la creación, ello implica crear nuevas estrategias para que los creadores de la ciudad, puedan continuar con sus procesos creativos sin la dependencia del estado, implicaría además el fomento de las relaciones con la empresa privada y con los espacios donde la obra desde su concepción sea apoyada o en su defecto se venda, tales como galerías, teatros, subastas entre otros



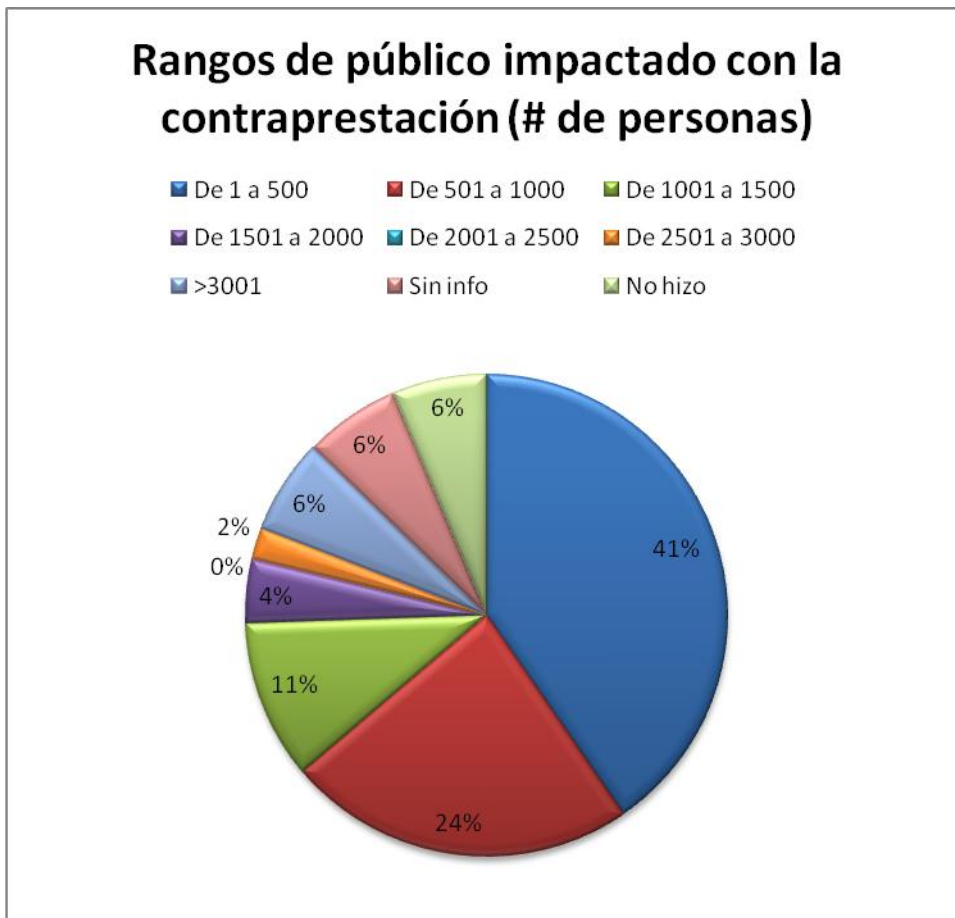
Un 60% de los creadores tienen como co-financiaciones, usan el prestamos de espacios para ensayos, así como intercambio de productos y servicios, y comunicaciones, ello implica que su financiación no necesariamente proviene de dinero en efectivo.

El 20% de quienes gestionan dinero, recibe apoyo familiar para sus creaciones

El 20% de las personas que buscan financiación a parte de la beca, buscan apoyo de la embajada francesa.

Se plantea entonces que es importante continuar con el fomento del trueque y estrechar la relación institucional con la alianza francesa.

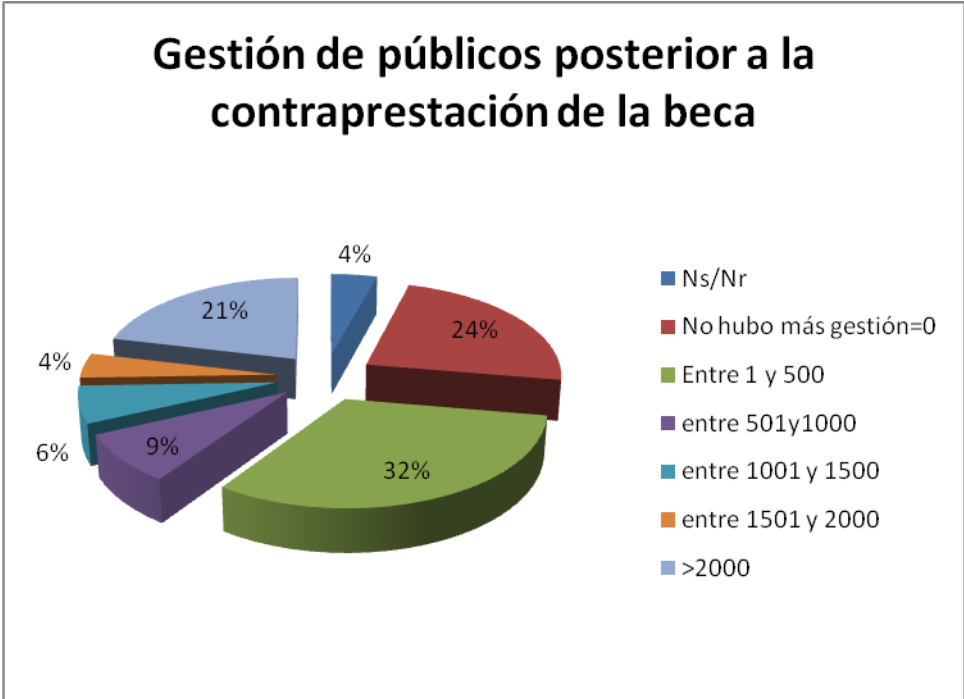
P3. Público impactado con la contraprestación a la Alcaldía y a la ciudadanía



Se encuentra que la contraprestación a la ciudad tiene un 41% de público entre 1 y 500 personas por producto creativo. Un 24% de las contraprestaciones acoge entre 501 y 1000 personas por producto creativo. Un 4% de los becarios impactan entre 1501 y 2000 personas. Un 6% de 2001 a 2500 personas. Sin embargo un 6% no tiene información del público aproximado que impacto, y un 6% nunca realizó la contraprestación a la ciudadanía.

En este sentido se considera fundamental que los creadores consoliden un plan de circulación posterior a la finalización del contrato con el estado, y para tener un conocimiento sobre los públicossm construir un formato para los equipamientos que nos permita realizar informes de público impactado en: casas de cultura, teatro lido, bibliotecas público escolares, y si es por fuera de estos equipamientos el becario debe llenar el formato y entregarlo a la secretaría de cultura.

P4 Publico impactado posterior a la beca

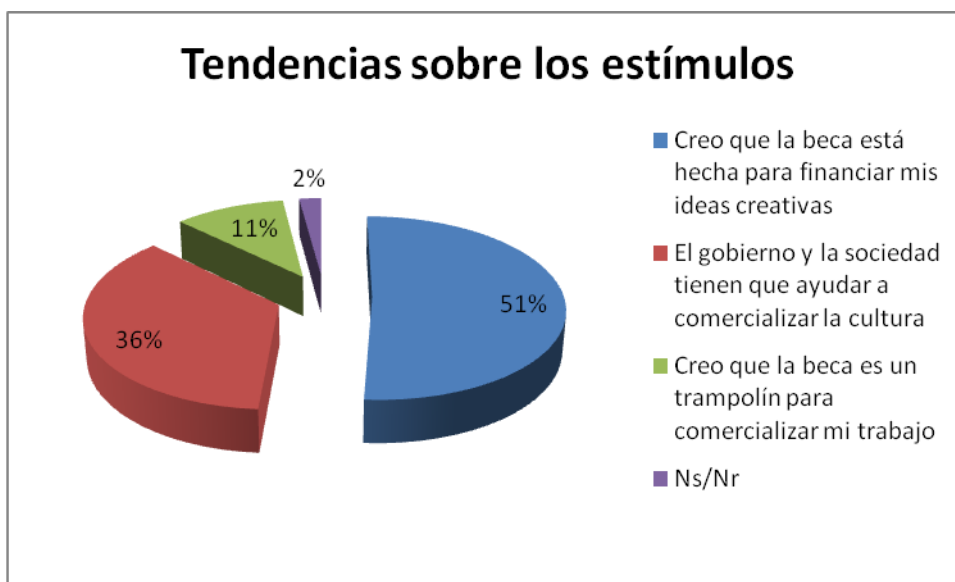


El 24 % de los becarios, al terminar el contrato con la Alcaldía, no continua con la gestión de su resultado creativo. Un 32% de los becarios despues de finalizada la contraprestación y hacer su propia gestión no supera el público total de 500 personas. Sin embargo quienes continuan con su gestión que es el 21% de los becarios impactan más de 2000 personas de público.

Un 6% de los becarios impactan posterior a la terminación del contrato entre 1001 y 1500 personas.

Aquí se encuentra necesario que al integrar a los becarios en los procesos de emprendimiento estos tengan retos con respecto al impacto de públicos y a la circulación de la obra ya que un 24% de inactividad y un 32% de impacto de públicos menor a 500 personas después de realizar la contraprestación es muy bajo, se recomienda además que la circulación es un asunto de corresponsabilidad con las instituciones culturales locales y de diversas índoles, en este sentido se hace necesario crear convenios de circulación con eventos y festivales regionales, nacionales e internacionales donde los becarios tengan prelación.

P5. Tendencias



El 11% de los creadores que han ganado incentivos ven esto como una posibilidad para abrir puertas para la obtención de recursos económicos y la comercialización

El 51% tienen la idea solo de crear, mas no de comercializar la cultura.

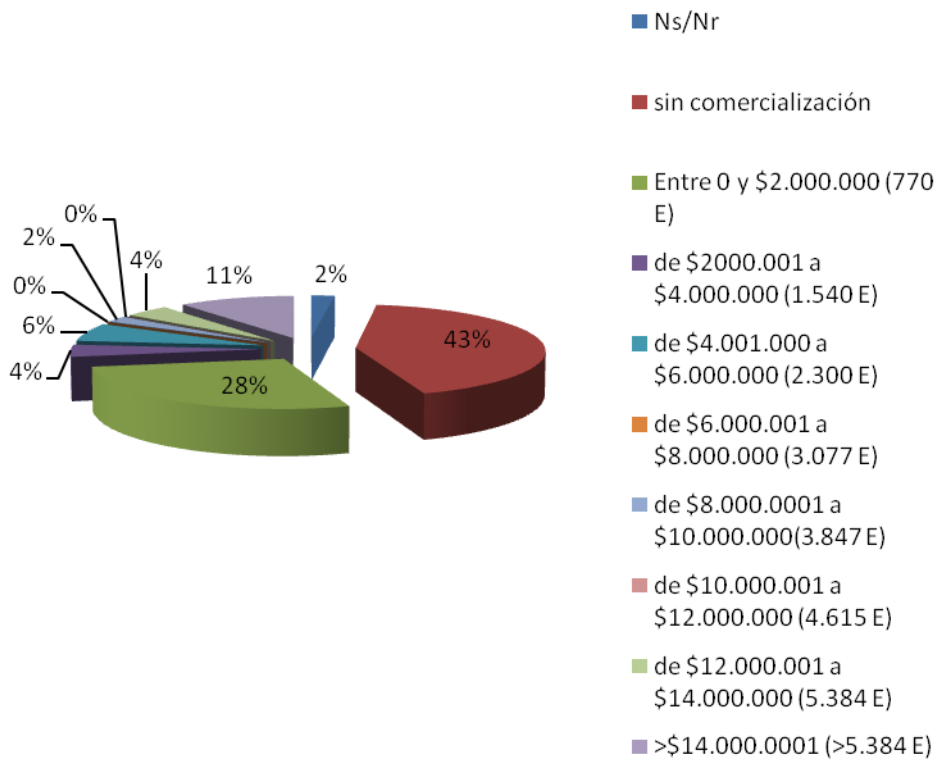
Un 36% recargan el peso de la responsabilidad como creadores al estado y a la sociedad.

Es necesario proponer un cambio de mentalidad con respecto al arte como una forma de sostenimiento, realizar en el ejercicio de la gobernanza interacciones con proyectos de emprendimiento de la ciudad, en este sentido se considera necesaria la vinculación de las entidades ganadoras a procesos de emprendimiento, donde a través de la sensibilización, se construyan los primeros cimientos para la comercialización de la cultura y de los productos creativos como una forma de sustentabilidad.

Crear estrategias para el ejercicio de la corresponsabilidad del patrimonio tangible e intangible de la ciudad.

P6. Ingresos totales, posteriores a la finalización del contrato con la Alcaldía de Medellín

Ingreso de dinero por comercialización del producto creativo

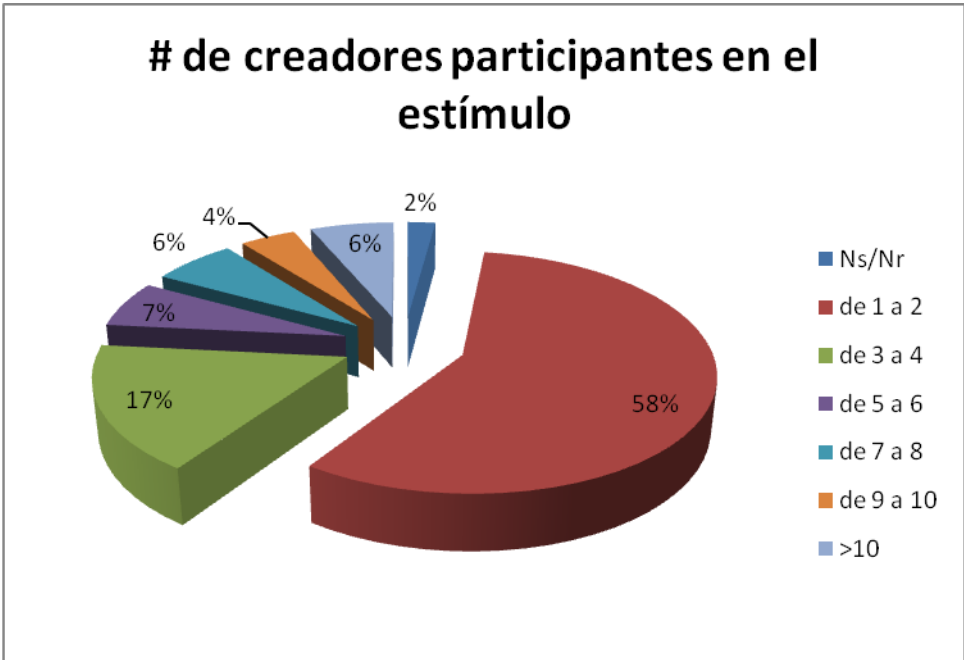


El 43% de los ganadores de un incentivo para la creación no reciben dinero por su trabajo, después de finalizar su compromiso con el estado. El 28 % solo recibe en total después de finalizado su contrato entre \$0 y \$2.000.000 (1 E y 770 E). El 11% recibe más de \$14.000.000 (5.384 Euros)

Ello implica que no es un incentivo para la creación si no una forma de sostenimiento durante 5 meses. En este sentido se puede apreciar que tanto el fenómeno de gobernanza, como el ejercicio de la corresponsabilidad no está bien posicionado en el sector de la cultura.

Al encontrar que el 28% de los creadores que no supera los \$2.000.000 de pesos colombianos recibidos después de finalizado el contrato con la secretaría también nos relaciona que han sido obras de circulación de menor formato, quizá por la facilidad de la circulación. En este sentido es fundamental solicitar en los pliegos de conciones de la convocatoria, a los creadores, que si en su obra intervienen más de 6 personas creadoras, demuestre con documentos la cofinanciación de la misma, sobre todo para las áreas grupales: Artes escénicas, danza, música, y audiovisuales.

P7. Empleos temporales: creadores



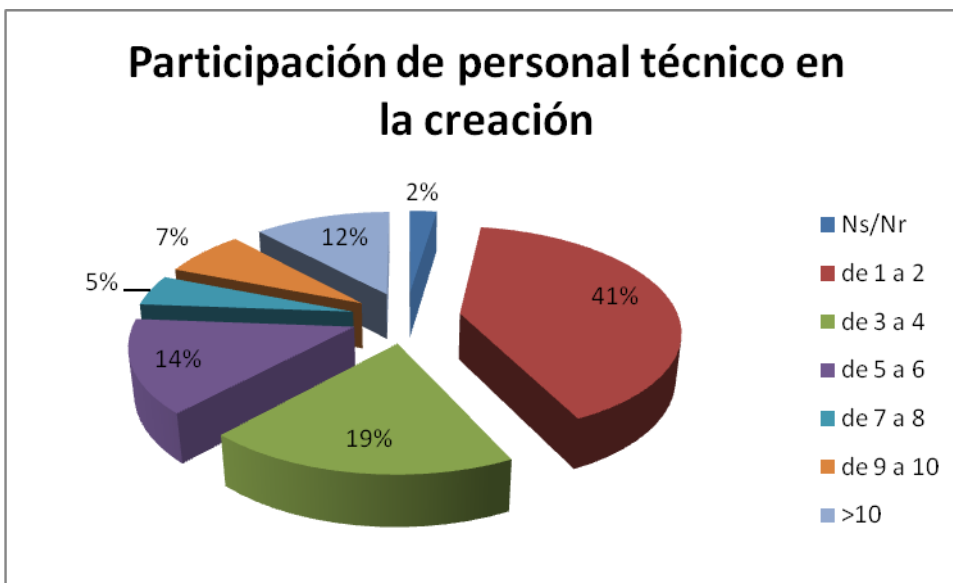
El 58% de la participación de los creadores es entre 1 y 2 personas, ello implica que para el desarrollo de la propuesta se necesita un equipo humano de las áreas técnicas tales como (escenografía, vestuario, maquillaje, iluminación entre otros) esto refuerza la necesidad de capacitar el sector en estas áreas.

Seguido de un 17%, en el que intervienen de 3 a 4 creadores. Y en proporciones muy inferiores se encuentra:

7% de 5 a 6 creadores, un 6% de 7 a 8 creadores, 4% de 9 a 10 creadores y un 6% de más de 10 creadores, ello implica la necesidad de replantear los incentivos en términos de tipo de arte: individual/colectivo

* Ver propuesta de cambios para los pliegos de condiciones de la convocatoria: propuesta de gestión para la distribución presupuestal.

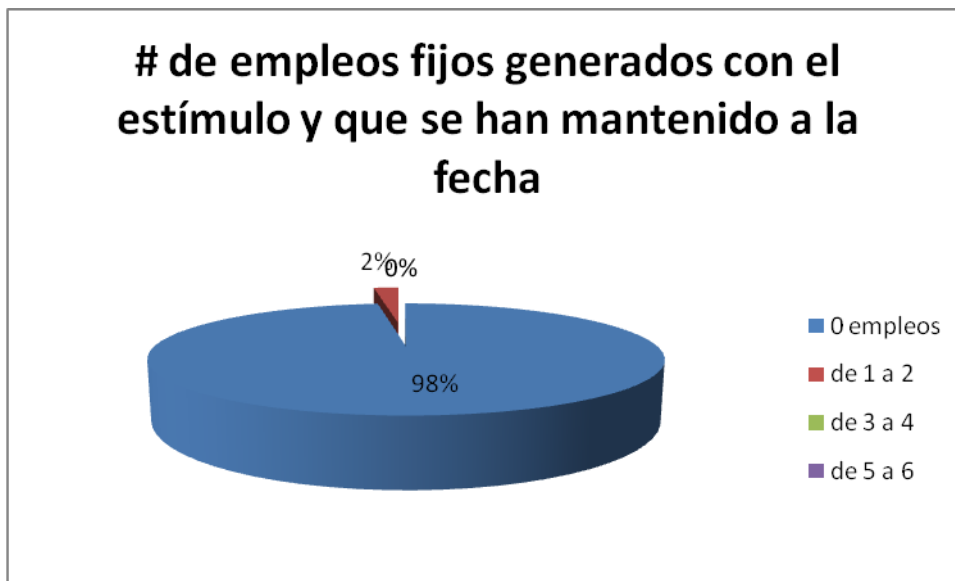
P8. Empleos temporales del equipo técnico y de producción



Un 41% de las becas cuenta con 1 o 2 personas del talento humano que trabaja como personal técnico, entre vestuaristas, maquilladores, escenógrafos, sonidistas, iluminadores, litógrafos entre otros. Teniendo en cuenta que existen áreas como las artes visuales y literatura que son artes individuales. El resto cuentan con más de 3 personas y llegan en un 12% a tener más de 10 personas responsables de los componentes técnicos. Ello implica la necesidad de una visibilización de estas personas así como una capacitación de los mismo en las áreas, ya que en la ciudad no existen programas formativos para ellos.

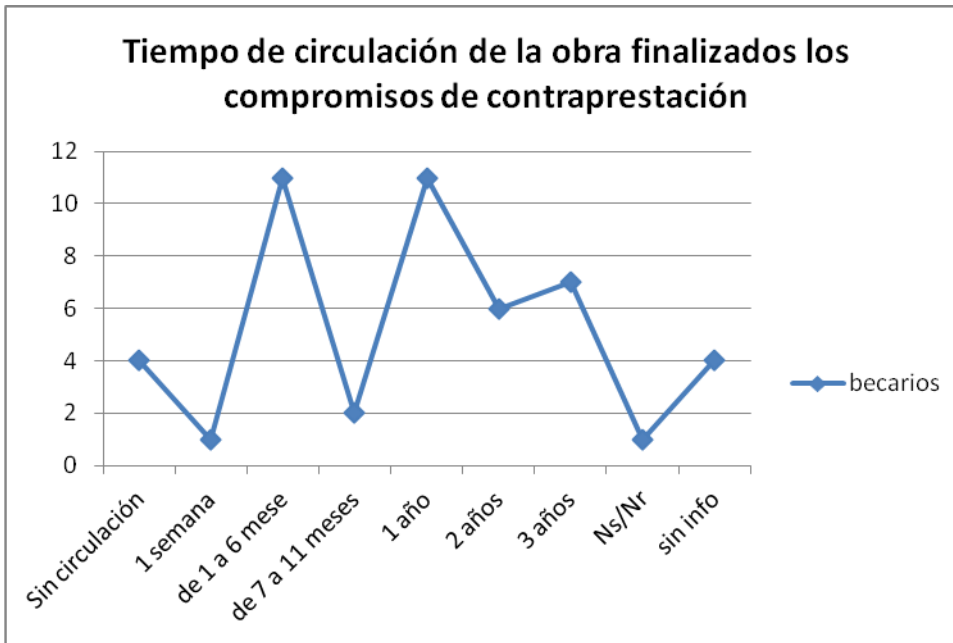
Un 19% cuentan con un equipo técnico compuesto entre 3 y 4 personas, el 14% de los creadores cuentan con un equipo técnico que oscila entre 5 y 6 personas, 5% trabajan con un equipo técnico comprendido entre 7 y 8 personas, el 7% trabajan con un equipo técnico comprendido entre 9 y 10 personas.

P9. Empleos fijos:



Se encuentra una gran carencia del sector cultural en su proyección a largo plazo tanto como artistas como en las personas que acompañan la producción, se observa, que un 98% de las instituciones, consorcios, uniones temporales o personas naturales, no generan ningún empleo a largo plazo. Y el 2% manifiesta la integración de un equipo técnico más no artístico. Esto sugiere la inmensa necesidad que existe en la ciudad de trabajar con los artistas para la consolidación de empresas culturales, y planeación a largo plazo.

P10. Circulación de los productos creativos



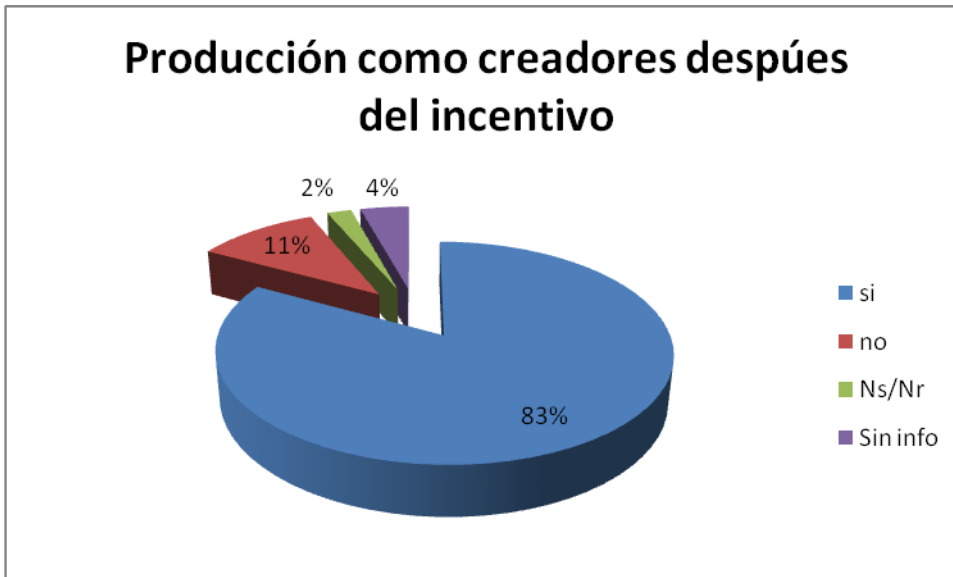
Se encuentra que una vez finalizados los productos creativos y al finalizar la contraprestación a la ciudad, los creadores realizan un mínimo de circulación con los resultados, es decir que el tiempo de vigencia de la obra es mínimo y no alcanza a ser posicionado en la ciudadanía como parte del patrimonio tangible o intangible de la ciudad. Siendo el máximo tiempo de circulación 3 años, y algunos de ellos o bien no realizaron más funciones o incluso no saben su producto siguió en el mercado. Tampoco existe una recopilación de videos, textos, o material sonoro en un lugar específico de consulta para la ciudadanía, es decir que la mayoría de las producciones que no cuentan con un material comprable, tales como libros o c.d, y ello se pierden el en transcurso de un periodo de tiempo extremadamente corto.

P11. Productividad creativa antes del incentivo



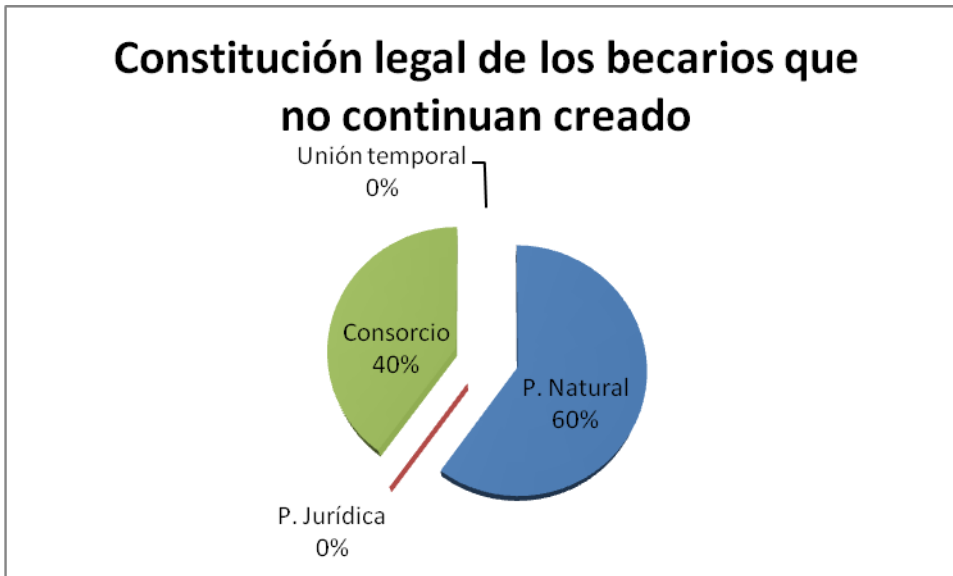
Se encuentra que los incentivos a la creación estimulan en un 89% al sector cultural y creativo de la ciudad y en un 9% aportan a que nuevas ideas creativas o creadores en potencia que no han creado para que puedan construir material creativo artístico. Por un lado se encuentra que la convocatoria cumple la función en tanto promueve ideas creativas e incita a la ciudadanía a realizar procesos creativos, sin embargo, la preocupación aquí radicaría entonces en la continuidad de los procesos creativos y de los creadores talentosos de la ciudad, para que tengan una durabilidad en el tiempo, en este sentido las propuestas de circulación y formación de públicos podrían ser un enlace para estas personas talento que llegan al sector.

P12. Productividad creativa después del incentivo



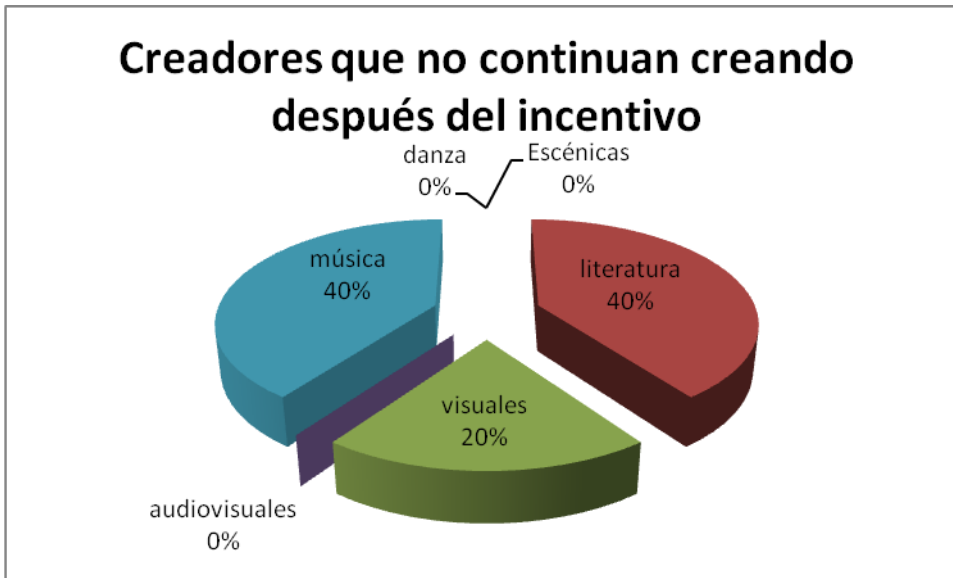
Encontramos que el 83% de los ganadores del incentivo continúan con sus actividades creativas, mientras que el 11% de ellos no ha vuelto a crear. Se considera que este fenómeno está relacionado con las personas que realizan por primera vez una creación con este incentivo, pero no siguen creando, ya que su actividad principal no está relacionada con las artes, en este sentido y para verificar esta relación se relacionan las preguntas 11 y 12 y encontramos que hay una disminución de la creación en un 6% entre las personas que eran creadoras, de igual forma observamos que hay un incremento del 2% con respecto a quienes no eran creadores y no siguen creando. En este sentido se considera que aunque ambos porcentajes son muy bajos, sería interesante revisar los motivos por los cuales consorcios, personas naturales, y personas jurídicas no continúan con otros procesos creativos.

Para ello se propone relacionar esta pregunta P12 con la pregunta P26:



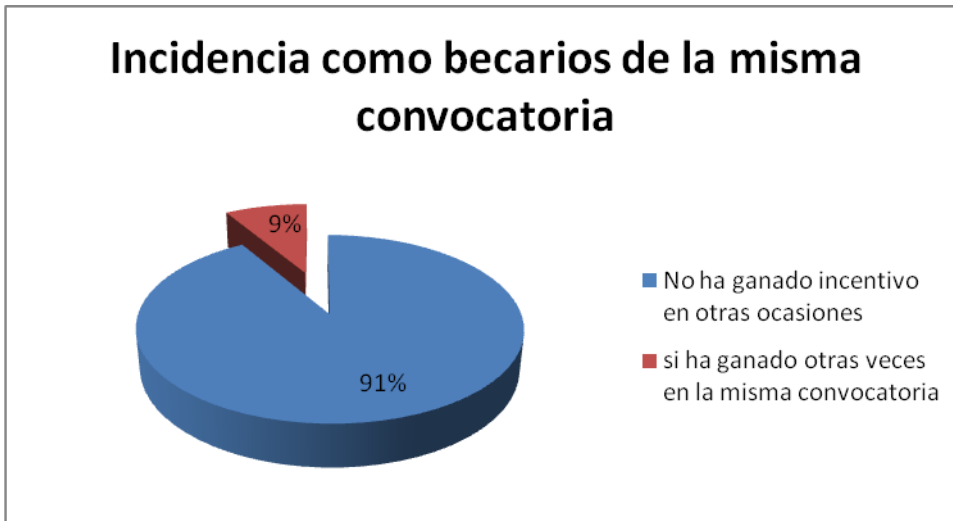
Encontramos entonces que quienes no continúan creando en un 60% son personas cuya figura jurídica es persona natural y un 40% quienes se presentan como consorcio, es decir la unión entre personas jurídicas. Para ello se propone eliminar o replantear la figura de consorcio, al igual que la de unión temporal, ya que esta última tuvo un % igual a cero en proponentes (ver P26) y el interés en términos de desarrollo es poder darle continuidad a los grupos y a las personas naturales que realizan procesos creativos.

Para seguir profundizando en este análisis se relacionan las preguntas P12 con las áreas artísticas P31 y encontramos los siguientes resultados:



Ello quiere decir que el 40% que son consorcios que no continuaron realizando procesos creativos pertenecen al área de Música, y las personas naturales que no continuaron creando son de las áreas de literatura y artes visuales. Esto último se puede explicar por la relación que existe con estas artes y los hobbies de las personas de la ciudad, y es un planteamiento que ya venía realizando en su entrevista la consultora del área de visuales de la Alcaldía de Medellín: Isabel Cristina Seguro, planteando que problemas como el mercado de las artes visuales tenía una fuerte competencia en técnica, concepto, calidad y precio que venía de las personas no profesionales o no creadoras, que practicaban este arte como hobby, y que de alguna forma estaban haciendo presencia en el sector de la ciudad. (ver propuestas de cambio en la figura jurídica para los pliegos de condiciones)

P13. Actividad como becario: incidencia



De los que han ganado incentivos en otras ocasiones

	#	%
Si está actualmente constituido como persona jurídica	3	75%
No está actualmente constituido como persona jurídica	1	25%

Si tiene algún cargo importante como persona jurídica	3	75%
No tiene algún cargo importante como persona jurídica	1	25%

esta beca la ganó como persona jurídica	1	25%
esta beca la ganó como persona natural	3	75%

Vea análisis conjunto entre P13 y P14

P14. Actividad como becario, incidencia en la participación

	P14
9	Como persona jurídica inhabilito a las demás personas que también trabajan en la entidad, además es una idea propia.
25	En el año anterior se presento como persona natural en dramaturgia, con otras personas, y al año siguiente al ganar la beca decidió formalizar su trabajo y crear empresa.

P13 Y 14

Se encuentra que es un porcentaje muy bajo: un 9% de las personas que han ganado en repetidas ocasiones, estos por lo general son personas que dedican su vida a la creación en las artes, motivo por el cual el estímulo es recurrente. Para ello usan estrategias del cambio en la figura jurídica a la hora de presentarse, algunos de los motivos son los siguientes:

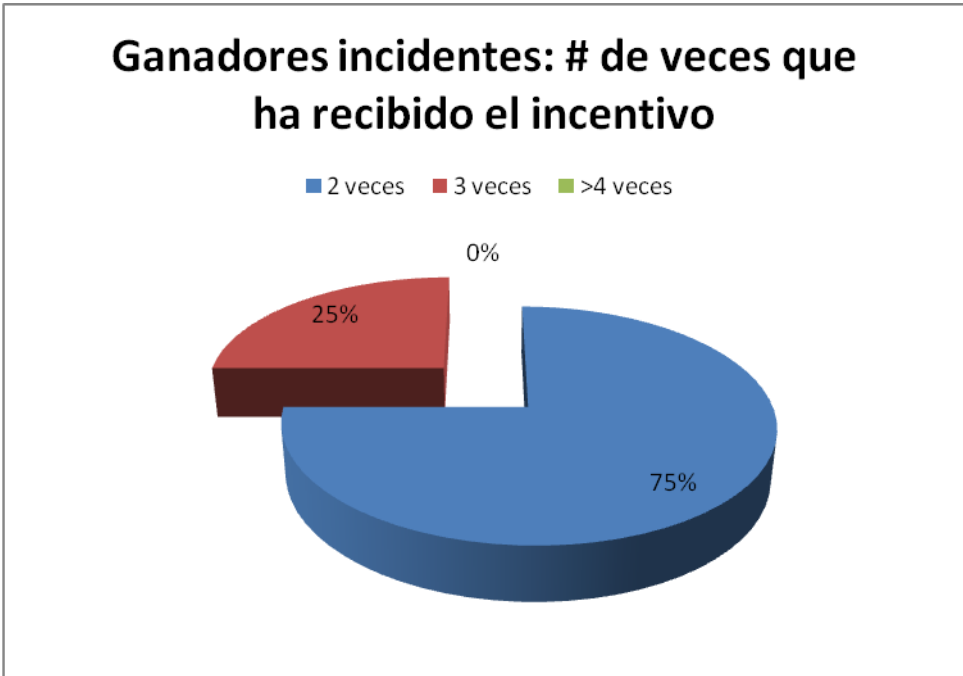
1. Construyen una creación individual

un 75% de los ganadores en ocasiones anteriores usan la estrategia de presentarse como persona natural, y de los ganadores en repetidas ocasiones un 75% de los que han ganado beca en repetida ocasiones tiene algún cargo importante en una persona jurídica.

2. Dan continuidad a los procesos creativos pasando de persona natural a persona jurídica

Con respecto a esta pregunta es importante aclarar que en los pliegos de condiciones dice que si una persona gana en un año queda inhabilitada para presentarse durante los 2 años siguientes, pero cada año se han tenido que formular nuevas estrategias porque las personas, busca de múltiples formas hacerle la trampa al estado, para ello se presentan con diferentes figuras legales como unión temporal, consorcio, persona natural y persona jurídica, para los últimos pliego se estableció consolidar los nombres del equipo y si coincidían en el 70% con otra beca ganadora de años anteriores quedaba descalificado. Se considera, que es indispensable que cualquier persona que se presente, llene un formato de compromiso, donde quede consignado si participa o no en instituciones legalmente constituidas y su compromiso legal de no presentarse durante el tiempo previsto. Y además se plantea en los pliegos, que si la idea creativa pertenece a otra persona queda inhabilitado para contratar con el estado. Sin embargo eso no representa ninguna garantía para que los proponentes busquen diversas formas de saltar las especificaciones del contrato.

P15. Actividad como becario incidente

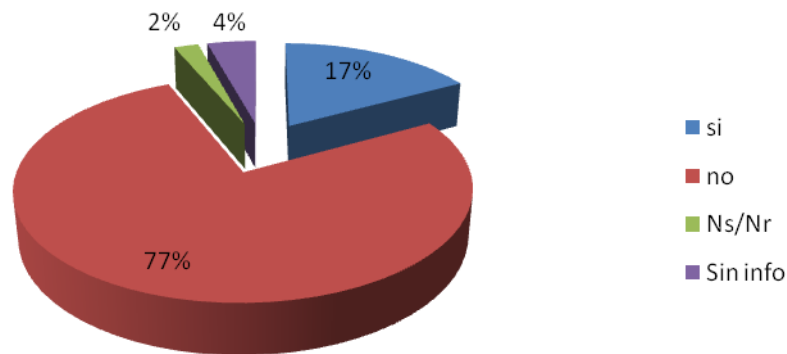


De los creadores que han ganado en repetidas ocasiones se encuentra que el 75% han ganado solo 2 veces y el 25% han ganado 3 veces, ello se considera en una magnitud alta ya que las becas a la creación no cuentan con más de 6 años de vigencia, separado del resto de los apoyos al fomento de las artes.

*Ver propuestas de cambios para los pliegos de condiciones. Fundamento legal

P16. Arte y emprendimiento

Participación de los creadores en procesos de emprendimiento



El 77% de los ganadores a incentivos a la creación no ha participado en ningún proceso de emprendimiento, el 4 % no los sabe y el 2% no tiene información, ello nos arroja una urgencia en la necesidad de consolidar en el ejercicio de la gobernanza alianzas estratégicas para la formulación de proyectos de emprendimiento con instituciones como Cámara de comercio² y Ruta N³.

2 La Cámara es una entidad líder en la región, con una orientación en servicios empresariales, y objetivos claros en tres frentes fundamentales:

- **Formalización:** Para promover empresas legales y en crecimiento.
- **Modernización:** Para impulsar el desarrollo de las empresas con capacidades para insertarse en el mercado global.
- **Competitividad:** Para liderar iniciativas de desarrollo regional que redunden en beneficios de los empresarios y de la ciudadanía en general.

Página Oficial de la Cámara de comercio de Medellín para Antioquia, (2011) Conozca la Cámara. Extraída el 20 de diciembre de 2011, disponible en: <http://www.camaramedellin.com.co/site/Conozca-la-Camara/La-Camara-de-Comercio-de-Medellin-para-Antioquia.aspx>

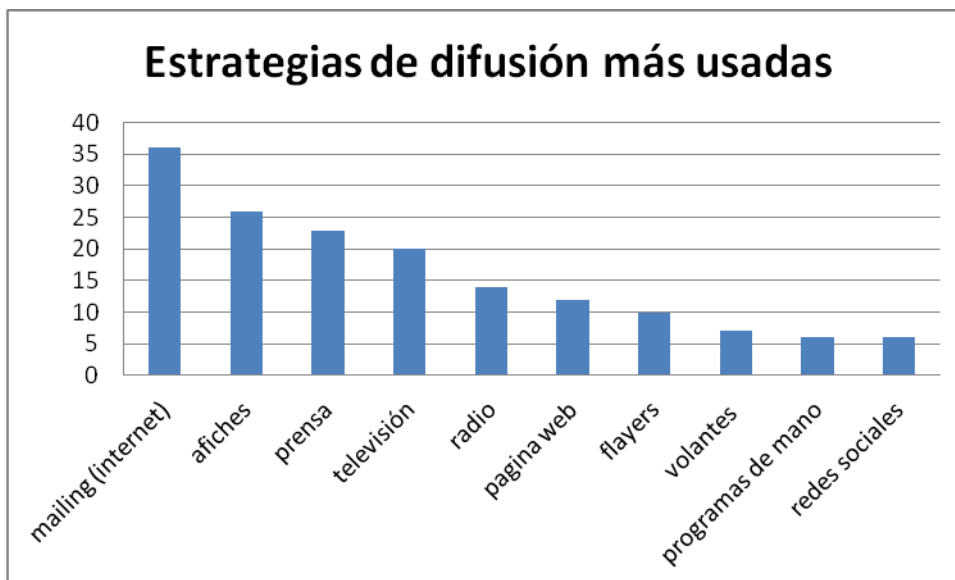
³ Ruta N Medellín es el centro de innovación y negocios de la Alcaldía de Medellín, que potencia nuevos negocios basados en el conocimiento con participación internacional, a través del fomento, desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de la ciencia, la tecnología y la innovación. Su visión es ser el centro que hace de Medellín, una ciudad líder en innovación y negocios en Latinoamérica. Ruta N es la ruta de la competitividad.

Tan solo un 17% han participado en algún proceso de emprendimiento de la ciudad. Ello implica una urgente necesidad de integrar a los actores del sector en procesos de emprendimiento para la ciudad, para ello se investigó las instituciones que pueden aportar al desarrollo en este nivel, a saber:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	QUÉ HACE EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN
CAME: centro de apoyo a mujeres emprendedoras www.camemedellin.com	PÚBLICA. CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN. DEPARTAMENTAL	CAPACITACIÓN PARA LAS MUJERES EMPRENDEDORAS DE MEDELLÍN
FORTALECER EMPRESA: Iniciación y fortalecimiento Telf: 4830222 ext 105-104	PÚBLICA. CCM DEPARTAMENTAL	FORTALECIMIENTO COMERCIAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO: para empresas culturales en artesanías, confección y alimentos.
MEDELLIN Y EMPRESA COMPONENTE PADRINAZGO www.medellinmiempresa.com.co	PÚBLICA, CCM DEPARTAMENTAL	ACOMPANAMIENTO CON UN COORDINADOR, UN ESTUDIANTE Y UNA EMPRESA PADRINA (formalizada, \$20' en activos y 5 trabajadores)
ACCESO A MERCADOS accesoamercados@culturamedellin.com.co	PÚBLICA, CCM MUNICIPAL	ASESORIA DE MERCADOS: ENVIAR QUE HACEMOS, CÓMO ESTA CONSTITUIDA LA EMPRESA.
SENA. FONDO EMPRENDER http://www.fondoemprender.com/	PÚBLICA. NACIONAL	FINANCIACIÓN DE PROYECTOS EMPRESARIALES
CULURA E http://www.culturaemedellin.gov.co/sites/CulturaE/QuieroSerEmprendedor/default.aspx	PÚBLICA	PROGRAMAS PARA EMPRENDEDORES, CONVOCATORIAS
PROGRAMA ANTIOQUIA EMPRENDE www.camaramedellin.co http://www.camaramed.org.co/antioquiaemprende/	PÚBLICA. DEPARTAMENTAL	PROGRAMA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS Y GENERACIÓN DE INGRESOS

PROGRAMA DE CREACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A EMPRESAS CULTURALES Y CREATIVAS http://artes.udesa.edu.co/empresasculturales/proceso.html	PÚBLICA. MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL	PROMUEVE LA GENERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE IDEAS DE NEGOCIO
--	-----------------------------------	---

P17. Medios de difusión

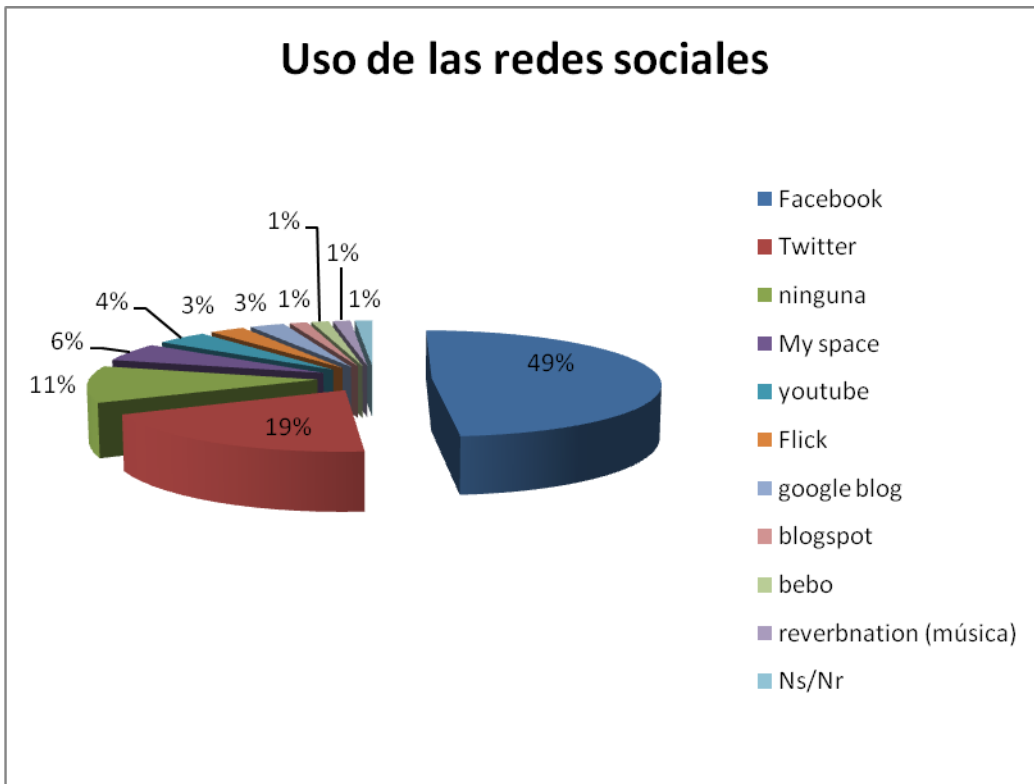


mailing (internet)	36
Afiches	26
Prensa	23
Televisión	20
Radio	14
pagina web	12
Flayers	10
volantes	7
programas de mano	6
redes sociales	6
Invitaciones	5
Charlas	4
voz a voz	4
Postales	3
Blog	3
boletín informativo	3

Perifoneo	3
Difusión en eventos	2
Catálogos	2
Llamadas telefónicas	1
Pendón	1
visitas instituciones de educativas	1
Fotos	1
Videos	1
separadores de libro	1
puerta a puerta	1
tarjetas comerciales	1
Ns/Nr	1
Ninguno	1

Encontramos que todos los artistas entrevistados menos 1 usan estrategias de difusión para sus productos creativos, siendo en la ciudad los medios más usados: mailing, afiches, prensa, televisión, radio, página web, flayers y volantes. Se considera que aun no posicionan sus productos en las redes sociales y que la estrategia de perifoneo que es de alto impacto en los barrios de Medellín podría tener muchos más refuerzos, de igual manera se considera que no se usa fuertemente la estrategia de promoción en las instituciones educativas, ya que solo 1 (uno) de los becarios consolidó relaciones institucionales de está índole. De igual forma el uso de espacios para videos, fotos y música a nivel virtual, están subutilizados.

P18. Redes sociales



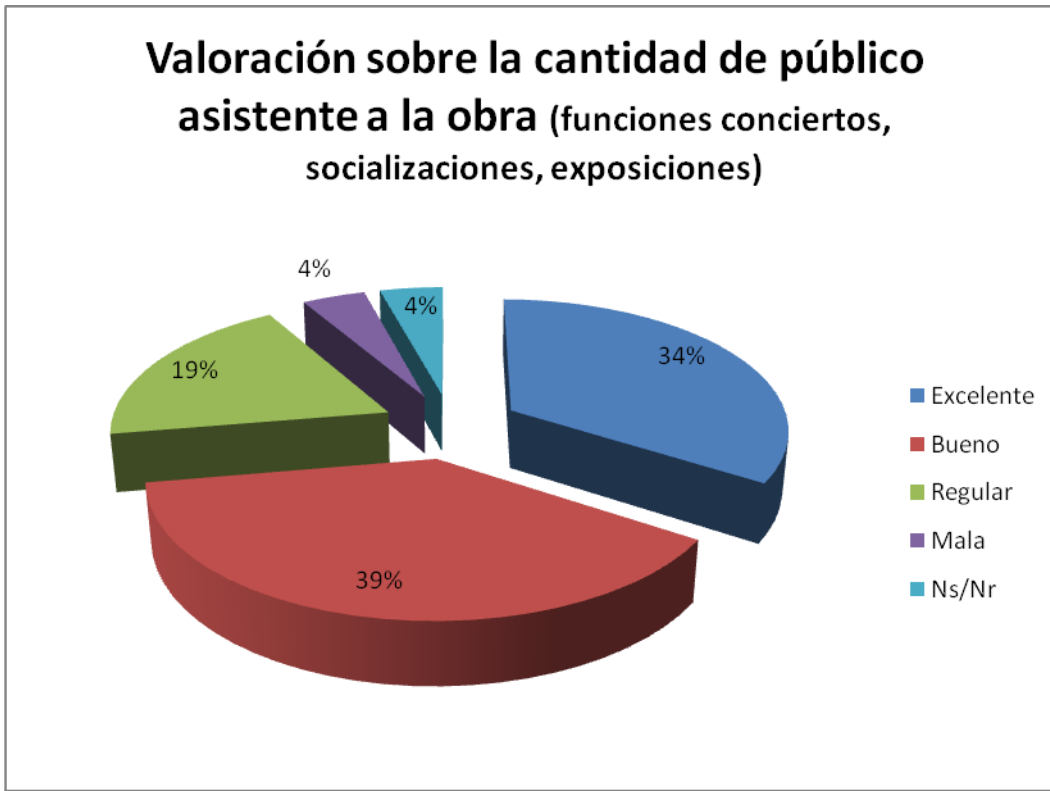
Solo entre los becarios que usan redes sociales para promocionar sus creaciones encontramos que la red social más utilizada es el facebook, la cual tiene un 49% de uso, seguida por twitter con un 19% y se encuentra en un tercer lugar que el 11% de los creadores no las usan para dar a conocer los productos creativos, en cuarto lugar hallamos My space con un 11%. El resto de redes sociales son usadas en porcentajes muy bajos y entre ellas se mencionan: Flickr (fotos), Google blog, blogspot y bebo (blog), reverbNation (música). Se encuentra indispensable realizar capacitaciones en el manejo de comunidades virtuales. En este punto se considera fundamental la integración de estos espacios con los que ya tiene la Alcaldía posicionados, como le facebook del Teatro Lido, la red de bibliotecas, la página de medellincultura, entre otros.

P19. Valoración de la propia estrategia de difusión:



Con respecto a la valoración que dan los artistas a su estrategia de difusión se encuentra que el 49% la califica en 4, el 26% la califica en 3 y el 19% la califica en 5. Debido a los resultados encontrados en la variable de públicos impactados y en la de los ingresos económicos de los resultados creativos se concluye que es de vital importancia para la ciudad realizar una capacitación a los creadores sobre mecanismos y estrategias de posicionamiento de productos, así como de manejo de TICs, ello debe incluirse tanto en la educación informal como en el emprendimiento.

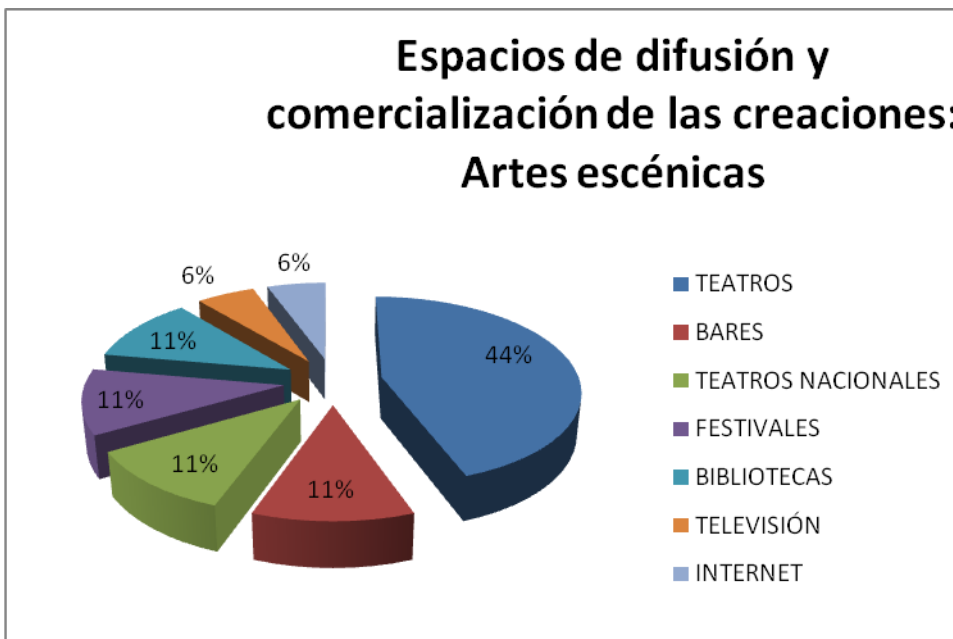
P20. Valoración de la asistencia de públicos



Con respecto a la valoración dada por los becarios con respecto a la cantidad de público que asistió a la obra, se considera que aunque estos consideran que en un 34% que fue buena, y un 34% que fue excelente, un 19% regular y solo un 4% mala, al cruzarla con las estadísticas arrojadas con la vigencia de la obra, se considera que la circulación es muy baja y por lo tanto se podrían trabajar estrategias de promoción para la cantidad de público que asistirá a la obra, tanto con mecanismos de difusión como de proyectos de formación de públicos.

P21. Al plantear la pregunta 21, que dice así:

Mencione los espacios donde usualmente da a conocer la obra y tiene presencia de públicos (espacios tales como: teatros, tarimas, museos, bibliotecas, bares, restaurantes, televisión, internet). Se encontró que esta pregunta, por ser abierta, donde los creadores opinan y hacen planteamientos de los públicos, nos ha arrojado un primer análisis que ha permitido reconocer por áreas la importancia entre los espacios para el posicionamiento del artistas y la difusión del producto creativo vs los espacios que son de comercialización y venta, ello como veremos más adelante crea muchas variaciones según el áreas artísticas a saber:



Para los espacios donde se dan a conocer los productos creativos en Artes escénicas, se encuentra que el lugar principal es el tradicional teatro con un 44% de uso, sin embargo se observa que los bares, los teatros nacionales, los festivales, y las bibliotecas están en la misma proporción de un 11%, ello sugiere una inmanente necesidad de fortalecer las relaciones institucionales con otros

teatros nacionales, con festivales y con los espacios escénicos encontrados en bibliotecas y bares. Por otra parte se encuentra que la televisión y el internet, son espacios poco usados para la comercialización de las artes escénicas, ya que usualmente las obras no se venden a canales, si no que son espacios que se usan para la difusión, ellos tienen una proporción igual al 6% en ambos espacios. En este sentido se refuerza la necesidad de construir trailers, de las obras para que se puedan montar en internet y que si bien en televisión no se pasa toda la obra por lo menos puedan usarse fragmentos atractivos para el acercamiento con nuevos públicos, dichos trozos se pueden presentar incluso en los canales de administración pública municipal o regional, como son: Telemedellín, Teleantioquia, canal U, canal UNE ya que existen relaciones institucionales desde lo público, que aunque se han consolidado desde hace algún tiempo, solo se ha venido trabajando y en baja intensidad con el canal de Telemedellín.

De igual manera se presenta a continuación una relación de los principales canales Nacionales, entre públicos y privados, ya que se considera una estrategia de difusión fundamental para lograr el acercamiento con las artes.

Hay dos canales privados (Canal Caracol y Canal RCN) y tres canales operados por el estado (Canal Uno, Señal Colombia y Señal Institucional) disponibles en todo el país. También existe una amplia gama de canales regionales, algunos de carácter estatal y otros privados y comunitarios⁴.

Canales Nacionales

Canal	Ciudad (Sede)	Tipo de canal
Caracol Televisión	Bogotá	Variado/Privado
RCN Televisión	Bogotá	Variado/Privado

⁴ColombiaLink.com(2010) Canales de televisión en Colombia, extraído el 24 de diciembre de 2011, disponible en: http://www.colombialink.com/01_INDEX/index_medios/television/index.html

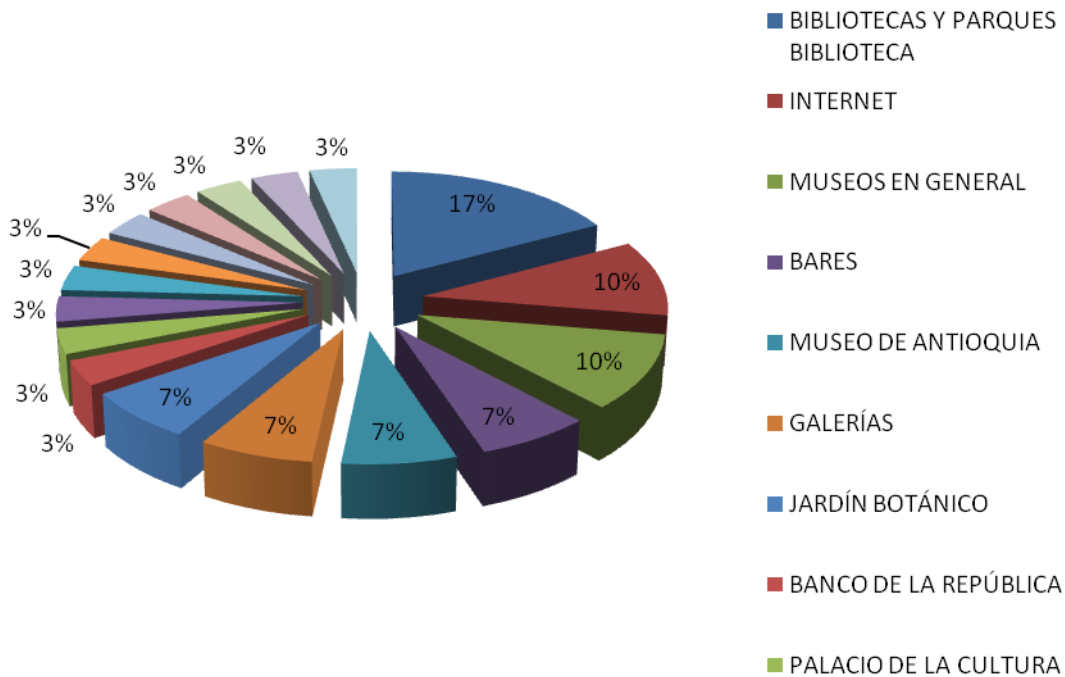
Canal Uno	Bogotá	Variado/Público
Señal Institucional	Bogotá	Estatal
Señal Colombia	Bogotá	Cultural/Público
Cable/Satélite		
Canal Congreso	Bogotá	Estatal
Canal Universitario Nacional	Bogotá	Universitario
Televida	Medellín	Cristiano
Body Channel	Bogotá	Moda
Cinema +	Bogotá	Cine
Cable Noticias	Bogotá	Informativo
Kamasutra	Medellín	Adultos
Tv Agro	Medellín	Agricultura
FPC	Bogotá	Fútbol
Internacionales		
Caracol TV Internacional	Bogotá	Variado
TV Colombia	Bogotá	Variado

Canales regionales y locales de Medellín, a integrar en los procesos artísticos:

Canal	Ciudad	Página web
-------	--------	------------

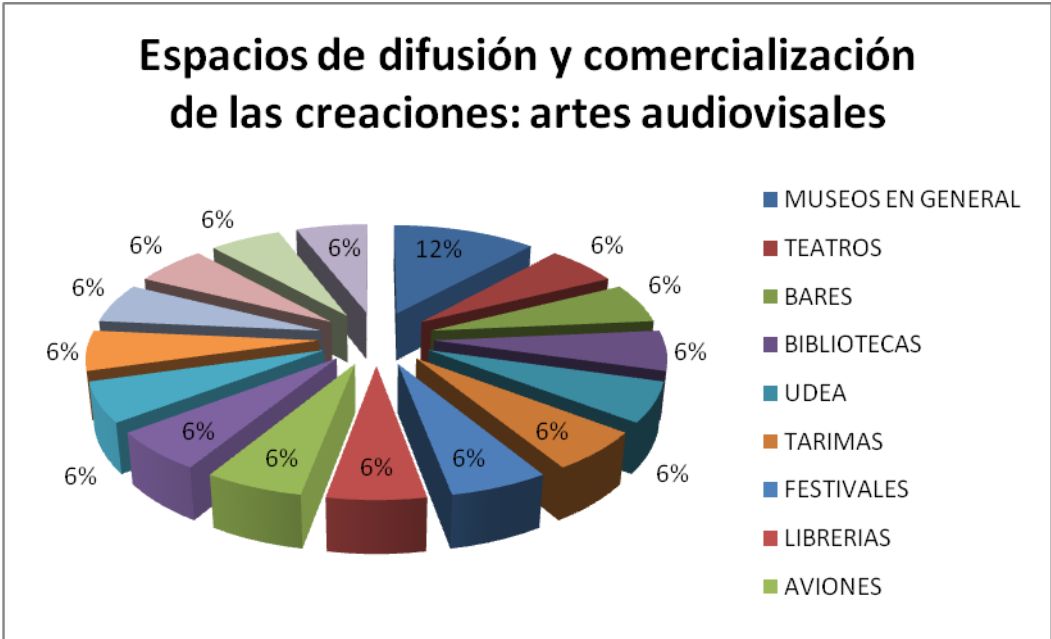
	(Sede)	
Antioquia		
Teleantioquia	Medellín	http://www.teleantioquia.com.co/
Telemedellin	Medellín	http://www.telemedellin.com.co/Paginas/default.aspx
Cosmovisión	Medellín	http://www.cosmovision.tv/sitio/
Canal U	Medellín	http://www.canalu.com.co//
Canal Une	Medellín	http://www.canalune.com.co/
Tele Envigado	Envigado	http://www.teleenvigado.com/

Espacios de difusión y comercialización de las creaciones: Artes visuales



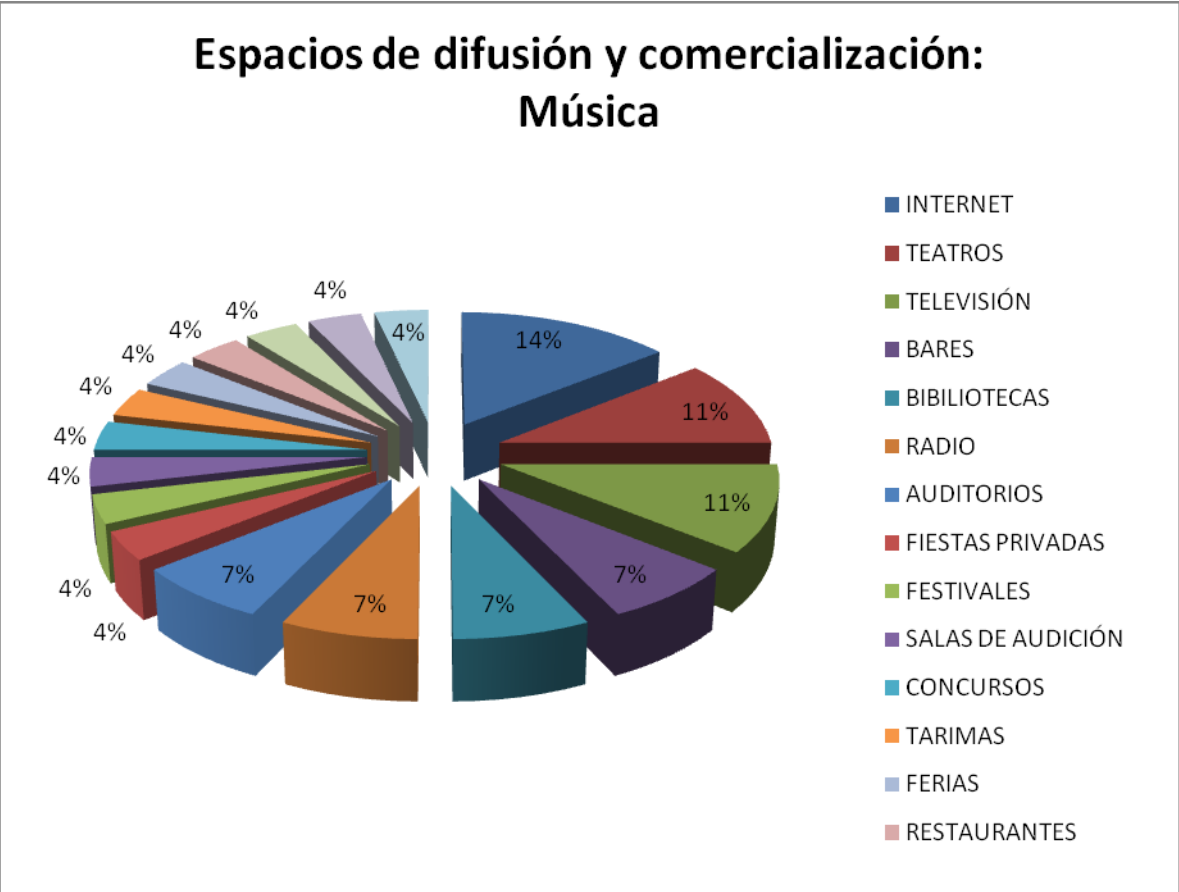
Se observa que los principales espacios para difundir no son los más adecuados para comercializar las obras en artes visuales, por ejemplo: las bibliotecas y los parques bibliotecas en un 17%, son espacios que sirven para visibilizar el producto creativo más no aportan en ventas. En un 10% encontramos que los artistas usan el internet para darse a conocer el producto y para la venta, al igual que un 10% en los museos en general, sin embargo este último porcentaje indican un acercamiento a los museos de la ciudad muy bajo, con excepción del museo de Antioquia, que por estar en el 7% y ser reconocido como tal tiene un lugar especial, sin embargo estos espacios museográficos son para la difusión y reconocimiento del artista pero poco para la comercialización. En el 7% también encontramos: bares, galerías y jardín Botánico, y en un 3% encontramos: banco

de la república, palacio de la cultura, colombo-americano, espacios alternativos, casas galería de prado centro y el poblado, salas de exposiciones, librerías, museo de la Universidad de Antioquia, casa de la lectura infantil y teatros. En este sentido se encuentra fundamental lograr una integración de los artistas visuales con los principales lugares de ventas, tales como: casas galería, salas de exposiciones e incluso surge la necesidad de proponer subastas para el sector privado y las grandes empresas locales.



En el área audiovisual, se encuentra una gran diversidad para la comercialización y difusión de las creaciones ya que se encuentran 15 espacios con igual proporción: 6%, indicando que los artistas visuales tienen formas muy diversas de vender y dar a conocer sus productos creativos, dichos espacios son: teatros, bares, bibliotecas, Universidad de Antioquia, tarimas, festivales, librerías, aviones, ancianatos, parques, salas de exposiciones, asesorías de cine, galerías, e incluso un 6% de becarios de esta área no han utilizado ningún medio ni de difusión ni de comercialización. Un 12% utilizan los museos en general para dar a conocer los

productos audiovisuales, ello deja en evidencia que las salas de cine no son un medio para los artistas visuales al igual que la industria audiovisual y las salas teatrales, que aunque tienen la capacidad técnica para una proyección solo se usan en un 6%, ello indica la urgente necesidad de crear estrategias de circulación para está área en estos espacios, así como en los festivales, que es una de las mejores formas de comercialización de estos productos.



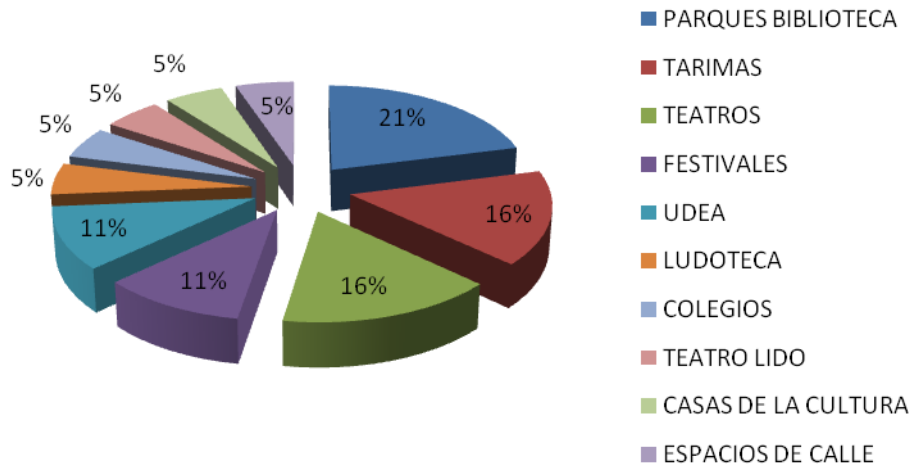
En el área de música encontramos que los espacios donde usualmente se dá a conocer la obra, es en un 14% en internet, no siendo precisamente el lugar de la comercialización, se encuentra también un 11% en los teatros, en donde se dan

conciertos, a diferencia de internet estos espacios si son de comercialización, en televisión encontramos un 11%, para lo cual usualmente son invitados y se realizan programas que sirven sobre todo como plataformas artisticas. En un 7% encontramos: bares, bibliotecas, radio y auditorios, todos ellos usados para la comercialización y el radio además para la difusión. Encontramos además 10 espacios con un 4% a saber: fiestas privadas, festivales, salas de audición, concursos, tarimas, ferias, restaurantes, Universidad de Antioquia, centros culturales, ONGs. Encontramos entonces que esta es una de las áreas que más realiza gestión en espacios diferentes.



Al igual que en el área de artes audiovisuales, en literatura encontramos una gama muy amplia donde los artistas dan a conocer la obra y tienen presencia de públicos, siendo los espacios más fuertes con un 16% las bibliotecas y los parques bibliotecas, y el 12% las fiestas o ferias del libro. Sin embargo al igual que las artes visuales encontramos que las bibliotecas y los parques bibliotecas son espacios para la difusión y posicionamiento, más no para la comercialización. Encontramos en una escala de 6% los festivales, y diez espacios en el 4%, que son: Internet, librerías, jardín botánico, radio, talleres literarios, teatro y bares, charlas o ponencias, revista, centros culturales. En un porcentaje más bajo y en un 2% encontramos que los escritores recurren a once espacios a saber: tertulias, universidades en general, galerías, editoriales, casa de la lectura infantil, televisión, museos, sedes propias, Universidad de Antioquia, prensa, aula experimental de arte. Ello también nos indica que en el área de literatura se han buscado diversas formas de hacerle gestión a los productos creativos, sobre todo en el campo de la difusión, con 23 espacios usados para ello, sin embargo para la comercialización se ha encontrado que poco seguimiento se hace para las ventas de los libros.

Espacios de difusión y comercialización de las creaciones : Danza



En el área de danza se observa que los espacios donde se da a conocer la obra y tiene presencia de públicos son en primera medida en la programación cultural de los parques bibliotecas con un 21%, ello se realiza a través del “Medellín un gran escenario” que es un proyecto de la Alcaldía que realiza la programación cultural en los equipamientos públicos. Con un 16% encontramos las tarimas, que son espacios en calle con programación cultural y también con un 16% los teatros de la ciudad, aspecto que se considera preocupante considerando que la danza en un porcentaje sumamente alto está diseñada para ser presentada en estos espacios. Ello implica la urgente creación de enlaces de esta área con teatros de la ciudad. En un 11% encontramos los festivales y el espacio de la Universidad de Antioquia, este último es el único que actualmente en la ciudad profesionaliza los

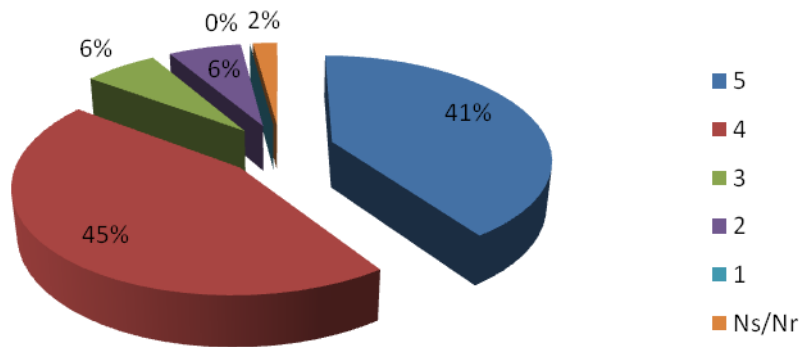
artistas del arte danzario de la ciudad. Y en un 5%: ludotecas⁵, colegios, teatro lido, casas de la cultura y espacios de calle. Esto último nos sugiere la necesidad de lograr mejores interacciones de gobernanza con las instituciones públicas mencionadas, un fortalecimiento del ejercicio de la gobernanza, ya que tanto ludotecas, como los colegios, teatro lido y casas de cultura son administrados por la Alcaldía. También se observa una nula integración con el sector privado para esta área, en este sentido se considera indispensable el uso de las TICs, para dar a conocer los productos de la danza en las grandes empresas y en eventos privados de la ciudad.

P22.1 Valoración del acompañamiento de interventores

⁵ A través de la política pública para la infancia se desarrolla en Medellín el proyecto de las ludotecas, que son: Espacios lúdicos para aprendizajes tempranos de calidad, con la oferta de servicios educativos, nutricionales, recreativos y de salud. En la actualidad la ciudad cuenta con 32 ludotecas para los menores de estratos económicos más bajos.

Presentación oficial Alcaldía de Medellín (2011) Programa buen comienzo. Extraída el 28 de diciembre de 2011 disponible en http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/N_admon/obj/pdf/buencomienzo.pdf

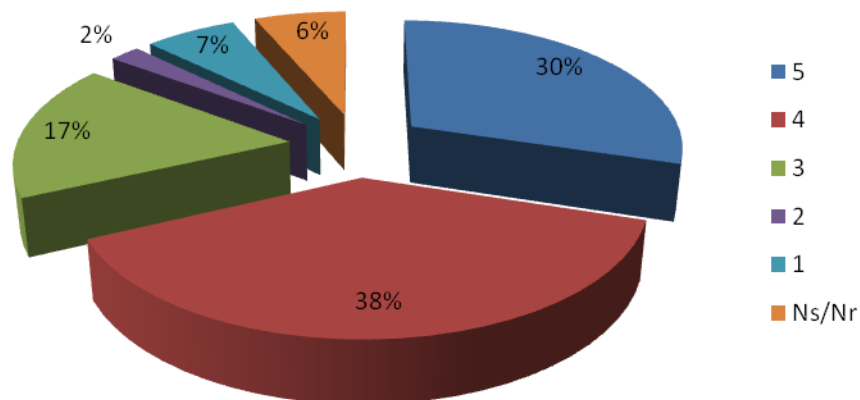
Valoración del acompañamiento de los interventores



Los becarios en general encuentran muy bien el acompañamiento del estado a través de los interventores en un 45% tienen un puntaje de 4/5 y en un 41% un puntaje de 5/5, y en un 6% se encuentra el puntaje de 3 y 2 respectivamente. Ello quiere decir que el cambio que se realizó en el último periodo de gobierno de 2008 a 2011 fue positivo en tanto que todos los interventores son técnicos en su área.

P22.2 Valoración del servicio de los equipamientos

Valoración del servicio de las personas de los equipamientos públicos



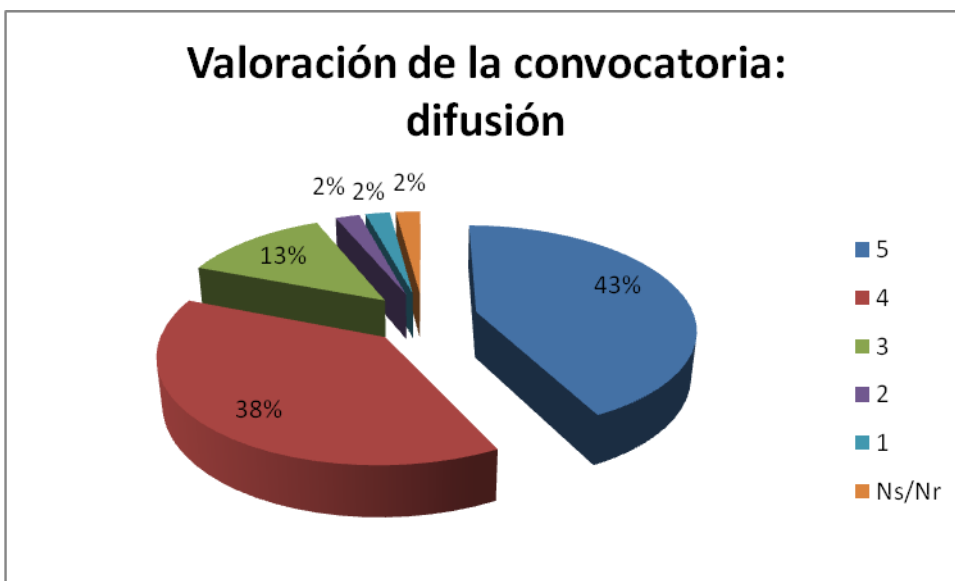
Encontramos en la valoración del servicio de los equipamientos públicos que el 38% califica el servicio en 4/5 y el 30% le dá una calificación de 5/5, un 17% califica 3/5, un 2% 2, un 7% una calificación de 1, un 6% que no sabe o no responde no tuvieron relación con los equipamientos. Encontramos que en general el servicio de los equipamientos públicos es bien valorado por los artistas, y según las sugerencias planteadas, se puede mejorar en aspectos como la seguridad de las obras, ya que se presentaron algunos robos, y la responsabilidad de éstas como un bien, para su cuidado y difusión.

P22.3 Valoración del acompañamiento de las comunicaciones



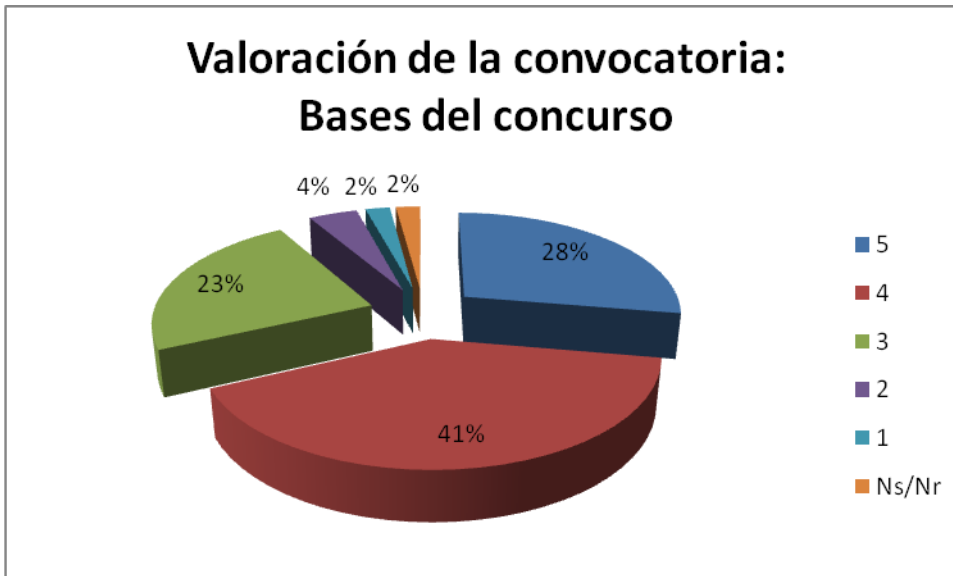
Encontramos que el acompañamiento por parte de las comunicaciones de la Secretaría de cultura, presenta serias deficiencias, ya que un 32% sienta el porcentaje más alto le dá el valor de 1, ello indica que hay una fuerte necesidad de fortalecer está área con las posibilidades que puedan ofrecer las relaciones instutucionales de la secretaría, los equipamientos, y las estrategias de posicionamiento de los productos creativos a traves de un plan de marketing en las comunicaciones. De igual manera se percibe un contraste con el 30% que le dá una calificación de 4/5, a las comunicaciones, ello indica que se ha hecho una buena labor con algunas obras y con otras no. Encontramos que el 19% le da una calificación de 3, un 9% una calificación de 2, y un 2% que no sabe/no responde o no tiene información de la labor de las comunicaciones.

P23.1 Valoración de la difusión de la convocatoria



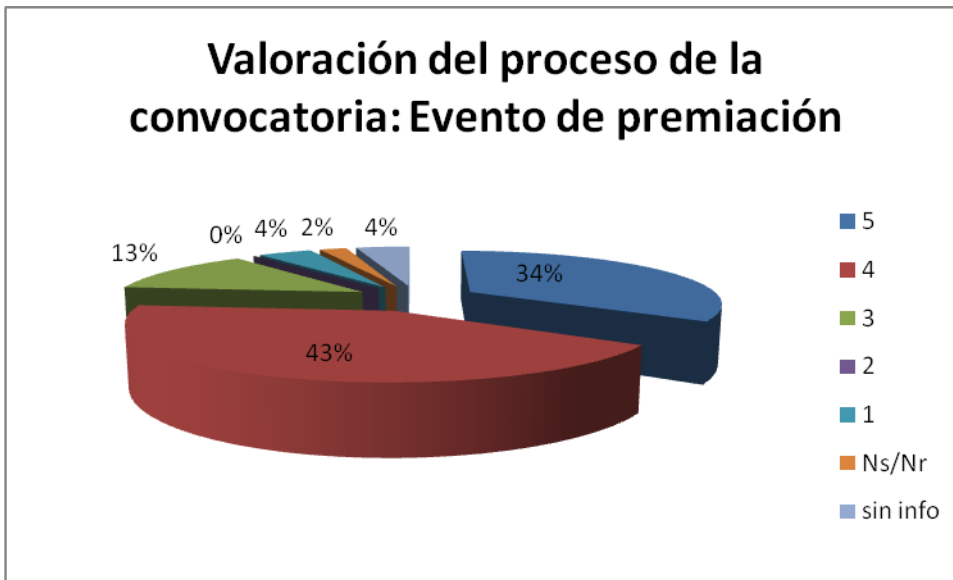
Con respecto a los procesos de la convocatoria, se encuentra que el puntaje más alto un 43% considera que tiene una calificación de 5/5 en la difusión, un 38% le dá una calificación de 4, indicando que los creadores conocen la convocatoria a través de múltiples medios y la reconocen como una convocatoria lider en el campo de las artes de la ciudad. El 13% la califica en 3, en un 2% encontramos la calificación de 2, 1 , y no sabe/no responde.

P23.2 Valoración de los pliegos de condiciones y bases del concurso



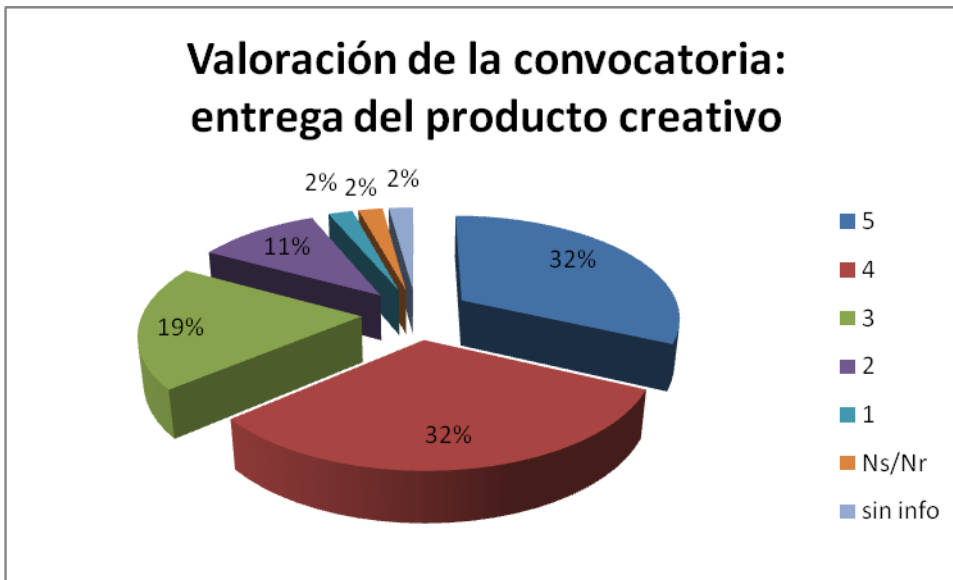
Los becarios perciben la valoración de las bases del concurso calificando en un 41% en 4/5, un 28% 5/5, ello indica que un alto porcentaje las considera acordes a sus necesidades, y que está permite el acoplamiento de las ideas creativas a las condiciones de participación, un 4% la califica 2/5 y tan solo un 2% le dá la valoración de 1/5 o no sabe/no responde.

P23.3 Evento de premiación



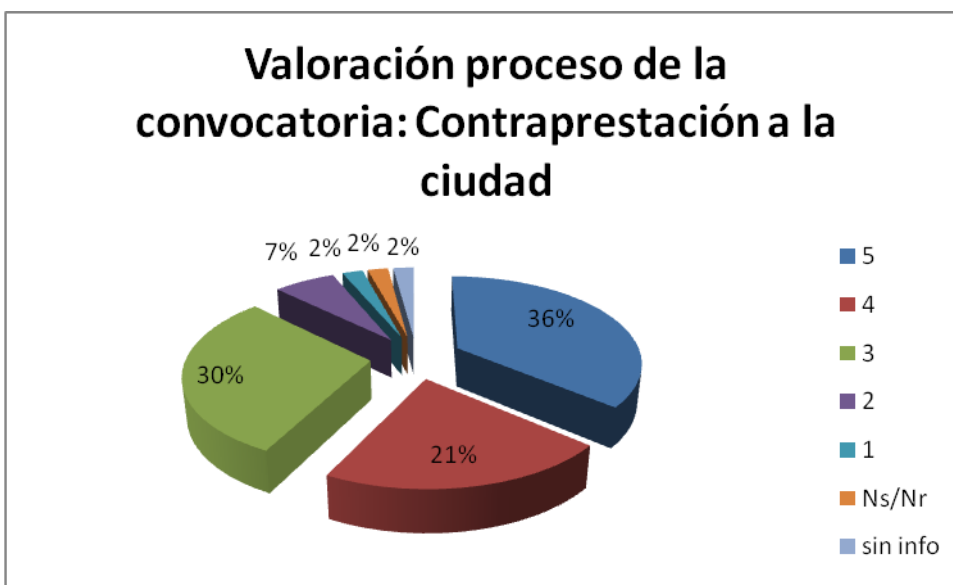
Los becarios consideran en un 43% que el evento de premiación tiene una calificación de 4/5, y un 34% una calificación de 5/5. Ello nos indica que el evento tiene buena acogida por parte de los creadores. Un 13% lo valora en 3/5 y un 0% le da la calificación 2/5, un 4% da calificación de 1/5 y en este mismo porcentaje encontramos a las personas de las cuales no obtuvimos información, en un 2% no sabe/no responde.

P23.4 Valoración de la entrega del producto creativo



Con respecto a la entrega del producto creativo, en relación a los tiempos es valorada por los artistas en un 32% 5/5, y en la misma medida de 32% 4/5, un 19% la califica en 3/5, un 11% 2/5, y un 2%, la califica en 1/5, no sabe no responde, o no se obtuvo información. Al contrastar con las observaciones y sugerencias se encuentra que quienes tiene más problemas para la entrega de los productos creativos en el respectivo año fiscal son los productores audiovisuales y el sector de literatura, sin embargo los consultores han propuesto estrategias como la entrega del borrador, y para el caso de artes audiovisuales, la posibilidad de entrar los videos sin la edición final, más para el momento del lanzamiento al año siguiente o la contraprestación, entregar un producto terminado

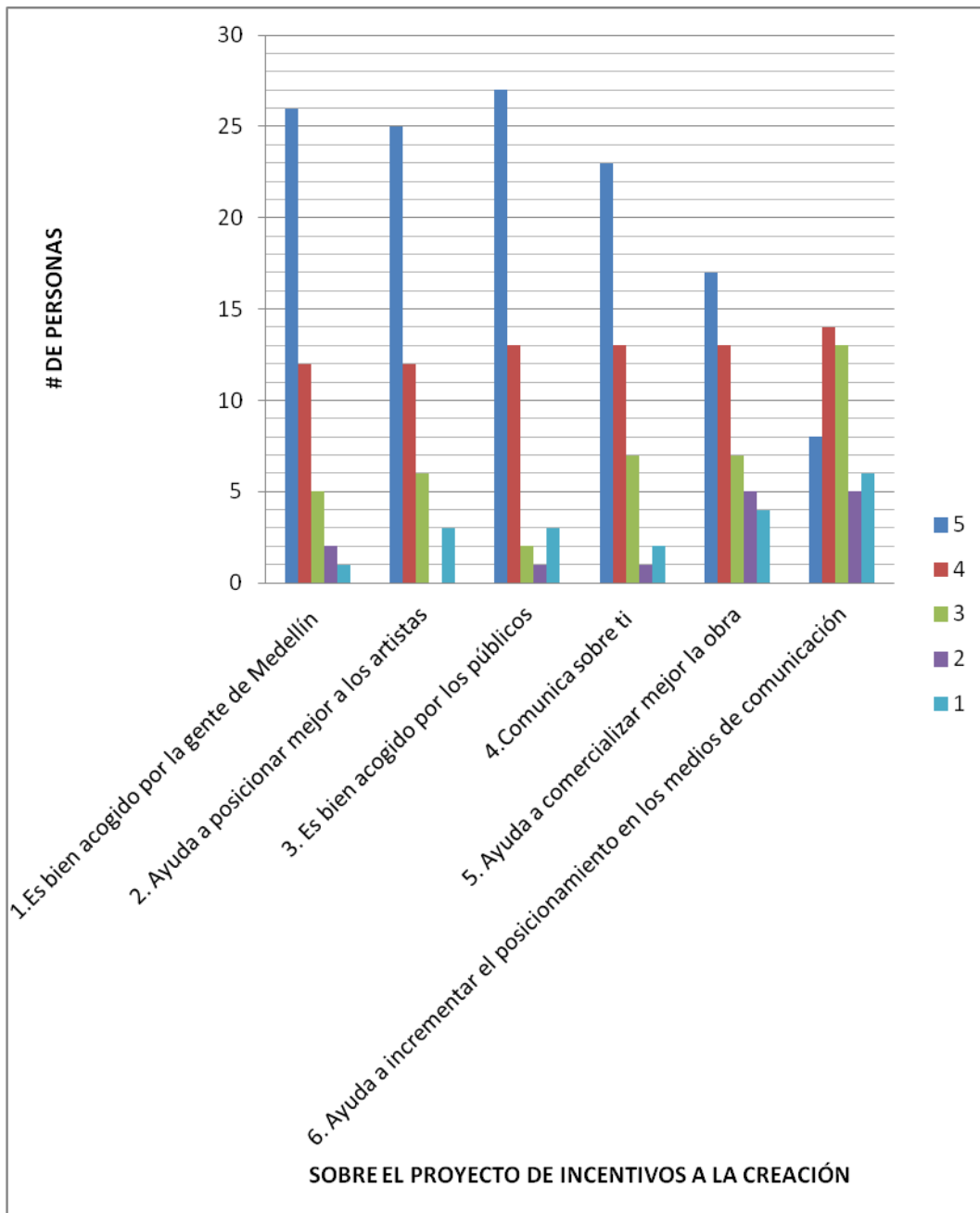
P23.5 La contraprestación a la ciudadanía



Con respecto a la contraprestación a la ciudad, que era un tema muy discutido, ya que los creadores debían hacer esfuerzos económicos para hacer sus funciones, conciertos, socializaciones y demás, sin embargo se encuentra que el 36% acepta plenamente en 5/5 la importancia de hacer una contraprestación a la ciudad gratuita, un 21% la califica en 4/5, un 30% 3/5, un 7% un 2/5, y en la misma medida del 2% está la calificación de 1/5, no sabe/no responde, o no se pudo obtener información de esta respuesta. Se considera pertinente seguir con esta iniciativa, sobre todo para el acceso, circulación y consumo en los estratos socioeconómicos menos favorecidos en la ciudad. Sin embargo se considera

indispensable incentivar a los becarios, al año siguiente después de ganar el incentivo como una prioridad en la programación de equipamientos culturales de la ciudad.

P24. Tendencias y visiones de los ganadores del incentivo frente al proyecto.



Con respecto a la valoración del proyecto de becas a la creación, encontramos que un alto porcentaje de artistas considera en 5/5 que el proyecto de los incentivos a la creación, es bien acogido por la gente de Medellín, ayuda a posicionar mejor los artistas, es bien acogido por los públicos de las artes de Medellín, comunica sobre los artistas de la ciudad y ayuda comercializar mejor la

obra, sin embargo se pone en evidencia la necesidad de que el proyecto colabore en el posicionamiento de los artistas en los medios de comunicación.

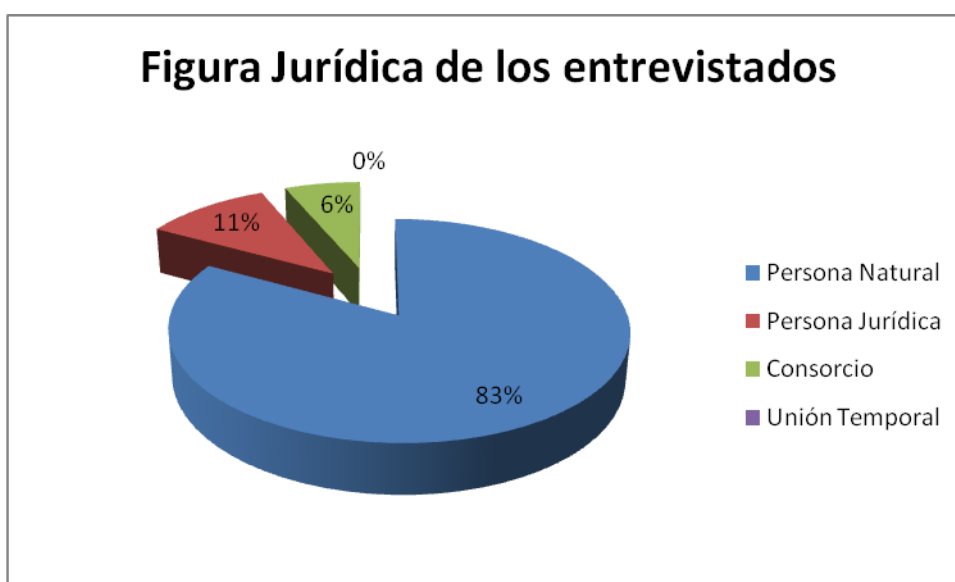
P25. Financiación de la idea creativa



Encontramos en la financiación de la idea creativa que un 39% de los artistas, hubiera llevado a cabo su creación sin el dinero del incentivo, pero sin el aporte del incentivo un 32% jamás la hubiera podido terminar. Un 21% jamás hubiera podido materializar su idea. Ello indica que un 53% de los creadores, gracias a esta convocatoria pudieron llevar a cabo su idea creativa y que los incentivos son una parte fundamental de los creadores. Sin embargo al encontrar que solo el 2%

considera que la beca hubiera representado tan solo un dinero extra para la financiación, es un asunto alarmante considerando que los artistas no están buscando financiación para la realización de sus ideas creativas, en este sentido se hace fundamental que la ciudad fortalezca dentro de los proyectos formativos de gestión módulos de financiación para las artes. Un 4% manifiesta que hubiera invertido ese tiempo en otras actividades creativas, y un 2% no sabe/no responde.

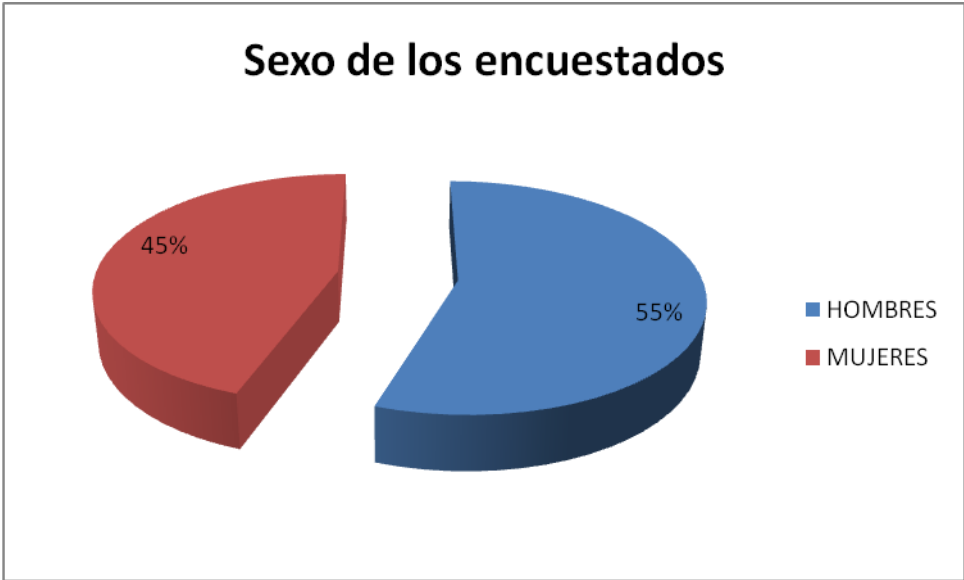
P26. Figura jurídica y constitución legal



En relación con los ganadores del incentivo, encontramos que un 83% de los ganadores se presentaron como personas naturales, y tan solo un 11% utilizaron o tienen la figura jurídica, y un 6% se presentaron como consorcios. En este punto es importante aclarar la diferenciación de las artes individuales y colectivas, ya que contamos con la modalidad de literatura que es de preferencia individual y la de las artes visuales. Se considera importante revisar la distribución presupuestal de dichas áreas. También se encontró que se usa en un %=0, la figura de la Unión temporal, que es un grupo de personas que se unen para este proyecto específico

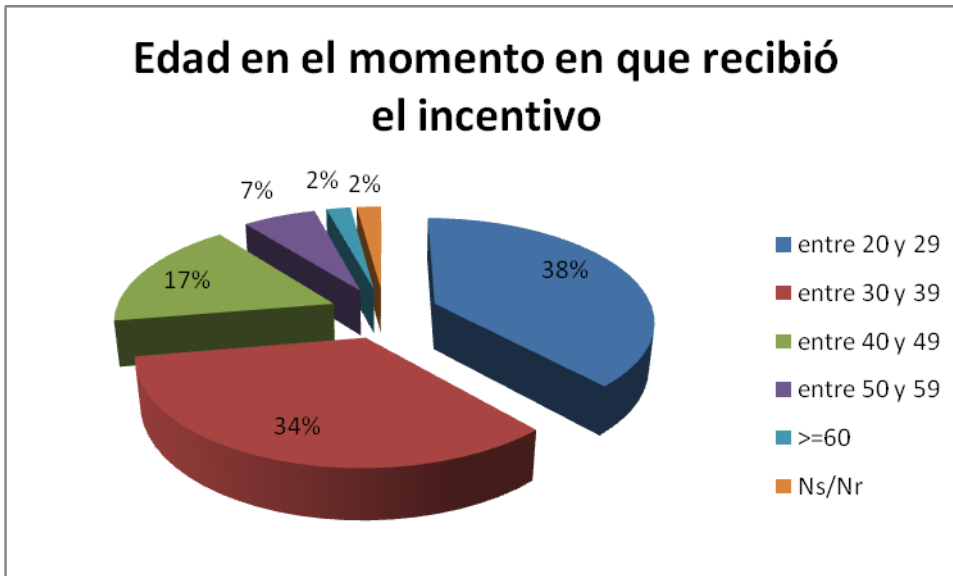
ante un notario. Ello arroja un nuevas preguntas cómo: ¿dentro de las artes, es conocido por los artistas está forma de constitución legal para llevar a cabo propuestas creativas? ¿tienen los artistas conocimiento de las contrataciones para su equipo de trabajo? ¿Manejan las personas naturales, durante el desarrollo de la creación contrataciones a terceros? Son preguntas que quedan abiertas, y que aunque se hace evidente en algunos procesos de contratos con los incentivos, en otros solo se manejan cuentas de cobros y pagos con pocas responsabilidades frente a los productos creativos por parte de los terceros.

P27. Género



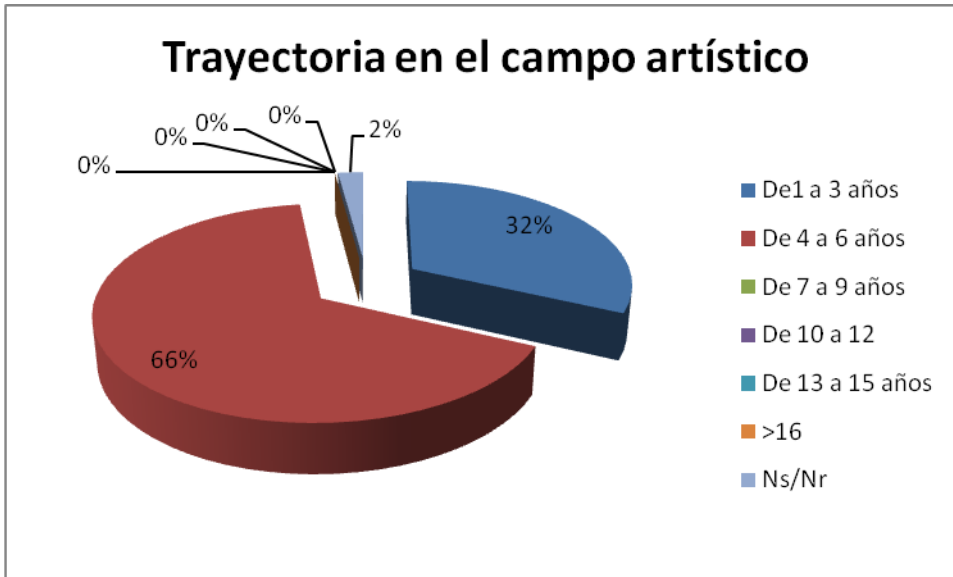
En esta pregunta se hace evidente el funcionamiento de la política de equidad de género que se ha constituido en la secretaría de cultura y en la Alcaldía en general, logrando una diferencia muy cercana entre los ganadores del incentivo, de 55% hombres, y 45% mujeres. La recomendación es continuar con el apoyo de la secretaría de la mujeres y continuar con las becas que son específicas para el género femenino.

P28. Edad de los becarios



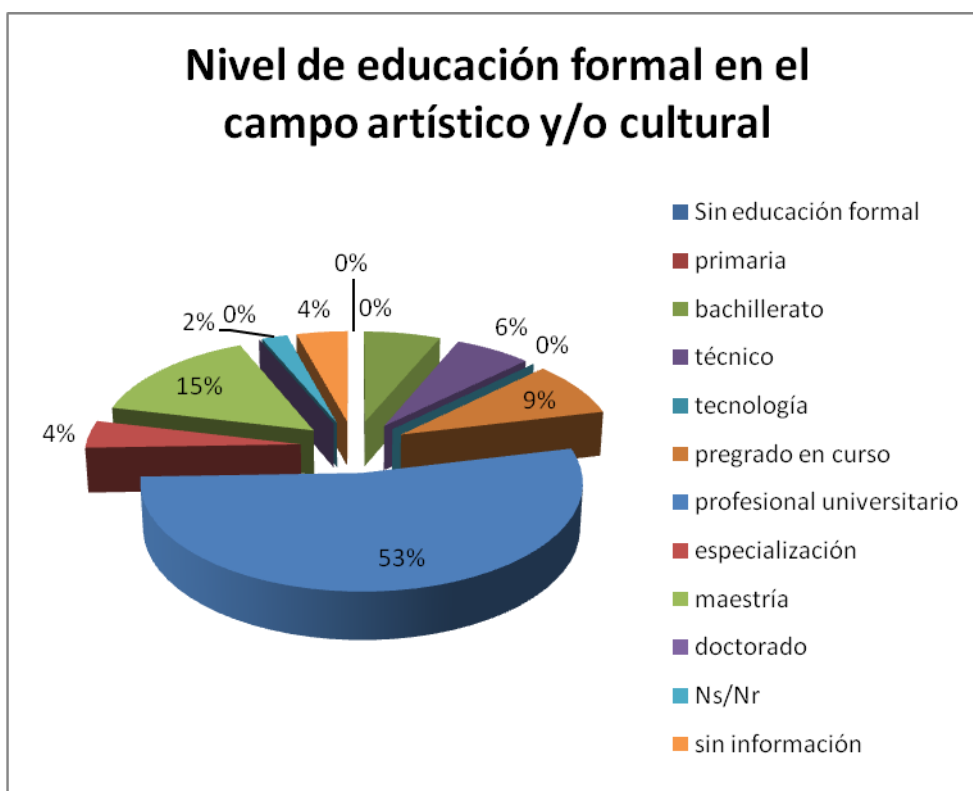
En esta pregunta encontramos un grupo de creadores muy jóvenes que oscilan entre los 20 años y los 39 años así: un 38% de los ganadores del incentivo son personas entre los 20 años y los 29 años de edad, en una proporción menor del 34% jóvenes adultos entre los 30 años y 39 años, un 17% son personas entre los 40 años y 49 años, un 7% estuvieron en el momento de ganar el incentivo entre los 50 años y 59 años, y un 2% han sido mayores de 60 años o no sabe/no responde. En este orden de ideas se podría concluir que el proyecto ha incentivado a jóvenes creadores de la ciudad, lo cual es positivo porque ha logrado una fuerte participación y es un aspecto que se considera se debe seguir fomentando a través del apoyo de la subsecretaría de juventud.

P29.1 Trayectoria en el campo artístico



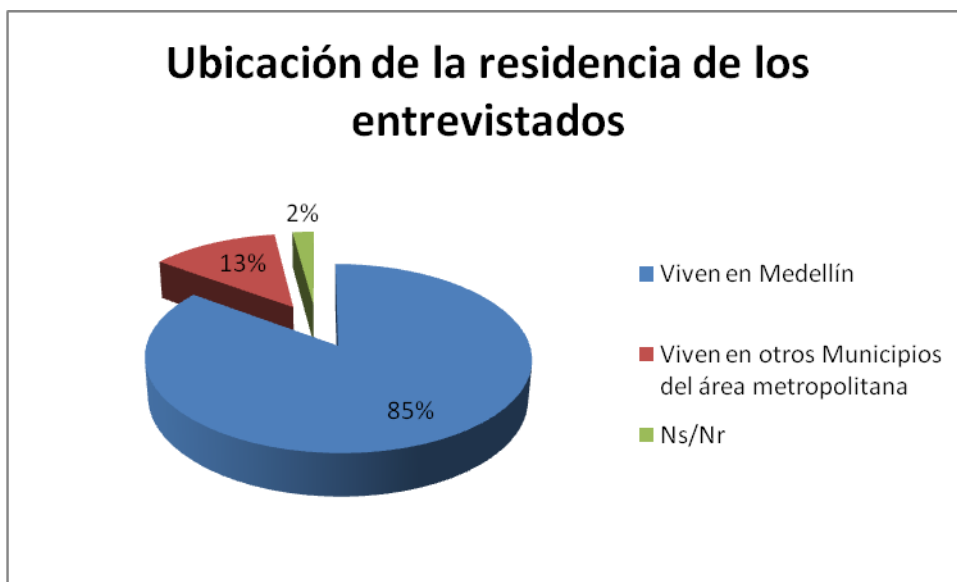
Encontramos que el 66% tiene entre 4 y 6 años de trayectoria en el campo artístico en el que se ganó el incentivo, y el 32% tan solo tiene entre 1 y 3 años como creadores, ello indica que un alto porcentaje de los ganadores no cuenta con una trayectoria loable, y al revisar la variable de la edad y de la circulación nos permite concluir que aunque son en su mayoría personas jóvenes y eso es muy positivo para renovar los conceptos de la ciudad en torno a la creación, se necesitan procesos en los que los becarios puedan integrarse aun más al sector al cual perteneces e incertarse en los diversos procesos de ciudad.

P29.2 Nivel de educación formal



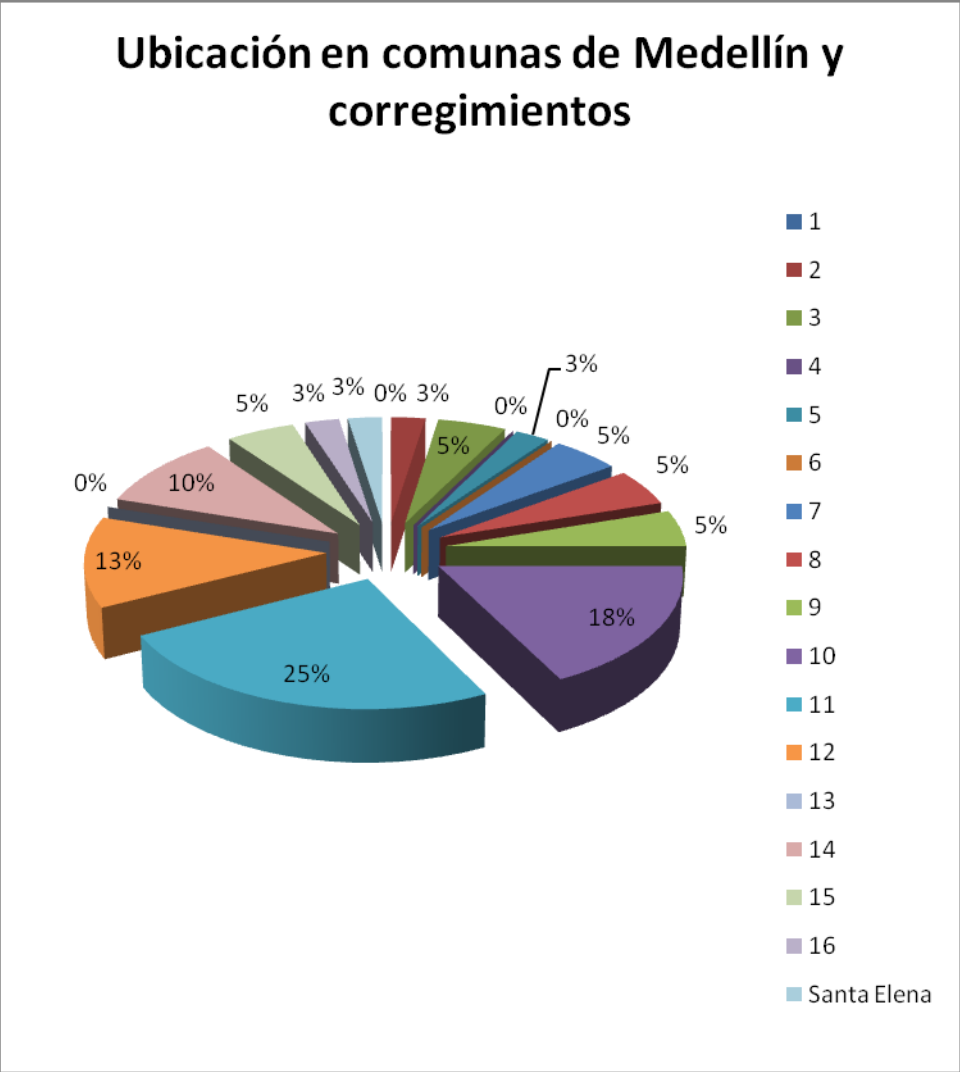
Hallamos un fuerte componente educativo, desde la perspectiva de la educación formal ya que el 53% de los ganadores son profesionales universitarios, el 9% están realizando su carrera universitaria, mientras que el 4% tienen especializaciones (máster propios) y 15% ya tienen maestrías (máster oficiales). Y en porcentaje más bajos en 6% son técnicos o son bachilleres, del 6% restante no se obtuvo información. Esto indica una fortaleza en el sector que se puede usar con las actividades de formación de públicos para la ciudad.

P30. Ubicación geográfica de los ganadores de los incentivos



Encontramos que el 85% de los ganadores del incentivo habitan en la ciudad de Medellín, sin embargo la convocatoria hace énfasis que cualquier persona que estudie, viva o trabaje en Medellín con su respectiva certificación puede acceder a la beca, en este sentido, se encuentra necesario que si la convocatoria hace parte de la subsecretaría de metrocultura, cuya ingerencia se encuentra en hacer proyectos para el área metropolitana conformada por 9 municipios, se observa claramente la necesidad de abrir y hacer más promoción y difusión de la convocatoria de común acuerdo con las Alcaldías de estos 9 municipios y la Gobernación de Antioquia (Generalitat), ya que tan solo un 13% de los ganadores de los incentivos son de otros municipios, y al observar el # de municipios distintos a Medellín participantes, solo se encuentran 3 municipios. En este sentido se propone que la convocatoria abra para cada una de las áreas una modalidad

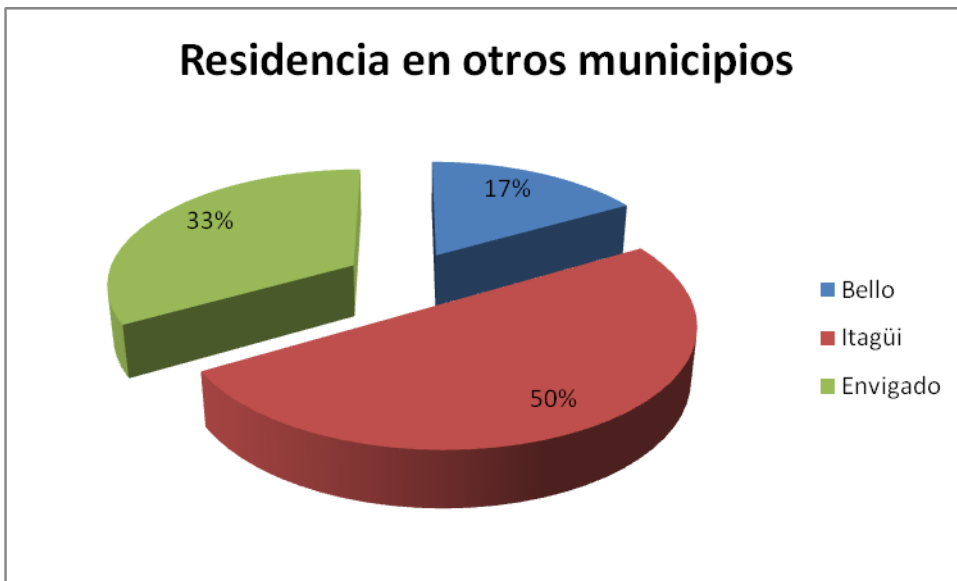
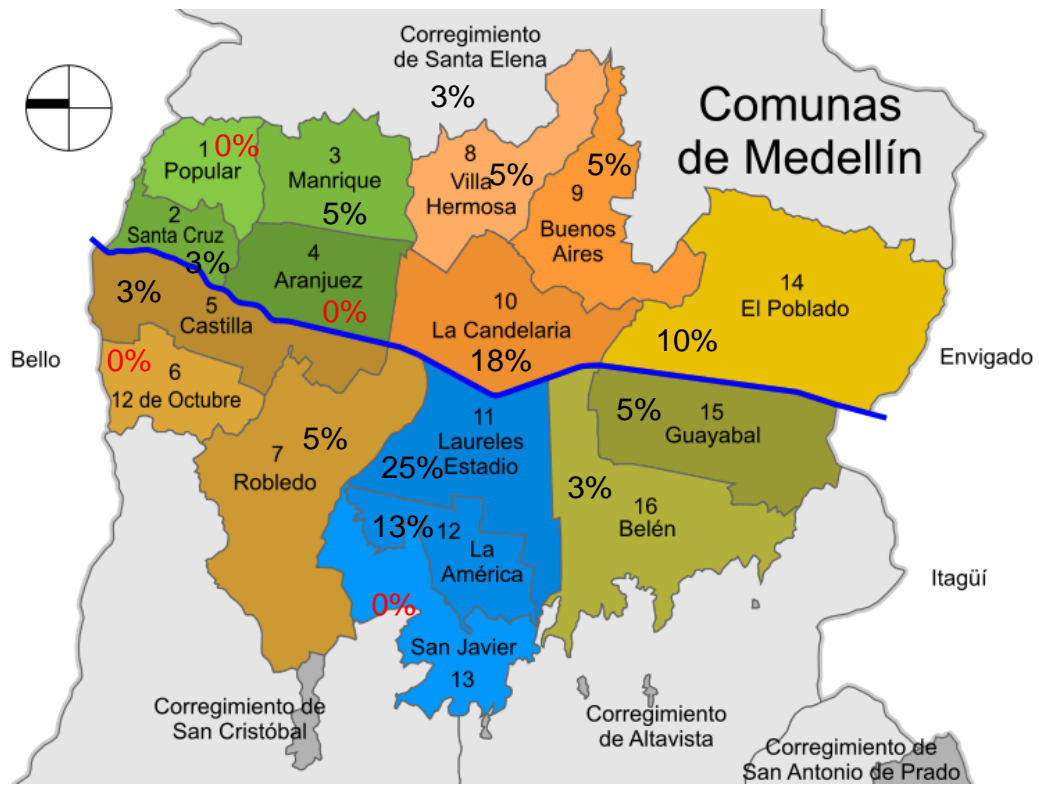
llamada área metropolitana, y que pueda ser priorizada por los equipos técnicos de los 9 municipios, es decir, para artes escénicas, según las fortalezas de cada municipio, exista una votación entre las modalidades: teatro sala, títeres, teatro silente, teatro calle, nuevas tendencias, entre otros.



Con respecto a la ubicación en Medellín, encontramos que el 25% de los becarios viven en la comuna 11, el 18% viven en barrios ubicados en el centro de la ciudad en la comuna 10 dónde se encuentra una alta actividad artística: en la comuna 12 el 13%, comuna ubicada contigua hacia el occidente del porcentaje más alto. El

10% es la comuna 14 perteneciente a la comuna que tiene el nivel socioeconómico más alto. Es decir que encontramos que las comunas: 11:laures estadio, 12: la américa, y 14: el poblado suman: el 48% de los becarios y estos están ubicados en los estratos socioeconómicos más altos de la ciudad. En las comunas: 3,7,8,9,15 se encuentra una participación igual al 5%, mientras que las comunas 2,5,16 y el corregimiento de Santa Elena, tienen una participación del 3%, por otra parte no encontramos representación de las comunas: 13, 6, 4 y 1. Para estas dos últimas se ha encontrado que tienen convocatorias de becas a la creación de comunas, la comuna 4 a través del centro de desarrollo cultural de Moravia y la comuna 1 a través del proyecto ya mencionado de planeación local y presupuesto participativo recibe becas a la creación local, pero también es una de las comunas más violentas de la ciudad. La comuna 13 en la actualidad es la zona que presenta más violencia en la ciudad y dónde mueren más jóvenes cada día. Tampoco se encontró representación de becarios de los otros 4 corregimientos (zonas rurales): Palmitas, San Cristobal, San Antonio, y Altavista. De estos últimos se ha detectado un incremento de muertes violentas en el corregimiento de San Antonio⁶

⁶ Periódico El Colombiano (2012) "Buscan frenar muertes en San Antonio de Prado" extraído el 6 de enero de 2012, disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/B/buscan_frenar_muertes_en_san_antonio_de_prado/buscan_frenar_muertes_en_san_antonio_de_prado.asp



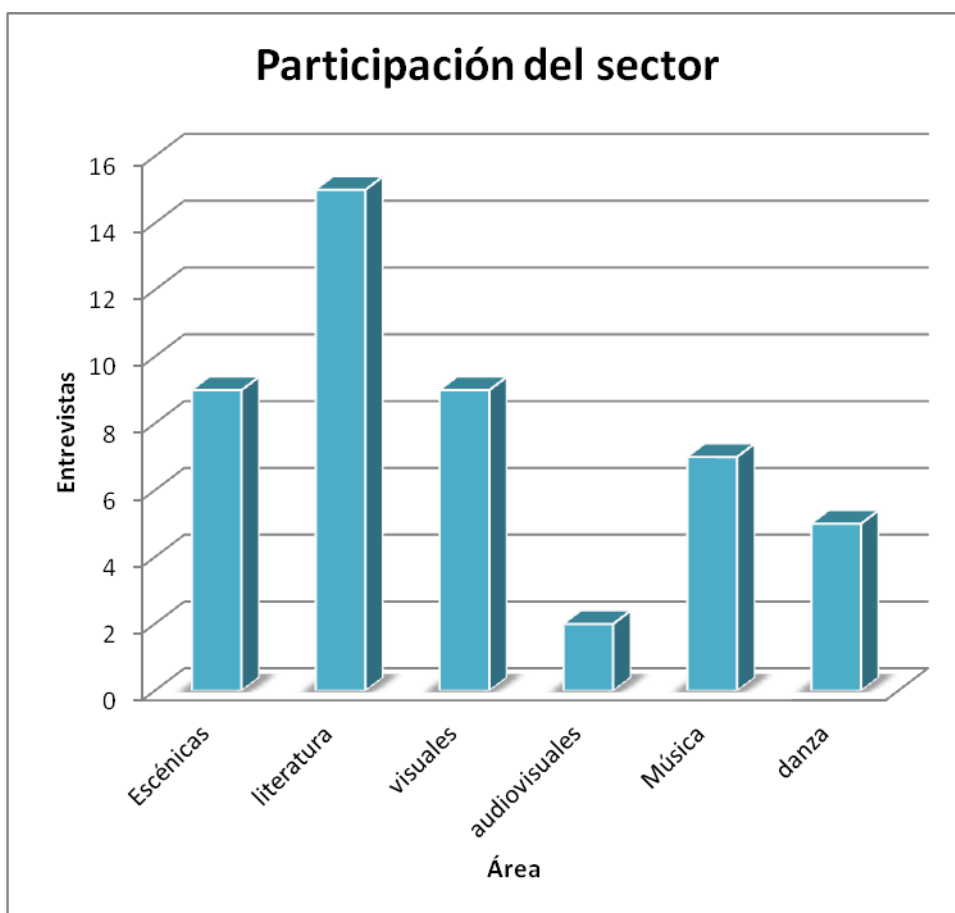
En esta gráfica podemos observar que los municipios que han obtenido incentivos en la participación son los tres municipios que se encuentran más cercanos a Medellín, de los 9 que conforman el área metropolitana⁷. Siendo Itagüí el que tiene más participación con un 50% de becarios que han obtenido beca, seguido de Envigado con un 33% y Bello con un 17%.



⁷ El **Área Metropolitana de Medellín** (oficialmente *Área Metropolitana del Valle de Aburrá*) es la entidad político administrativa que reúne nueve municipios de la Subregión **Valle de Aburrá** del Departamento de Antioquia. Su núcleo es Medellín (capital del Departamento) y los otros miembros son (de sur a norte): Caldas, La Estrella, Sabaneta, Envigado, Itagüí, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa. Acuerdo metropolitano 01 de 1995.

El Área Metropolitana se asienta en el Valle de Aburrá a una altitud promedio de 1538 msnm; está atravesada de sur a norte por el río Medellín el cual, naciendo en el municipio de Caldas, al sur, ya en el municipio de Barbosa, en el norte, toma el nombre de Río Porce. La mancha urbana no es muy grande, dándole a la zona una alta densidad poblacional. Wikipedia(2012) área metropolitana, extraído el 1 de enero de 2012, disponible en: http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81rea_Metropolitana_de_Medell%C3%ADn

P31 Y 32 Participación del sector en la investigación



Para este proceso de entrevistas la mayor participación la obtuvo el área de literatura, seguido en proporciones iguales de artes escénicas y artes visuales, en cuarto lugar encontramos a música, en quinto lugar a danza y por último al sector de audiovisuales. Es importante aclarar que para el proceso de las entrevistas se tuvieron muchos obstáculos, más el principal fue que las bases de datos estaban muy desactualizadas y ello provocó una ausencia para encontrar a los becarios, en este sentido es indispensable la creación de estrategias para mantener

actualizadas las bases de datos del sector, así como estrategias de comunicación para los mismos.

P33 Año en el que recibió el incentivo



La participación de los encuestados se realizó en la siguiente proporción: un 40% eran ganadores de incentivos en el año 2008, el 26% fueron ganadores en el 2009 y el 34% fueron del 2010.

COMENTARIOS, SUGERENCIAS, MANIFESTACIONES

COMENTARIOS, SUGERENCIAS

1	<p>Proporcionar más apoyo logístico en el momento de la contraprestación en la categoría de música, con participación de medios de comunicación y mayor difusión de la entrega del producto creativo, no tengo conocimiento de donde se encuentran los discos entregados al municipio. En el área de música el dinero de la beca es muy poco y solo paga las labores de producción y no como debería ser las de creación, debería ser el doble del dinero. Durante el proceso de creación la alcaldía debe preferir las propuestas ganadoras para sus eventos de ciudad donde se les paga a las bandas. En la difusión del proyecto ganador también debe existir un acompañamiento patrocinado por la alcaldía y que se piense una proyección de los trabajos ganadores a nivel nacional e internacional. Pensar en que entre los jurados haya una combinación de una persona local una nacional y una internacional. No debe haber categorías no excluyentes como las de afro descendientes, mujeres y jóvenes. Mantener la iniciativa de redistribuir el dinero de las becas desiertas.</p>
2	<p>No es suficiente la ayuda de difusión de la alcaldía. Falta facilitar el proceso de entrega de la obra, (los logos y créditos de la alcaldía, para el caso de audiovisuales). Y además de facilitarlo hacer más claridad en la entrega del producto, que sea más oficial la entrega a la interventora. Siento que se puede sacar más provecho de los productos derivados de la beca, que se privilegien para participar de otros espacios culturales festivales y eventos de ciudad que la alcaldía programe. En el caso de audiovisuales la alcaldía debe hacer parte de los lanzamientos de los estrenos oficiales que los propicie y participe de ellos. La alcaldía debería responder a las invitaciones que hacen los becarios para la entrega de sus muestras, haciendo presencia de alguna forma, me parece que hace falta interés en la entrega de las becas. El proyecto necesita más seguimiento y apoyo, que no termine cuando se entrega el dinero, pues es una posibilidad de que la alcaldía muestre sus procesos. Las becas me parecen un proyecto muy completo y una gran oportunidad, sin embargo creo que el proyecto no tiene tanto impacto en la sociedad todavía. En la medida de las posibilidades se debe aumentar los montos de la premiación para audiovisuales. Una sugerencia en general, debería haber un tutor por área que sirva para guiar a los proyectos que se pueda acceder a él cuando se necesite. 4 meses para el área de audiovisuales no es un tiempo indicado para desarrollar la propuesta. Se puede convocar de antes a las becas para generar más tiempo. Si la beca de documentales se piensa para documentales de corta duración primero no está siendo clara y segundo es excluyente. Creo que pretenden hacer con muy poca plata muchas cosas en el área de audiovisuales. Las emisiones de contraprestación son pocas en este caso solo 2, no solo la cantidad sino la publicidad previa a las emisiones.</p>

3	Las becas deberían estar más ligadas a los medios de comunicación y a los eventos de la alcaldía, esta debería de incluir entre sus compromisos una participación de los becarios en eventos de ciudad, y que estos sean pagos que se haga por lo menos una contratación. Los medio de comunicación de la alcaldía deberían involucrarse mas en los proyectos ganadores. El proyecto de becas permite que los artistas se incentiven a trabajar, sin embargo se deben pulir muchas cosas porque es proceso que apenas comienza.
4	Ns/Nr
5	Este año no se genero beca en la modalidad de jóvenes poesía, pienso que deberían seguir invirtiendo en los jóvenes. Creo que es complicado para los artistas fijar un plazo de seis meses para la entrega de los resultados, podría ampliarse un poco más para garantizar más calidad artística. Es un gran logro que el proyecto se convierta en un programa. Considero que podría haber más claridad en los pliegos para el área de literatura y que la justificación y sinopsis que exigen para la modalidad de poesía no es muy pertinente, pues esto se hace por cumplir con el requisito pero realmente es difícil para esta modalidad.
6	Se nota gran diferencia entre la administración de los parques biblioteca manejados por comfama y por comfenalco. Siendo consciente de la carga laboral de los interventores podrían mejorar su trabajo. La atención que brinda la alcaldía es mayor después de la entrega del producto ganador que en el proceso creativo. Hubo una aparente flexibilidad para las fechas de exposición por parte de la administración pero no con el artista cuando este lo necesitaba. Para el caso de la instalación de exposiciones tener más cuidado en los P. Biblioteca con las obras de los artistas para evitar daños por los que después nadie responde. En instalación si hubiese una modalidad para espacio público el valor del premio debería ser mayor. En estrategias de comunicación la alcaldía debería ayudar a difundir en los medios de comunicación con los que esta cuenta. Es muy buena la alianza que se hace con los parques biblioteca para rotar la obra, el desembolso del dinero fue siempre muy puntual. El servicio de las personas que ayudaron a instalar la obra fue muy bueno y la posibilidad de contar con un transporte, pero en caso que la obra sea en espacio público sería bueno contar con un transporte para realizar este montaje. es importante poder contar con mas equipos en las salas de exposición (T.V. P.C. DVD)
7	La categoría de dibujo y grabado deben estar separadas. Es necesario más acompañamiento por parte de de la alcaldía en cuanto a las comunicaciones, y la presentación de la obra, sería bueno contar con el apoyo de los medios con los que la alcaldía cuenta para la difusión del trabajo. Sería bueno crear convenios con otros lugares de exposición para las visuales como los museos de la ciudad para que las obras tengan más impacto. Buscar espacios más adecuados para la entrega de las obras pensando en las necesidades que estas demanden. En mi caso mi producto fue un libro y cuando quise mostrarlo en fiesta del libro para

	empezar tuve que gestionarlo yo y no fue aceptada mi solicitud.
8	Se debería poder trabajar más tiempo en la propuesta para tener un proceso más consciente y mejor elaborado. Se puede mejorar el servicio de equipamientos públicos. Sería bueno para la difusión de la convocatoria un brochare como lo hacen las becas del ministerio y distribuirlos en la ciudad pues casi siempre aparece toda la información completa en internet. Las funciones de contraprestación podrían aumentar o generar espacios para que la obra después de la contraprestación continúe en circulación y se pague a los artistas por esto, la alcaldía podría tener en cuenta a los ganadores de becas en sus eventos y festivales. sería bueno que se realice un seguimiento mas conscientes a los procesos de creación desde la interventora o desde otra figura que asesore y este en diálogos con los artistas que les permita enriquecer su obra y que este contacto se mantenga después de contraprestaciones, siento que la alcaldía se ausenta mucho de los procesos posteriores a la beca e incluso participan poco de la entrega de los resultados de los becarios, sería bueno un seguimiento de los ganadores por unos 3 o 4 años después de ganar la beca para apoyar sus obras.
9	Realizar talleres de capacitación para la formulación de proyectos. Que la presentación de las propuestas tengan plataformas digitales, que a través del portal de cultura se pueda subir el proyecto para la convocatoria y así no tener que realizar impresión. El proceso de selección podría ser más corto para tener más tiempo de realizar la creación. Realizar un festival que reúna a todas las aéreas, que se haga un catalogo donde la ciudad conozca las creaciones.
10	Es necesario mas acompañamiento de los interventores, estar más pendientes de los procesos de los becarios en la justa media. Mejorar el proceso de difusión en el área de literatura. Hacer más fácil el acceso por vía virtual a la convocatoria, por ejemplo un link directo a una página exclusiva de la convocatoria. Crear un orden más claro de los requisitos para presentar el proyecto. una vez cumplidos los compromisos con la alcaldía no hubo mas comunicación con la alcaldía, hubiera sido bueno que el grupo editorial de la alcaldía participara de mi proceso, me sentí un poco abandonado en ese sentido por parte de la alcaldía, falto comunicación en mi caso entre los tres actores: creador, editorial y alcaldía. No tengo conocimiento de donde están distribuidos los libros publicados. Falta difusión en medios locales de comunicación en el caso de literatura.

<p>11</p>	<p>Me parece importante que el municipio otorgue subsidios y estímulos al arte en general, para los que trabajamos en el campo artístico es complicado obtener recursos por otros medios para propuestas creativas. Los artistas nos beneficiamos del estímulo económico y gracias a esto podemos tener por un periodo de tiempo algunos ingresos. Son estímulos que tienen en cuenta diferentes tipos de poblaciones y aéreas esto da más abertura para dar a conocer el arte. Los grupos pueden participar del beneficio a través de la persona natural. Seguir promoviendo desde el municipio los ganadores de las becas, privilegiar los proyectos ganadores para los eventos de ciudad, de esta manera se motiva a los artistas de la ciudad para seguir en proyectos creativos. Crear más sus modalidades en el teatro silente pues esta modalidad actualmente tiene mucha variedad de géneros que merecen ser tenidos en cuenta en los estímulos o entregar dos becas en esta modalidad. Para tener más cobertura no se debería declarar desierta ninguna modalidad, a no ser que esta modalidad no tenga quórum, seguir promoviendo la modalidad de artes escénicas trabajo con niños especiales y seguir buscando otras posibilidades de este tipo que la ciudad demande. Incrementar un poco más el dinero en la modalidad de teatro silente y narración oral, me parece que hay una mala percepción de estas modalidades por que pareciera que las ven como productos de pequeño formato y no siempre es así. La alcaldía debe buscar mejores alternativas para la contraprestación del proyecto en cuanto a espacios, en este caso para artes escénicas. Se sugiere que el municipio tenga alianzas o convenios con otros teatros (pablo tabón, Porfirio Barbajacob, matabandelas, águila descalza). Promover a los ganadores en otros espacios locales, nacionales e internacionales. Replantear la cantidad de jurados para la modalidad de teatro silente que han sido dos personas. Tener en cuenta algunos becarios de años anteriores para participar en la mesa de jurado de la modalidad en la que gana. Difundir mejor la convocatoria, por varios medios de comunicación y con buen tiempo de anterioridad al cierre de convocatoria. Me parece bien que exista la censura de dos años para quienes ganan pues esto genera más oportunidades.</p>
<p>12</p>	<p>En la parte de presupuesto en los pliegos se debe especificar mejor en el uso del dinero, que es permitido y que no El dinero de la beca debe tener en cuenta los imprevistos. Se deben generar otras alternativas de contraprestación por ejemplo, foros, talleres, conversatorios entre otras, para todas las aéreas. El último informe de interventora debe ser al finalizar el proceso de exposición y no antes de la entrega del producto. Debe haber más a acompañamiento de la interventora, más comunicación y veeduría, participar de la entrega del producto. La alcaldía debe gestionar mejor comunicación en la difusión de la beca ganadora entre la ciudadanía y entre la administración. Más compromiso de parte de la interventora. La alcaldía debe generar alianzas con otros espacios más apropiados y de más impacto para la entrega del proyecto ganador. La alcaldía busque un espacio fijo para la exposición de los</p>

	<p>ganadores de artes visuales que tienen unos requerimientos específicos. Me parece bien la manera como se entrega el dinero. No necesariamente la beca permite la comercialización de mi trabajo. Debería haber una paz y salvo para constar el cumplimiento de los deberes como becario. La beca es un plus en la hoja de vida y en otras posibilidades de empleo. Y participación en museos. sería muy bueno que se sigan haciendo evaluaciones de este tipo cada año</p>
<p>13</p>	<p>El plazo que tubo la editorial para imprimir el trabajo final fue muy poco, hubo un silencio de tres o cuatro meses donde no se manifestó la interventora. Las editoriales imprimieron el trabajo con mucha premura ya que estaban recargados de trabajo para la fiesta del libro lo que le puede quitar calidad al producto final. En la programación de la feria de libro no se hizo una reseña de las obras ganadoras de las becas. El lanzamiento en el jardín botánico fue de todas las obras ganadoras de literatura es un atropello para el público, la obra y el escritor. Los pendones que se mandaron hacer para el lanzamiento nunca estuvieron, en el marco de la fiesta no hubo buena difusión de las obras ganadoras. el día de la entrega del producto debe tener invitaciones escritas en las que se tengan en cuenta el tutor, los jurados, el director o directora de la secretaria de cultura, debe haber una reseña de cada libro en la prensa de cada una de las obras ganadoras financiada por la secretaria de cultura, o exigirlo a la editorial, cada obra debe tener un lanzamiento individual dentro de la feria del libro y debe haber un san especial de los ganadores de las becas que hable de los escritores y de la secretaria de cultura. Que se invite a los artistas a compartir la obra con el público que va recibir el trabajo, instituciones educativas y bibliotecas donde van a quedar las obras literarias, dar a conocer donde van a quedar las obras que se entregan, el interventor y el tutor ayuden a estudiar y revisar un tipo de contrato con la editorial estandarizado con garantías de difusión esto ayuda que el producto final de la secretaria sea un bien producto.</p>
<p>14</p>	<p>Las becas son un proyecto que va más allá de lo cultural, un impacto social en cuanto a que motiva al quehacer artístico y genera transformación social. Los medios de comunicación internos de la alcaldía deberían apoyar y estar más atentos del desarrollo de los proyectos, la alcaldía no debe limitarse a cumplir con el pago y las cuestiones formales sino que debe hacer un seguimiento de los resultados de los becarios. Siempre deben velar por la idoneidad de los jurados en todas las aéreas y categorías según las necesidades de cada modalidad los jurados deben ser expertos en las modalidades a evaluar y garantizar que gane una propuesta solida que genere mayor impacto, en mi caso el año anterior al que gane había presentado el mismo proyecto y los jurados no eran expertos del área, en el año en que fui ganador los</p>

	jurados fueron mejor seleccionados.
15	Que sea posible que los interventores puedan ver todas las obras que tiene a su cargo. Se debe capacitar mejor para que sean mas conscientes del trato a los artistas a las personas de los equipamientos públicos. Creo que las bases pueden ser más sencillas, claras y mejor redactadas. En cuanto al evento de premiación me parece que aunque algunos artistas no gusten de él hace que la labor artística tenga importancia en la ciudadanía y se genere mas interés y consciencia por el arte y la cultura en la ciudad. En la medida de lo posible aumentar el dinero para la beca de narración oral pues aunque se crea que esta no demanda mucha inversión en personal en este tipo de trabajo no solo está involucrado el cuentero, y propongo que las becas de títeres y narración oral tengan el mismo presupuesto. Creo que se debe seguir teniendo en cuenta el incentivo de premiar a obras ya realizadas como se hizo unos años atrás.
16	La beca es una excelente posibilidad para el desarrollo de los proyectos creativos. La calidad en el área de literatura no es acorde con el apoyo prestado por la alcaldía., no sé si falta apoyo de los interventores o es que somos una comunidad poco literaria.
17	Podrían ser menos funciones en el área de Danza pues los costos de cada función son muy altos y en este sentido se afecta el presupuesto general de la beca., además que la mayor parte del dinero se va para la producción y no para el recurso humano y creativo que es como la beca lo propone. Creo que el hecho de que exijan un video para danza con los rostros cubiertos anula la posibilidad de vincular el gesto al moviente del cuerpo, y por otro lado los jurados deben tener la suficiente madurez para ser equitativos, justos y transparentes para evaluar las propuestas aun reconociendo los bailarines. Las condiciones de infraestructura para presentar obras de danza contemporánea deben cumplir con mínimas condiciones para danzar.
18	Deberían de crear una modalidad de becas para historietas o comic, abrir convocatoria en enero y una vez hecha la premiación iniciar proyecto en el mes de mayo para tener más tiempo
19	es necesario `mas recursos, y los ganadores deberían de entrar en un circuito de distribución donde tengan la oportunidad de participar en festivales sin tener que enviar propuestas de trabajo si no que se pueda participar directamente; Es importante tener un registro histórico sobre becarios por área ya sea en la realización de un libro, revista etc.

20	Es importante la difusión de las obras literarias, como pasos del exilio, que tengan una visión internacional sobre todo en España, que un libro salido de las becas de creación resonancia internacional, se debe de promocionar el libro en el intercambio de Medellín-Barcelona y me gustaría hacer parte de este proceso; también es necesario hacerle seguimiento a las personas que participaron en las becas de creación y no solo a los ganadores con el fin de no desperdiciar tanto talento creativo.
22	Cuando en los informes le solicitan justificar el gasto que se ha realizado también nos piden que el rubro no sea menos \$100.000 pesos esto no tiene lógica ya que en algunos momentos los gastos son menores; los requisitos que se piden que se de acuerdo a la modalidad.
25	Apoyo a las corporaciones artísticas ya que así tienen más permanencia las obras; debe de existirnos becas para que haya más ganadores además de realizar intercambios culturales esto se debe de implementar para darle las becas mayor protección.
26	Respetar los tiempos que se pacten para realizar las obras, además es necesario que los medios de comunicación apoyen más el proceso.
27	El proceso de apoyo a la creación debe pasar a premios y este debe de ser por lo realizado o arriesgado si queremos cualificar al artista y sus obras.
28	La alcaldía debería de sacar provecho de los ganadores de las becas de creación para darlos a conocer en eventos de ciudad y a nivel nacional ; esto generaría trabajo para los artistas, también se necesita mayor difusión para presentarse en eventos de la alcaldía, se debe tener registro de todos los trabajos de los becarios ya sea en video, revista etc.
29	La alcaldía Medellín tiene una infraestructura de comunicaciones que deberían de emplearla para la difusión de los proyectos. debería de existir una difusión y circulación de las becas ganadoras a largo plazo a través de publicaciones a través de publicaciones y exhibiciones en otras ciudades del país y a nivel internacional a través de convenios , los parques bibliotecas no ofrecen las condiciones adecuadas para exposiciones de artes plásticas; 5 exposiciones de artes visuales es demasiado para una ciudad como Medellín esto reconvirtió en requisito desde el 2008; Si la alcaldía no ofrece los requerimientos técnicos necesarios para una exposición
30	Que todos los que se han ganado la beca las tengan en cuenta para programarlos dentro de los eventos de la alcaldía que los becarios no tengan que rogar para que les compren las obras para presentarlas en programas que realiza la ciudad.
31	Lo mejor que sigan así.
32	Realizar más becas pero sin recortar el presupuesto; debería de existir mayor divulgación de las obras de los becarios, tener una página Web de las personas que han ganado en cada categoría, que exista mayor participación en la interventoría en la vigilancia para aquellas personas

	que están trabajando con la comunidad y han ganado las becas; no mezclar las becas de creación con otro tipo de trabajo como el de la comunidad esto debe tener otro rubro.
33	Se debe tener más apoyo en la difusión y amplitud en la financiación, hacerle seguimiento con otros veedores, los interventores deberían tener más conocimiento desde el área artística y no solo administrativo, las becas debe de buscar que los grupos no se deshumanicen, se debe continuar sistematizando todas las obras de creación, se debe hacer una capacitación a los becarios, para rehagan una sistematización mas pedagógica e investigativa que administrativa.
35	Mantener la política de concertación con el concejo de cultura, analizar la proyección real de las becas para determinar los impactos en la ciudad.
36	Todas las becas deberían de ser entregadas solo por cumplir los requisitos, tampoco estoy desacuerdo en como juzgan los jurados las propuestas en el momento de la premiación, cuando las declaran desiertas. En el presupuesto no tuvo en cuenta las presentaciones, y estas corrieron con dineros propios \$3.000.000
37	Es importante incrementar el valor del incentivo, teniendo en cuenta los procesos y la trayectoria. Seguir mejorando la gestión, o sea, permisos de espacios para difusión de la obra, sin prejuicios morales, éticos y políticos, dando libertad al artista de creación y pensamiento en el espacio de creación. No se puede hablar de empleados, ya que no se cumplen con los requisitos que debe tener un contrato. La alcaldía debería poner al servicio del becario las comunicaciones para generar más impacto. El interventor debe de apoyar y no obstaculizar la labor del artista haciendo más fácil el cumplimiento de los pliegos. Los pliegos tienen demasiadas exigencias pueden ser más sencillos para que las personas que no tienen educación formal lo puedan entender y también que sean más atractivos. Las becas no es una contraprestación si no un aporte, ya que el artista está aportando a la ciudad su creatividad y eso tiene un costo. Apoyo más contundente en la difusión de las obras. Ej. A nivel internacional. Debería haber la pregunta ¿volvería a participar del proyecto Becas a la creación?, la respuesta sería no, ya que no es atractiva.
38	la interventora se limita al cumplimiento del tiempo, el tiempo debería ser 1 año en total, la difusión se hace alrededor de la feria del libro, ya que si fuera por la alcaldía llegaría hasta ahí. Y me parece muy bien esta evaluación, personalmente me impulso mucho y me permitió potencializar mas mi trabajo y la beca debería pensar en financiar el proceso que sigue.

39	En algunos parques biblioteca la atención y colaboración era muy buena, pero en otros fuera de que el sirvió no era de colaboración, tampoco había un cuidado por la obra o al menos avisar si esta se dañaba o necesitaba alguna restauración. Poco tiempo para entrega de la obra terminada ya que el proceso de desembolsar el dinero demora mucho y queda poco tiempo. El programa de becas de creación es el mejor que hay en el departamento ya que premian no solo el producto final si no también el proceso y la investigación, por esto deberían haber más proyectos parecido ya que somos muchos los artistas interesados en crear.
40	El tiempo es demasiado corto para la escritura de un largometraje.
41	Que haya alguien pendiente de las exposiciones ya que se robaron piezas pequeñas en robleto: la quintana, belén, san Javier y santo domingo mejor impacto.
	Una cosa son los espacios para venta y otros para difusión. Expo
	Conoció la convocatoria por una asignatura, nunca se daba cuenta de la convocatoria bellas artes. Reforzar
	muy largo el evento de premiación
	agilizar el proceso entre finalizar la beca y exponer, apenas se entrega la obra se comienza a exponer, o la habían llamado después de un año
	Apoyo en la difusión: tales como inauguraciones en parques biblioteca para dar a conocer la obra.
43	Sería muy bueno aprovechar los parques biblioteca para hacer un ciclo de conversatorios con todos los ganadores de las becas literatura en todas las modalidades. Llevar los trabajos ganadores en literatura a otras ferias del país ej. Feria del libro de Bogotá. La puesta es una puesta de fe en el talento local, da voto de confianza a los artistas para demostrar en su medio que su creativa vale. Es muy buena la retroalimentación de los lectores. Las editoriales se preocupan por sacar títulos y no por promoverlos
44	Se debería tener una continuidad en la difusión, ej., formar grupos de becarios para hacer socializaciones de sus obras en los parque bibliotecas; de esta forma se conocerían los ganadores entre si y darían a conocer más el trabajo a los ciudadanos. También me gustaría saber que uso le dan a las obras en los parques biblioteca, si lo prestan, si es consulta interna, si la leen, etc. el tiempo de entrega del trabajo es un poco corto. Me parece muy me ayudo bien que utilicen seudónimos y jurados de otras ciudades. La beca me parece un espacio de participación importante para la ciudad, personalmente me permitió satisfacer mis necesidades académicas y profesionales a nivel intelectual como económico.
45	No deberían Utilizar el término de empleo, ya que lo que se hace es dar una bonificación, porque la beca no alcanza para emplear a alguien. Falta más valoración y participación por parte de los medios de

	comunicación del estado hacia los trabajos ganadores.
46	Las Becas de creación son un buen proyecto que debería tener continuidad en las siguientes alcaldías, son un buen apoyo económico y de oportunidad a toda la creadora de las diferentes áreas. Para otras modalidades creo que hace falta más acompañamiento de la Alcaldía.
47	Los tutores puedan tener más de un becario, ya que no hay una gran cantidad de personas calificadas para hacer con calidad esa labor. Los tutores se puedan también presentar a la convocatoria pero en otra modalidad. Las becas me parecen una maravilla, porque abre las puertas a muchos para poder desarrollar sus procesos creativos.

ANEXO 2: Pequeños ensayos y reflexiones en torno a la investigación

1. La política cultural y la creación

La política pública en cultura, es en el presente uno de los temas más relevantes a nivel internacional porque en ella se refleja el sentido de la identidad de las naciones y las medidas para su conservación y desarrollo frente al reto de la imparable globalización. Pero lastimosamente, ni en la ciudad de Medellín, ni en todo el territorio nacional, se ha hecho una investigación similar que nos permita dimensionar la pertinencia de nuestras políticas, la investigadora Marta Elena Bravo, en su texto "Una aproximación histórica a las políticas culturales en Colombia. 1930-1946. 1980-1991 (Historia Investigada, Historia Viva)", ha hecho reflexiones frente al problema de las políticas culturales pero desde una perspectiva más histórica, y el investigador Colombiano Edgar Enrique Bolívar Rojas, en "El patrimonio cultural: activaciones locales, discursos globales" ed: Editorial universidad de Antioquia y en "Plan Nacional de Cultura 2001-2010" En: Colombia 2001. Ed: MINISTERIO DE CULTURA ISBN: 9588159148 ha realizado enfoques encaminados a una visión antropológica y social, a la memoria colectiva y a la construcción de la identidad. De igual forma: Jesús Martín Barbero aborda el tema de la política cultura en Colombia transversalmente de muchas maneras con textos como *Dinámicas urbanas de la cultura, en: Comunicación y espacios culturales en América Latina,*

Bogotá. He incluso en la Cátedra UNESCO de Comunicación Social, Pontificia Universidad Javeriana, 1994; pero se ha centrado más en las relaciones de poder, planteando ideas como la propuesta en la construcción del plan de desarrollo de la ciudad de Cali: “No podemos hoy, y menos en Colombia, hablar de política cultural sin una renovación radical de la cultura política” que aunque igualmente valiosas e importantes, para el sector, no llegan al campo de la praxis que propone la gestión cultural. Es por ello que es necesario, entrever cuál es el paso siguiente en la transformación de la acción pública, a través de la evaluación de la política y sus acciones en la sociedad y en los creadores que son el reflejo vivo de las interacciones con la historia y el pensamiento contemporáneo, creando un contacto más directo y práctico de la mirada de la política cultural a través de la sociedad y de los técnicos de cultura que acompañan dichas acciones.

Las maneras en que se desarrollan las políticas culturales inminentemente influyen en la calidad de vida y el bienestar del sector cultural y de la economía local además que refuerza el sentido de la identidad y la consolidación de Nación, tomando la creación como un distintivo que nos hace particulares frente a todas las sociedades. El lineamiento de política donde se inserta la creación tiene como base los conceptos de ciudadanía democrática y democracia cultural planteados en el Plan Nacional de Cultura 2001-2010, y propone desde sus especificidades culturales que los sujetos tengan presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí forjen las bases para una convivencia plural, que supera una igualdad abstracta en los integrantes de la nación y reconoce las diferencias reales que existen entre los sujetos en su dimensión social y cómo desde la riqueza de la experiencia individual se aporta en la construcción colectiva⁸ En este sentido, lo que se busca es un sujeto de derechos y deberes que esté presente y participe de manera activa en el escenario político desde su memoria, su historia, es decir desde su particularidad, condición que le permite, desde la diferencia, ser incluido en condiciones de igualdad con sus intereses y necesidades, a los espacios de

⁸ Ministerio de Cultura. Plan Nacional de Cultura 2001-2010. En: www.mincultura.gov.co

negociación y decisión. La ciudadanía cultural democrática plural parte precisamente de incentivar a que cada sujeto tenga presencia concreta en la vida política⁹, es decir que su ejercicio en lo público lo pueda realizar desde la memoria, la creación y la recreación que parte de su manera de relacionarse con el mundo y no desde el sujeto abstracto que se construye a partir del concepto de ciudadano vinculado al Estado.

La participación cultural efectiva y la creación cultural, hacen necesario un cambio en relación al abordaje de la política pública en la medida en que ellas deben destinarse a promover la creación y la recreación por medio de la producción cultural, superando el consumo pasivo de un limitado grupo de productos culturales desde una visión de “la cultura” como algo a lo cual se “accede” o a la cual se brinda acceso; pues ni se da “cultura”, ni hay algunos que carecen de “cultura”, solamente se habla en dichos términos desde una carga ideológica que mantiene la diferencia y una relación de poder sustentada desde ella. El lineamiento supone reconocer y animar la producción cultural como la expresión creativa de los diferentes grupos culturales y para ellos se requiere además animar la producción cultural de los distintos agentes, sectores y colectividades y entender esta producción, circulación y consumo de productos culturales como parte de los procesos sociales en los cuales están inmersos los diversos agentes individuales y colectivos¹⁰. Desde esta perspectiva El Estado no tiene un rol de productor de cultura ni es un instrumento para su consumo sino que es el garante de su disfrute como un derecho del ciudadano, desde la perspectiva de la creación, producción, disfrute y participación en las decisiones sobre política cultural.

⁹ En: La cultura le declara la paz a Colombia. Ministerio de Cultura –Colombia. La Silueta Ediciones Ltda. Bogotá 2001. pgs. 315-319.

¹⁰ Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano. Numero 8 octubre de 2008. Marilena Chaui Cultura y democracia

Estímulos a la creación y la producción cultural en el plan de desarrollo de Medellín se avoca desde dos perspectivas sociales. En primer lugar, se trata de entender que todos los sujetos son agentes, autores de su propia memoria y que en esa medida debe garantizarse a todos el derecho a la creación, preservación y revitalización de su historia; para ello, la política pública debe garantizar condiciones teóricas, técnicas, educativas, locativas, entre otras, que contribuyan a ampliar el concepto de cultura más allá del campo restringido de las Bellas Artes, y a propiciar que los sujetos de su obra tengan el derecho a producirla de la mejor forma posible. En el segundo caso, se concentra en aquello que socialmente se acuerda que debe ser preservado como memoria del grupo y potencial de recreación de la misma. Para ello existen diferentes estímulos como los promovidos por el Ministerio de Cultura a través de los cuales se busca incentivar la creación artística, la investigación y la producción cultural mediante el apoyo financiero que canaliza a través de dos programas centrales: El Programa Nacional de Estímulos y el Programa Nacional de Concertación, a través de sus diversas modalidades. Según el Ministerio, estos programas surgen a partir de la necesidad de apoyar la creación artística y la investigación cultural ante la inexistencia de otras opciones de apoyo financiero para los artistas e investigadores culturales. El desafío es implementar estrategias para la producción, formación e investigación cultural, brindando no sólo un espacio de reconocimiento, sino potenciando la identidad de las regiones a través del desarrollo de proyectos culturales¹¹; ayudando a que el artista pueda vivir de su creatividad y no dependa de otras condiciones de vida. Para lograr la consolidación de un verdadero sistema de estímulos, se debe tener en cuenta no solamente a los artistas sino además a las empresas creativas y a los procesos culturales productivos, cuyo objetivo sea propiciar el desarrollo de empresas culturales del país, orientadas hacia el fortalecimiento de un mercado nacional de

¹¹ Grupo de estímulos a la creación y la investigación. Unidad de Desarrollo Social Educación y Cultura. <http://www.oas.org/oipc/espanol/documentos/ColombiaProgramaestimuloscreacion.doc> octubre 13 de 2009

bienes y servicios culturales y su inserción en el mercado internacional¹² e incluir a la empresa privada en las alianzas necesarias para el desarrollo del sector cultural.¹³

En este sentido la investigación hace aportes para promocionar iniciativas en los municipios de Colombia o de diversos contextos locales e internacionales para reformular y fortalecer la cultura como un aspecto fundamental de la diferencia y de la diversidad, para enfrentar el reto de la identidad y de la globalización, así como una alternativa de desarrollo económico y social.

2. Medellín y los Planes de Desarrollo

La relación de cultura y desarrollo propuesta desde el plan implica en principio unos aspectos históricos que devienen del *Plan Nacional de Cultura 2001-2010, Hacia una ciudadanía democrática y cultural*, en el que se toman aspectos relevantes tales como: el fundamento de una ética política, basada en la formación ciudadana para la construcción de Nación, avocando el término de la afirmación de la Ciudadanía cultural a través de la participación¹⁴ ha tenido además otros antecedentes para la formulación de dicha dicotomía y para ello cita el *Plan de Desarrollo Cultural de Antioquia 2006-2020: Antioquia en sus diversas voces* que entiende la cultura como “el punto de partida, el camino y el horizonte del desarrollo humano de un pueblo”¹⁵. El Municipio de Medellín y el equipo del plan hace un esfuerzo por construir su ética política y lograr a través de los foros una formación e interacción ciudadana para la construcción del plan y se entiende que este es el inicio, el medio y el futuro en el que se dilucida una visión a largo plazo

¹² Ibid

¹³ lineamientos político culturales para la formulación del plan de desarrollo cultural de medellín 2010-2020 Documento de trabajo 2 versión 2 – febrero de 2010 Para la discusión pública Alcaldía de Medellín Secretaría de Cultura Ciudadana - Subsecretaría de Metrocultura Universidad de Antioquia – Departamento de Extensión Cultural

¹⁴ Ministerio de Cultura de Colombia (2001) *El Plan Nacional de Cultura 2001-2010*,pág 31

¹⁵ Gobernación de Antioquia (2006) *Plan de Desarrollo Cultural de Antioquia 2006-2020: Antioquia en sus diversas voces*. Pág. 31

de la cultura, sin embargo, ello se logra desde una perspectiva teórica, y se supone que las administraciones siguientes, en la formulación del plan de desarrollo general de la ciudad o del Programa de actuación político administrativo (PPA) y del gobierno entrante o en otras palabras, contemplarán o de alguna manera articularán sus expectativas administrativas a este plan. Es decir que dicho acto es una expectativa del sector que aun no se afirma, ni se sostiene, ni se afina, ya que a la fecha no existe un acuerdo del Concejo Municipal¹⁶ que la respalde, además de ser un periodo de incertidumbre política, ya que se acercan las elecciones municipales para la Alcaldía¹⁷, con fecha del 30 de Octubre del presente año, y aun no se sabe cuál candidato y partido político tomará las riendas de la ciudad.

¹⁶ El Concejo Municipal según la Constitución Política de Colombia, sobre el Régimen Municipal, cap III:

ARTICULO 312. En cada municipio habrá una corporación administrativa elegida popularmente para períodos de tres años que se denominará concejo municipal, integrada por no menos de siete, ni más de veintinueve miembros según lo determine la ley, de acuerdo con la población respectiva.

ARTICULO 313. Corresponde a los concejos: 1. Reglamentar las funciones y la eficiente prestación de los servicios a cargo del municipio. 2. Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas.

Dicha información fue extraída, el 7 de Junio de 2011, disponible en: Congreso de Colombia (2007). «[LEY 136 DE 1994 \(Principios Generales Sobre la Organización y el Funcionamiento de los Municipios\)](#)» NOTA: dicha ley ha sido modificada varias veces, en el 2003 el periodo del Alcalde, del Concejo y las Juntas Administradoras Locales se amplió a cuatro años

Congreso de Colombia (2002). «[ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2002 \(Por el cual se modifica el período de los gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles.\)](#)». Decreto por el cual se aumenta el periodo de gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles a cuatro años.

¹⁷ El Alcalde, según la Constitución Política de Colombia, sobre el Régimen Municipal, cap III:

ARTICULO 314. En cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal del municipio, que será elegido popularmente para períodos de cuatro años, no reelegible para el período siguiente.

Dicha información fue extraída, el 7 de Junio de 2011, disponible en: Congreso de Colombia (2007). «[LEY 136 DE 1994 \(Principios Generales Sobre la Organización y el Funcionamiento de los Municipios\)](#)» NOTA: dicha ley ha sido modificada varias veces, en el 2003 el periodo del Alcalde, del Concejo y las Juntas Administradoras Locales se amplió a cuatro años

Congreso de Colombia (2002). «[ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2002 \(Por el cual se modifica el período de los gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles.\)](#)». Decreto por el cual se aumenta el periodo de gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles a cuatro años.

Pese a estas actuales circunstancias y la estructura del plan actual establece algunos aspectos que se consideran de interés con respecto a la dicotomía de cultura y desarrollo, los cuales se explican a continuación:

1. La cultura como dimensión del desarrollo: en este punto se amplía la definición de cultura, pasando de mecanismos netamente basados en la producción, consumo y servicios culturales al hecho de pensar en el quehacer de sus actores, es decir a la valoración de los modos de vida de quienes se encargan de promulgar la cultura así como la dignificación de su actividad, a través de la promoción de las industrias y empresas creativas y culturales; la potencialización del vector tecnológico; el apoyo a los movimientos socioculturales emergentes; el cuidado del patrimonio material e inmaterial, los derechos de autor, la diversidad y las migraciones, entre otros¹⁸

2. Búsqueda de cambios sustanciales en el mejoramiento de la vida y de las condiciones de existencia de los ciudadanos. Entendiendo el desarrollo local como un escenario de distribución de posibilidades democráticas, de reducción de las inequidades y de generación de valor público a través de la cultura ¹⁹ En este sentido se encuentra una amplia afinidad con dos, de los tres índices de desarrollo humano, a saber:
 - Una vida larga y saludable; medida por la esperanza de vida al nacer.
 - Nivel de vida digno; medido por el producto interno bruto (PIB) per cápita en términos de la paridad del poder adquisitivo (PPA) en dólares estadounidenses²⁰.

¹⁸ Párrafo basado en la página 32 del Plan de desarrollo Cultural de Medellín 2011-2010

¹⁹ *Ibíd.*, Pág. 32

²⁰ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2009). “*Resumen: Informe de desarrollo humanos 2009: Superando Barreras: movilidad y desarrollo Humano*”. Extraída del 3 de Octubre de 2011 de http://hdr.undp.org/en/media/HDR_2009_ES_Summary.pdf pág. 13.

En este punto es importante aclarar que el PIB, no garantiza que toda la sociedad esté en mejores condiciones, es decir el hecho de que aumente el PIB de un país no necesariamente indica que los habitantes tienen un nivel de vida digno. En cultura por ejemplo, las industrias culturales son las que más aportan en este sentido, pero eso no quiere decir que el beneficio lo tengan todos los subsectores o personas que participan de esta gran empresa. Sin embargo hablar de un nivel de vida digno en una ciudad como Medellín requiere de unos ingresos económicos mínimos, además de unas alternativas de uso del tiempo libre y la recreación con un amplio acceso relacionado tanto con la oferta del sector público y privado como de la infraestructura pública para las actividades culturales.

3. El Plan de Desarrollo Cultural como un instrumento de gestión útil para articular las diversas prácticas y para dotar de sentido colectivo lo que se espera desarrollar, teniendo cuidado de que este sea lo suficientemente flexible para no excluir o atropellar expresiones y proyectos que no estén incluidos en él. De allí la importancia de abrir espacios de intercambio y de diálogo en los momentos de su ejecución, seguimiento y evaluación.²¹ En este sentido el plan de desarrollo, devela la búsqueda de una mirada multidimensional para variadas y disimiles prácticas sociales igualmente valiosas, no solo a partir de modelos, sino con integridades, con dietas culturales varias que inciten a nuevas formas de conocimiento que realmente propendan por la libertad de ser humano y su progreso en este mundo que cohabitamos²²

El tercero es el siguiente:

- Conocimiento; medido por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en enseñanza primaria, secundaria y terciaria

²¹ *Ibíd.*, Pág. 32

²² Suárez, Mónica C(2010) “Desarrollo Cultural y Cooperación Intenacional” Protocolo de Doctorado, Maestría en Promoción y Desarrollo cultural. Universidad Autónoma de Coahuila, México. Pág. 34

4. Como estudio previo para alcanzar el desarrollo cultural se realizó un diagnóstico de la ciudad que permitió hacer un reconocimiento de lo que se ha teorizado en otros planes, ha tenido en cuenta la opinión de los actores, y se tiene como insumo de la Alcaldía el inventario de organizaciones cultural a través del consejo de cultura, así como las encuestas del Departamento Nacional de Estadísticas DANE, y los documentos diagnóstico que acompañan el plan tales como: Una mirada a la ciudad en clave cultural, 2011-2020 Sistematización y metodología del proceso, 2011-2020 Documento síntesis, Aproximación al sistema de información cultural SICMED, y cartografías del proceso de participación.

A lo largo del documento y en la relación citada, se plantea además que varios de estos aspectos ya han sido trabajados en planes anteriores con respecto a la concepción de cultura y desarrollo, sin embargo no hay datos estadísticos que permitan ver en términos cualitativos y cuantitativos los avances de la ciudad entre un plan de desarrollo y otro. En cuanto al término de la creación, y de las políticas que envuelven este concepto en la ciudad y sobre todo relacionado con el plan de desarrollo, se encuentra que desde 1990 el Plan, concebido bajo el lema “afirmación de la vida y la creatividad” refleja un interés especial por la creatividad en un momento de la ciudad que estaba atravesado por el narcotráfico, las bombas, el miedo, y grandes conflictos sociales. En el texto del plan actual se plantea que para la época de los años 90’ en la pág. 32: “se identificó una imagen de ciudad contundente, que no solo da cuenta del momento histórico por el cual atravesaba la misma sino, además, de una manera de concebir lo cultural como aporte a la construcción de nuevas posibilidades para Medellín”. Sin embargo dicho párrafo e incluso el documento no es tan claro, cuando se habla de estadísticas y proyectos que se hicieron en la ciudad acordes a dicho lema. Lo que quizá si es claro y es que a partir de 1990 el *Plan de Desarrollo Cultural* se propuso como un instrumento para la dinamización sociocultural, en el cual tanto el Estado como la sociedad asumen su responsabilidad frente al desarrollo cultural (Plan 2011: 32) en este sentido se evidencian los primeros pasos de la

participación ciudadana en el plan de desarrollo, más queda un cabo suelto al no tener estadísticas de lo que ha pasado después de que se realizaron las acciones del estado y la posterior respuesta de los ciudadanos y las organizaciones.

Uno de los planteamientos críticos tanto para el plan de 1990 como para el actual se basa en el siguiente principio: Para los años 90 la base del plan de desarrollo de cultura de Antioquia 1986-1990, definía 5 políticas centrales:

- 1) Cultura y educación,
- 2) Cultura y comunicación,
- 3) Patrimonio cultural e identidad cultural,
- 4) Participación comunitaria y autogestión cultural,
- 5) Racionalización y coordinación de recursos.

Y además en el plan actual se afirma: El plan de 1990 avanzó hacia la formulación de programas en las áreas de investigación, capacitación y educación, divulgación y apoyo a la creatividad, organización y coordinación, infraestructura y dotación, legislación, y financiación e inversión; y formuló igualmente veinticinco proyectos de iniciación inmediata, veinticuatro a mediano plazo y dieciocho a largo plazo, la mayoría de los cuales se han realizado o continúan en ejecución. (Plan, 2011; 35) si esa es la realidad planteada en el documento actual, las preguntas que surgen a continuación son las siguientes:

¿Permite el plan de desarrollo definir los principios rectores más no las acciones para llegar a los objetivos?

¿En este sentido es el plan de desarrollo cultural de Medellín un verdadero documento de gestión?

¿Si existen a la fecha 25 proyectos realizados del plan de 1990, 24 a mediano plazo y 18 la mayoría en ejecución, cómo se han evaluado para medir su efectividad, y definir si realmente se ha avanzado o si han sido proyectos temporales que no han tenido un impacto en el tiempo ni en las expectativas de transformación de la ciudad?

¿Cuáles han sido los proyectos más exitosos, los hechos transformadores o las acciones tanto del estado como del sector, que permitan ver el avance cualitativo y cuantitativo de estas políticas para proponerlas hoy con una perspectiva igual o diferente?

Se aprecia, que estas 5 políticas planteadas, así como las propuestas en documentos posteriores están construidas de una manera tan general, que existe una complejidad para determinar si realmente han sido o no han sido las políticas las que han generado un verdadero desarrollo de la ciudad. ¿Han habido transformaciones y eso es evidente, pero ¿existe alguna claridad de la articulación de los proyectos realizados, con los programas de gobierno y más aun con los actores del sector? ¿Cómo podemos hablar de “afirmación de la vida y de la creatividad” cuando 20 años después en el primer semestre de 2010 ya había aumentado el 43% de muertes violentas en la ciudad con respecto al año anterior: ya que de 734 persona muertas en el primer semestre, 560 fueron asesinadas?²³, y se llegó en la ciudad al mismo nivel de asesinato que en principios de los años 90, ¿qué nos está garantizando ahora en el 2011, que la cultural ha sido un motor de desarrollo humano y que a través de ella se ha modificado la sociedad? Son interrogantes que aun están abiertos, y para los cuales se requerirán unos cuantos años para entablar respuestas con sólidos soportes.

Trataremos entonces, de recoger aquí solo un aspecto que es el ámbito de la creación para corroborar si realmente estamos sintonizados con un desarrollo o estamos haciendo proyectos que aunque vayan de la mano con estructuras políticas de los diferentes planes de desarrollo local, regional y nacional, están contruidos de una manera tan general que resuelven problemas acordes al tiempo de un contrato, pero que no generan una verdadera reflexión y desarrollo en el contexto local.

²³ Artículo: sin Autor (2010) “Preocupante aumento de asesinatos en Medellín” Caracol radio extraído el 9 de Octubre de 2011, disponible en. <http://www.caracol.com.co/noticias/judicial/preocupante-aumento-de-asesinatos-en-medellin/20090708/nota/841588.aspx>

3. La articulación de la política cultural con el plan de desarrollo actual:

En el documento del Plan de desarrollo cultural de Medellín 2011-2020; Medellín una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura, se realiza un recuento del proceso de los planes de desarrollo de la ciudad, que comenzaron a circular en el año de 1990, como lo vimos anteriormente, dicho plan que se ha reformulado en distintos periodos de gobierno ha presentado algunas características importantes a saber; la primera de ellas está evidentemente relacionada con la participación ciudadana, un espacio de encuentro de las comunidades y de las personas así como un espacio de reflexión y acción para la ciudad²⁴ a través de foros democráticos. Sin embargo se encuentra que al instaurar su relación con el desarrollo cultural, lo hace de manera excesivamente general, proponiendo lo que quizá serían nociones para hablar del desarrollo cultural de la ciudad como componentes del mismo plan.²⁵ Es decir no hay una definición del concepto de desarrollo con el que la ciudad se configure y se quede claramente para hacer referencia al punto donde se está y al lugar donde se quiere llegar con cada uno de estos “componentes”. No se visualiza el cómo durante los siguientes 9 años, ya que el plan está propuesto del 2011 al 2020, se pueden plantear procesos que nos encaminen al desarrollo a través de acciones claras y contundentes, se enuncian visiblemente unas prioridades pero no se visualiza cuál es el plan de gestión en tiempos, medidas, porcentajes e indicadores. No se quiere decir con ello que el trabajo de interlocución local, e incluso internacional sea en vano, sino que es

²⁴ Alcaldía de Medellín (2011) “*Plan de desarrollo cultural de Medellín 2011-2020, Medellín una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura*”. Secretaria de Cultura Ciudadana- Subsecretaria de Metrocultura, Universidad de Antioquia-Departamento de extensión cultural. Primera edición, 1.000 ejemplares. Medellín, Colombia Pág. 20

²⁵ Textualmente se escribe en la pág. 20: El Plan Cultural de Medellín contempla los distintos componentes del desarrollo cultural, como son la creación, producción, disfrute y participación de sus habitantes en los flujos culturales de la ciudad y el mundo; el reconocimiento y fomento de la diversidad cultural, la multiculturalidad y la interculturalidad como fundamentos permanentes de la construcción de la ciudad y la ciudadanía; la salvaguardia y difusión del patrimonio material e inmaterial; el fomento y fortalecimiento de la educación artística y cultural; la generación y el acceso al conocimiento y a las nuevas tecnologías de uso en cultura; el papel de los medios de comunicación y la función comunicadora de la cultura; la relación ciudad-centro y el fortalecimiento de la institucionalidad cultural de la ciudad.

necesaria la formulación de un plan estratégico que permita materializar estas prioridades en un orden claro y medible para la ciudad, en el que realmente se pueda visualizar una evolución de cada uno de estos lineamientos. Es decir se encuentra la necesidad de dar un rumbo más claro y conciso a las nuevas formulaciones que se harán en el plan de desarrollo de la ciudad en relación, mínimo al próximo gobierno. Se encuentra en la página 22 del mismo documento: *Una noción transversal, de todas las propuestas y a partir de la cual se debe evaluar la efectividad, eficiencia e impacto del Plan, es la concatenación entre cultura y desarrollo, articulación que sitúa como centralidad el bienestar de las personas y las comunidades.* No obstante, no plantea los métodos cualitativos o cuantitativos para hacer referencia a esta efectividad, eficiencia, impacto y mucho menos la forma en que la ciudad bajo los términos de desarrollo va a medir o reflexionar sobre el bienestar, ni a los 9 años subsiguientes, no a intervalos o incluso a periodos de gobierno.

¿De qué manera se definen las políticas públicas culturales dentro de este plan de desarrollo cultural?

Al analizar conceptualmente el texto publicado en mayo de 2011, se encuentran 3 referentes fundamentales desde los cuales se propone la política cultural:

- a. Como elemento del desarrollo humano y bienestar social: *Las políticas públicas culturales, asumidas como elementos claves del desarrollo humano, pueden entenderse como soluciones específicas encaminadas a la orientación de los asuntos culturales, los cursos de acción y los flujos de información relacionados con objetivos colectivos que se consideran indispensables de alcanzar y que requieren idealmente para su realización y apropiación social que estén fundados en la movilización y en la participación de todos los actores de la sociedad.* (Plan, 2011:29)

b. Participación ciudadana: *En este sentido, el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín marca una diferencia con los marcos teóricos predominantes a partir de los cuales las políticas públicas culturales se definen exclusivamente desde indicadores macroeconómicos, desde enfoques centrados en el Estado, desde los sectores culturales que tienen mayor capacidad de influencia y desde miradas tecnocráticas que postulan la adopción descontextualizada de experiencias foráneas, relegando a lugares menores a los temas emergentes, a lo que es difícilmente cuantificable y a las demandas de la sociedad civil. El eje fundamental del Plan de Desarrollo Cultural de Medellín apela a la participación ciudadana como base para la construcción de una política pública cultural democrática. (Plan, 2011: 30)*

c. Centrada en las personas: *Por ello, una política pública cultural debe centrarse en las personas, en el aumento de sus capacidades, en el ejercicio de sus derechos fundamentales y en el uso, disfrute, valoración y participación plena para la expresión de la cultura y de la creatividad. (Plan, 2011:31) Las políticas públicas culturales se asumen en este contexto, como construcciones abiertas, flexibles, diversas, plurales, respetuosas de la libertad e imaginativas, y como una persistente búsqueda por interpretar creativamente las demandas culturales de la sociedad, los requerimientos de los distintos actores de la sociedad y establecer diálogos entre lo local, lo regional, lo nacional y lo internacional. Por su importancia, las políticas públicas culturales propuestas buscan promover la interlocución del Estado con la sociedad, “la visibilidad de actores culturales que no siempre son los que pueblan la escena pública y la consolidación de procesos de transparencia, veeduría y rendición de cuentas de los gobernantes”, y a su vez facilitar “el descubrimiento de campos emergentes de la cultura,*

la actualización o el cambio en los rumbos originalmente trazados y, sobre todo, la acción articulada de las diferentes instituciones culturales, especialmente de las públicas”. Ministerio de Cultura op. Cit.

En contraposición, se encuentra que diferentes participaciones de la sociedad en los foros de cultura, han sido participaciones personales, donde se habla de los propios problemas y a la búsqueda de soluciones por parte del paternalismo del estado, aun no ha existido una conciencia de la labor de la construcción de Nación por parte de todos los actores, y se ha producido una recarga al estado en cuanto a sus responsabilidades en la construcción tanto de las acciones, como en la inversión y en la eficiencia de la política, es por ello que en este ejercicio de campo reconoceremos que pasa con los creadores, que ha sucedido con los productos creativos que el estado ha apoyado.

4. Análisis de la política pública: Evaluación del proyecto

El objetivo de una política pública es resolver un problema social definido políticamente como un tema que es competencia de la esfera pública (Subirats, 2008: 211)

Analizaremos a continuación los grupos objetivo que en principio establecen en los pliegos de condiciones²⁶. Encontramos según este documento: que son las

²⁶El pliego de condiciones; es un documento público que se publica para la ciudadanía en la página de la Alcaldía, este contiene los elementos de participación para dicha convocatoria pública, así como el cronograma y los requisitos.

La Alcaldía de Medellín en su Plan de Desarrollo 2008-2011 “Medellín es solidaria y competitiva”, continua con su política de Convocatorias públicas para el Fomento y Estimulo a la Cultura y al Arte, asignando de manera democrática y participativa los recursos públicos para estimular el desarrollo de las propuestas creativas de las organizaciones y personas interesadas en el quehacer cultural y artístico de la Ciudad. La Convocatoria de Becas para la Creación Artística y Cultural, tiene como propósito incentivar la promoción y el fortalecimiento de los procesos de creación de artistas, gestores y entidades culturales que desarrollan procesos, programas y proyectos culturales en la Ciudad.

Alcaldía de Medellín (2010) Convocatoria de fomento y estímulo a la cultura y al arte. Documento oficial Pág. 5

“organizaciones y personas interesadas en el quehacer cultural y artístico de la Ciudad” es decir que está abierto a todas las personas de la ciudad de Medellín; que tengan un interés por la cultura, a las cuales se les propone entrar en procesos creativos a través de la convocatoria, es necesario verificar entonces a través de esta investigación, la manera en que estos modificaron efectivamente su conducta, para poder hablar de impactos. Por un lado miraremos el número de personas que se presentaron a la convocatoria. Ya que como lo explicitan los pliegos de condiciones es una convocatoria abierta a la ciudadanía y a todos aquellos interesados en el quehacer artístico y cultural. Sin embargo evaluamos de este primer aspecto desde una mirada de la gestión cultural y de la política pública, que el público objetivo, en principio es muy abierto, disperso y poco claro, ya que puede presentarse cualquier ciudadano que tenga una idea creativa, y no específicamente artistas o grupos que se dediquen a llevar procesos creativos en el sector. Se observa que esta convocatoria no tiene escalas según la trayectoria de los creadores, encontrando a nuestro parecer una primera falla en el objetivo de la acción pública en términos de desarrollo del sector cultural, ya que podríamos encontrar ganadores que si bien llevan a cabo una propuesta creativa con los dineros del estado, no pueden garantizar por su inexperiencia en el sector una continuidad y una valoración del producto creativo más allá que de la experiencia de realizar una obra artística. Se encuentra en el proceso de la convocatoria, que los proponentes presentan los documentos por paquetes de información: Propuesta creativa y documentación legal, así pues vemos que el documento que llega a los jurados calificadores tiene seudónimo y pasa por una calificación técnica previa, con el propósito de que no se conozcan el nombre de los participantes, y sea totalmente anónimo. Dicho aspecto se considera positivo, sin embargo la estratificación de la convocatoria la veremos trabajada dentro de la propuesta del plan estratégico.

Por otro lado se considera importante verificar si gracias al incentivo la situación de los beneficiarios finales, que en un principio se consideró problemática mejoró realmente. En este sentido haremos referencia a las siguientes enunciaciones:

Se definirán primero los *impactos* producidos por los cambios de conducta (Subirats, 2008: 211) así como los *outcomes*, que describen los efectos reales inducidos, los *outcomes*, miden los resultados reales en el terreno de lo social, ya que tal y como lo explica el mismo autor no es lo mismo, disponer de un número de visitas a un centro de planificación familiar o cuantas personas han acudido a el, que comprobar si ha descendido el número de embarazos no deseados en la comunidad, que era el objetivo de la política de planificación familiar. En este sentido los *impactos* y los efectos deseados *outcomes* son dos conceptos muy distintos, sin embargo ambos nos permitirán tener una mirada más amplia para el ejercicio de la implementación que en este caso serían los *outputs*; es decir la formulación de los programas y proyectos, así como el conjunto de los productos finales de los procesos político administrativos, que como resultado de su implementación se designan a las personas que hacen parte de los grupos objetivo, así como a beneficiarios finales y grupos terceros, y que usualmente están soportados por un contrato, es decir son de naturaleza jurídica o de actos formales ²⁷ En este sentido se dará a continuación una mirada empírica de la hipótesis de la intervención: ¿los grupos objetivo reaccionaron cómo se había previsto? (*impactos*) Y de causalidad: ¿se mejoró la situación de los beneficiarios finales gracias a las actuaciones previstas en la política? (*Outcomes*). De igual manera se revisará el concepto de *déficit de implementación* que es entendido como el número de actividades que no dan lugar a los cambios de conducta esperados.

De igual manera analizaremos los *actos formales de implementación= outputs*, que concretan las políticas; la mayoría de las veces como lo citan los autores del texto Análisis y gestión de políticas públicas: sin importar si dichas modificaciones

²⁷ Resumen del capítulo 9.4 los actos de implementación de:
Subirats, J y otros (2008) “Análisis y gestión de políticas públicas” Editorial Planeta S.A, España 282 P.

de conducta son o no las deseadas. Trataremos entonces de responder los siguientes cuestionamientos: ¿La implementación de la política pública ha generado los cambios más o menos esperados de la conducta deseada? ¿Habrían cambiado de no haberse producido la intervención pública? ¿Las personas que realizaron la creación hubieran podido llevarlas a cabo si no se hubieran ganado el estímulo? ¿Fue un condicionante el hecho de ganarse la beca para su materialización?

IMPACTOS:

Para analizar los impactos de una medida pública se deben recoger datos sobre la conducta real de los grupos objetivo antes y después de la introducción de esta. En este sentido se realiza una comparación sincrónica: de los ciudadanos quienes se presentaron a la convocatoria. Y si esta acción pública incremento el # de proponentes²⁸.

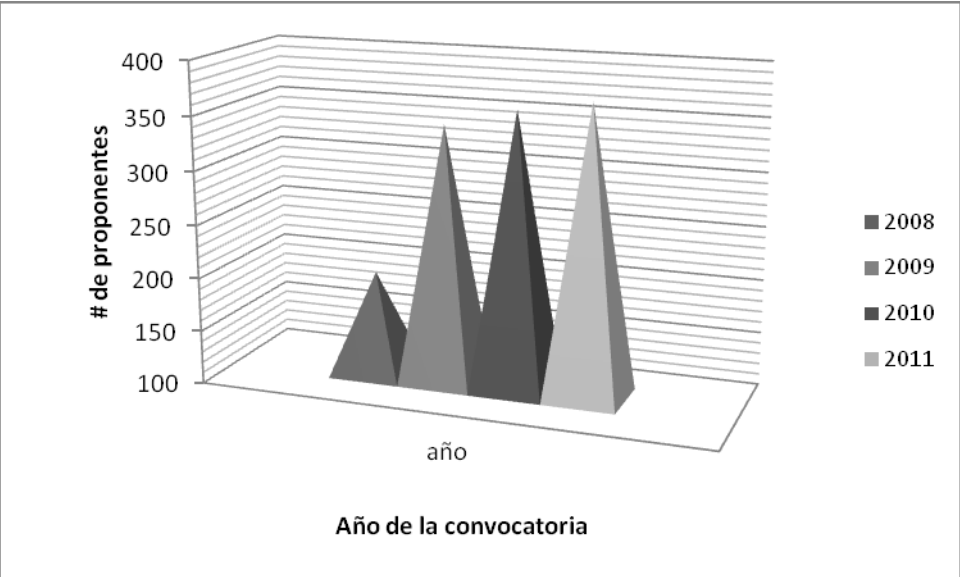
Número de proponentes por año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	Sin info	Sin info	Sin info	Sin info	197	341	359	370

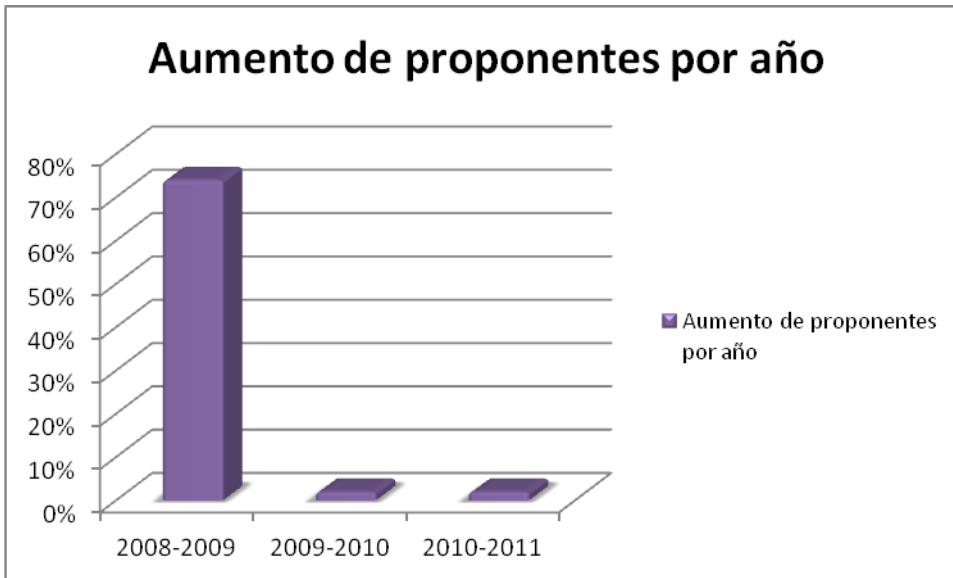
En este cuadro observamos que la Secretaría de Cultura Ciudadana en sus inicios, no tenía un control de las personas que se presentaban a la convocatoria, ya que no se encuentran archivos que nos permitan ver estas estadísticas, por un lado esto se debe a que en la secretaría no habían técnicos especialistas en el área de la creación y por otro al condicionante de que por la falta de recurso humano en el área una persona tenía no solo la responsabilidad de un proyecto como el de

²⁸ Proponentes: personas naturales, jurídicas, uniones temporales o consorcios interesados en ser ganadores de un incentivo a la creación.

becas, sino también varios proyectos, lo que ocasionaba una sobre carga laboral y la imposibilidad de hacer una gestión clara para cada proyecto. A pesar de estos condicionantes podemos observar el número de proponentes por año, no sin antes argumentar, que el aumento de proponentes en la convocatoria no necesariamente está relacionado con el número de ciudadanos que realizan procesos creativos en la ciudad, pero si nos permite develar de alguna manera el número de personas que para cada año vigente están o pretenden realizar creaciones anuales y buscan para ello apoyo del estado.

Ya que no tenemos datos del primer periodo de gobierno realizaremos el análisis entre los años 2008 y 2011:





Aumento de proponentes por año:

Cambio de año	Aumento en % de proponentes	Número significativo
De 2008-2009:	73%	Si
De 2009-2010:	5%	No
De 2010-2011:	3%	No

Encontramos que en el primer año de gobierno hubo un aumento en la aplicación a la convocatoria en un 73%, esto se debe a que al comenzar un nuevo periodo de gobierno, se contrató una persona para liderar el proceso de la convocatoria, sin embargo, en años posteriores nos arroja un porcentaje de crecimiento del 5% y del 3% anual, el cual comparado con el primer año no se considera significativo.

De igual manera es importante resaltar que la inactividad de los grupos objetivo no puede ser la única explicación de la inexistencia de los impactos (Subirats, 2008: 214) pero si nos da como resultado, una primera idea de lo que debemos

fortalecer para los *outputs* esta política: En este caso la ampliación de la convocatoria (ver plan estratégico) Aquí se encuentra entonces una relación conceptual entre la convocatoria de proponentes y la evaluación con respecto a los *impactos*.

OUTCOMES

Para hacer un acercamiento directo a los *outcomes*, y responder a la pregunta: ¿Se mejoró la situación de los beneficiarios finales gracias a las actuaciones previstas en la política? Encontramos necesario realizar un trabajo de campo investigativo que nos permita comprobar dicha situación. En ella se responderán las siguientes preguntas que van estructuradas en 2 direcciones: por un lado al campo de la economía y por el otro al de desarrollo del sector.

Dicho cuestionario está distribuido en 5 grupos:

1. Actividad económica: en este punto se pretenden medir los beneficios en términos económicos que trajo el incentivo, así como la respuesta de los becarios para ayudar al fortalecimiento del sector, se mide entonces: ingresos económicos, financiación, públicos impactados, empleos así como el análisis actitudinal
2. Circulación y productividad: aquí se medirán las acciones de los becarios en el campo de la creación, antes y después de ganar el estímulo, así como las estrategias de difusión de los becarios.
3. Valoración: la mirada del becario sobre la convocatoria, el estado, y su relación como creador con este proyecto
4. Datos personales: aquí entraremos a revisar asuntos de género, localización geográfica, trayectoria en el campo artístico, edad y nivel educativo.

5. Información general sobre la beca, datos del entrevistado y verificación de la encuesta.

OUTPUTS PARA LA CREACIÓN

ESPECÍFICOS A ANALIZAR:

1. El proyecto de Becas a la creación artística y cultural y sus faces:
 - 1.1 Convocatoria de proponentes
 - 1.2 Especificaciones técnicas de los pliegos
 - 1.3 Premiación de los ganadores y beneficios por ser becarios
 - 1.4 Acompañamiento en el proceso de ejecución de contrato (interventoria)
 - 1.5 Contraprestación a la ciudad con los productos creativos: exposiciones, conciertos, funciones, lanzamientos en las diferentes áreas. la circulación y las actividades culturales en los equipamientos (en su mayoría públicos) de la ciudad
2. Los sistemas de difusión (las comunicaciones): tanto de los becarios como del estado. ([verificable con la encuesta de P17 a P22](#))

EFFECTOS EN LA CIUDAD:

Recursos públicos:

Becas y estímulos a la creación:

Total entregado durante los 2 últimos periodos de gobierno: 5.901.328 millones de pesos Colombianos, discriminados de la siguiente forma:

Dinero entregado en estímulos por año	2004*	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	1.193.000.000	561.328.570	439.500.000	392.000.000	692.500.000	938.000.000	848.000	837.000.000

Para realizar la evaluación sobre el dinero destinado para la convocatoria de becas a la creación es importante resaltar en primer lugar que no existe un criterio específico que permita definir cuánto dinero se invierte en cada una de las áreas de la convocatoria a saber (artes escénicas, música, literatura, danza, artes visuales, audiovisuales) y de la misma forma, no existen áreas priorizadas que sean un referente de la identidad de Medellín, ni de su posicionamiento local, nacional e internacional, y que por lo tanto haya algún tipo de interés en el énfasis de una u otra área. En segundo lugar se encuentra que en año 2004, el apoyo a las entidades culturales desde la perspectiva de la creación no estaba discriminado entre subvenciones, festivales, eventos de ciudad y procesos creativos, motivo por el cual durante ese año no hay una discriminación tan específica del dinero de la convocatoria, ya que era una convocatoria abierta e igual para todo, esto nos señala una primera dificultad para determinar el universo y la muestra de los 8 años, ya que no es posible determinar cuáles recibieron apoyos específicamente para la creación.

Por otro lado es importante especificar que las variaciones entre año y año, se han dado por un lado de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, y no a un rubro que esté protegido durante los años del periodo de gobierno, es así como se puede observar que en el año 2007, hubo una disminución de la inversión de la becas, esto se debe a la finalización del periodo de gobierno. Por otro lado las variables durante el periodo de gobierno comprendido entre los años 2008 y 2011, se deben al apoyo de otras secretarías tales como: la secretaría de la Mujer, que da becas específicas para mujeres, y la subsecretaría de Metro juventud, que otorga becas

específicas para jóvenes menores de 25 años. Sin embargo desde la subsecretaría de metrocultura desde donde se realiza la convocatoria ha hecho un esfuerzo por proteger y mantener una constante en la inversión de este proyecto.

-ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE PROPONENTES:

Recopilación de las bases de datos por áreas que tiene la secretaría con el fin de hacer un acercamiento más directo con las instituciones culturales a través del mailing:

1. Consejo Municipal de cultura²⁹, por áreas y modalidades
2. Base de datos de las subsecretarias de la secretaria de cultura: ya que la subsecretaría que realiza este proceso es metrocultura y no se encuentra relación con las demás subsecretarias (metrojuventud, educación ciudadana y turismo) ni con los demás proyectos.
3. Base de datos de las instituciones de educación superior que tienen artes en sus programas formativos y se diferencian a continuación, la idea fundamental es realizar estrategias de comunicación de común acuerdo con

²⁹ El Consejo Municipal de Cultura: Es un grupo que representa los sectores culturales, en áreas artísticas, es elegido por el mismo sector y sus funciones son: * Estimular el desarrollo cultural y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del Municipio de Medellín.* Actuar como ente articulador de las actividades relacionadas con el fomento, la promoción y la difusión del patrimonio cultural y artístico del Municipio de Medellín.* Promover, asesorar y hacer las recomendaciones al Municipio de Medellín y autoridades locales en el diseño de políticas de desarrollo cultural, para el cumplimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos culturales.* Presentar propuestas para el Plan de Desarrollo Cultural de Medellín.* Asesorar a la ejecución de los procesos de descentralización cultural del Municipio de Medellín.* Proponer a la Administración Municipal mecanismos de incentivos con el fin de propiciar la inversión del sector privado en programas y proyectos de desarrollo cultural para la ciudad.* Motivar a los diferentes sectores de la ciudad para que presenten iniciativas del orden cultural buscando con ello generar espacios de participación ciudadana en asuntos de cultura.* Nombrar un delegado permanente al Consejo Municipal de Planeación.* Participar en la elección de representantes del sistema de cultura, y en los procesos de lección, para proveer cargos en organismos, entidades, o espacios de participación.* Establecer su propio reglamento y plan de trabajo para el periodo que le corresponde.* Asesorar la formulación de las disposiciones, que definen el proceso de elección de los integrantes del Consejo Municipal de Cultura* Asesorar la interrelación de la política cultural del Municipio y los planes de diferentes ejes temáticos con las distintas dependencias administrativas del Municipio de Medellín.

Página Oficial: Consejo Municipal de Cultura (2010) Área Artes Plásticas y visuales. Datos generales del consejo municipal de Cultura. Disponible en:

http://www.viztaz.com.co/cmcm/index.php?option=com_content&view=article&id=6&Itemid=11

estas facultades, así como visitas y presentación del proyecto a los estudiantes, dichas facultades de artes se muestran a continuación:

UNIVERSIDAD	MÚSICA	ESCÉNICAS	DANZA	LITERATURA	VISUALES	AUDIOVISUALES
Universidad de Antioquia	X	x	X	x	x	
Universidad de Medellín				x	x	X
Universidad EAFIT	X					
Instituto de Bellas Artes	X				x	X
Universidad Cooperativa					X	
Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)	X				X	X
Universidad Pontificia Bolivariana	X	x	X	x	x	X
Universidad Adventista	X					
Ballet Folclórico de Antioquia			X			
Escuela Superior de Artes de Envigado (Municipio próximo)	X	X			X	X

-PROPUESTA DE ÉNFASIS EN EL DESARROLLO DE LAS ARTES EN MEDELLÍN

Como hemos visto no existe un criterio que permita determinar cuáles son las áreas que por sus procesos históricos de ciudad, han sido determinantes para la construcción de la identidad. Sin embargo a través de las bases de datos y del

movimiento, circulación y economía del sector, hallada a través de la encuesta se propone el siguiente orden de prioridades:

1. Música
2. Artes escénicas
3. literatura
4. Visuales
5. Audiovisuales
6. Danza

La validación del plan de gestión estratégico:

7. SOBRE LA VALIDACIÓN:

Para la propuesta que se presenta a continuación, se tomarán algunos conceptos del texto: Planeación para la gestión del desarrollo de las culturas (pie de página) el cual plantea una diferencia entre el proceso de validación y el proceso de calificación de una planeación. Encontramos entonces según los autores, que para el proceso de ejecución de planes, programas y proyectos existen tres formas de validación (De la Mora, 2010: 222)

1. El seguimiento y control
2. La evaluación intermedia y final
3. La retroalimentación

Dichas formas de validación nos darán la posibilidad de darle un seguimiento al plan estratégico de gestión ya que nos crea una directa relación entre las acciones, los resultados, y lo que se pretende transformar. Y por otro lado evalúa

la manera en que se ha avanzado hacia la *visión*, así como el cómo, el por qué y el avance.

Sobre el *seguimiento y control*, es importante argumentar que es necesario crear un proceso permanente de comprobación ya que una información que retroalimente el proyecto, plan o programa constantemente nos permitirá realizar las correcciones pertinentes en el tiempo, esto implica que tanto el tiempo destinado al seguimiento y control, como el de la evaluación y la retroalimentación deben estar tanto en el cronograma de actividades como en el presupuesto, es decir hay que asignarle unos recursos específicos que no solamente devienen del presupuesto, si no también del recurso humano y en general de todos los recursos que engloban la totalidad del proyecto. Ello implica unos criterios preestablecidos, unos modos operandus, una calendarización y sobre todo un diagnóstico inicial para determinar la intervención en el campo.

Por otro lado encontramos que, toda propuesta de acción supone un diagnóstico inicial, y por tanto determinadas hipótesis de intervención de la realidad. Los referentes teóricos o paradigmas a los que estas hipótesis corresponden se presentan en la planeación como visiones, misiones, principios metodológicos, estrategias y objetivos. Para poder evaluarlos, tanto en su dimensión cuantitativa, como cualitativa son indispensables los parámetros e indicadores. Sin ellos no hay evaluaciones reales. (De la Mora, 2010: 224)

Para este plan de gestión estratégica se considera de vital importancia realizar la *evaluación intermedia y final*, ya que al constatar el cumplimiento de las metas, es necesario verificar la calidad del desempeño por etapas, en este caso y ya que se proyecta el plan de desarrollo de cultura de Medellín a 9 años, se hace indispensable realizar una distribución tanto por periodos de gobierno como por años fiscales vigentes, así de esta forma se podrán revisar los objetivos de resultado y metas cumplidas en cada sección de tiempo, logros, productos, carencias e impacto, para saber si al final de los 9 años en realidad se realizó una transformación de la realidad esperada. Y especialmente vista con resultados los

impactos y los efectos deseados *outcomes*, así como la posibilidad de transformar los *outputs* en un momento dado o más ampliamente en el ejercicio de la implementación. De igual manera en la evaluación final con unas estadísticas apropiadas podrá ser medible en términos de desarrollo. Sin embargo y para lo que nos corresponde crearemos un sistema que se ajuste a cada periodo de gobierno, comprendido durante 4 años.

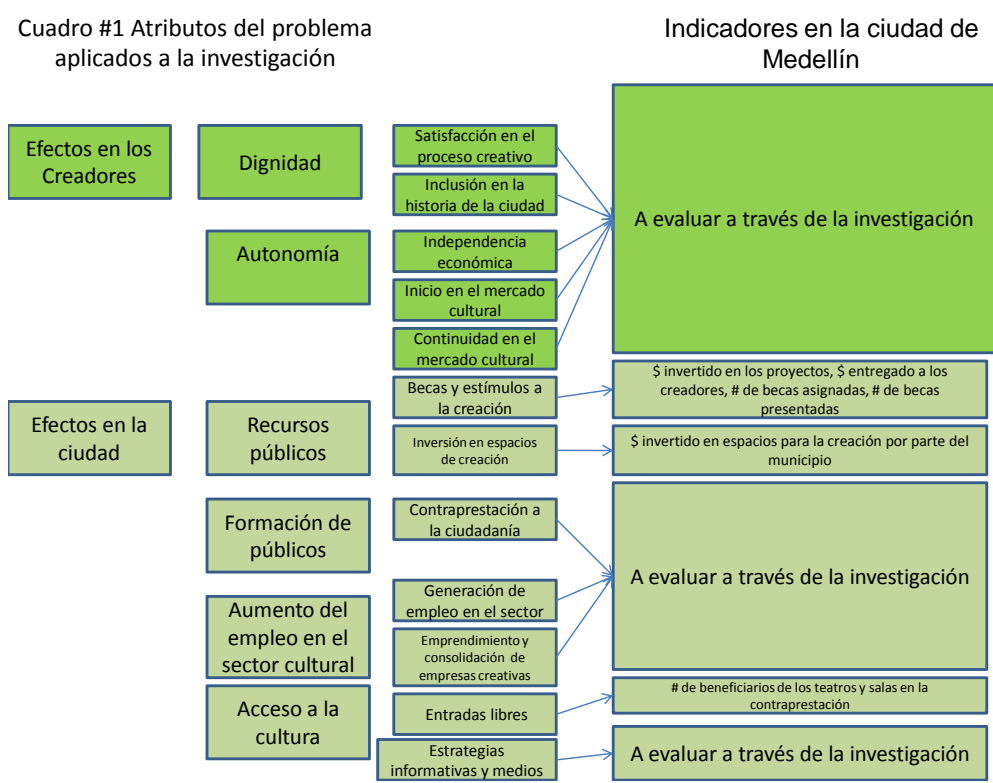
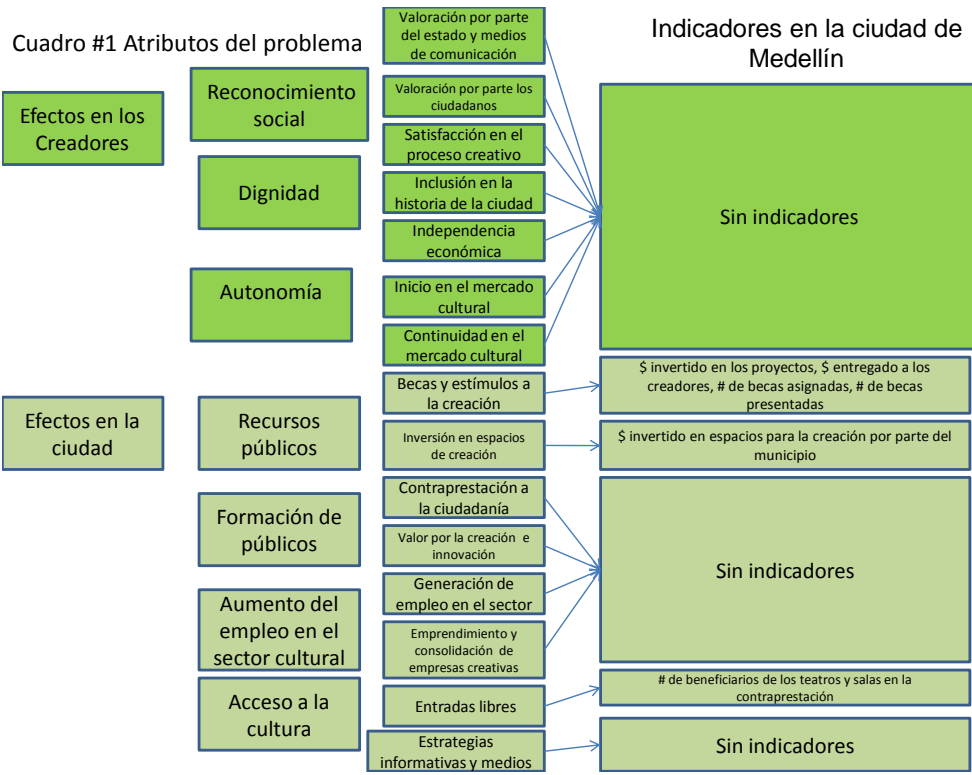
Con respecto a la *retroalimentación*, se considera fundamental realizar un proceso de autocritica, peso y repercusión de las acciones, realizar un intercambio de información con todos los estamentos y dependencias implicadas, para el ejercicio de la gobernanza, ello con el fin de incidir, no solo en su ámbito instrumental y organizativo, sino también conceptual y, por tanto, paradigmático (De la Mora, 2010:229) Se requieren entonces formas rápidas y efectivas para dicha validación con el fin de reformular, tanto los aspectos técnicos, como conceptuales, cronológicos y de la acción, donde las opiniones y críticas se vean reflejadas en la siguiente etapa.

Propuesta de parámetros e indicadores.

1. Marco conceptual de referencia con los aspectos programáticos fundamentales.

A continuación se muestran los atributos del problema planteados inicialmente vs los aspectos seleccionados que se miden a través de esta investigación, vemos entonces como se reduce el campo de estudio en aspectos de los **efectos en los creadores**, los cuales consideramos son el grupo objetivo por excelencia; allí reducimos de 3 aspectos iniciales: reconocimiento social, dignidad y autonomía a 2 aspectos medibles a través de la aplicación de la encuesta a los beneficiarios finales, que son: dignidad y autonomía y de los **efectos en la ciudad**, que es lo que en este caso nos conduce a evaluar los actores de la acción pública a recursos públicos, formación de públicos, empleo y acceso. Se elimina el ítem de

el valor por la creación e innovación en el punto de formación de públicos, ya que nos enfocaremos al sector y los creadores y no tanto a la manera en la que los públicos de Medellín ven los resultados artísticos, ya que este aspecto daría pie para una nueva investigación.



2. Diseño de parámetros en el que interactúen 3 aspectos: el verde inicial, el propuesto en el plan, 3 las necesidades a partir de la evaluación.
3. Instrumentos de aplicación y tiempos.

-Evaluación del proyecto:

El tiempo de la validación se basa en los principios antes mencionados: El seguimiento y control; La evaluación intermedia y final; y la retroalimentación, distribuidos de la siguientes forma:

ETAPAS DE LA EVALUACIÓN (a partir de las línea estratégicas con sus objetivos de resultado.	EVALUACIÓN CUANTITATIVA Indicadores numéricos, dada en cantidades: #, %	EVALUACIÓN CUALITATIVA	¿QUIÉN EVALUA? ¿PARA QUIÉN SE EVALUA?	TIEMPO DESTINADO PARA LA VALIDACIÓN

11.Otros anexos: Instituciones de educación superior en la ciudad de Medellín que tienen programas de artes.

UNIVERSIDAD	AREA: MÚSICA	ARTES ESCÉNICAS	DANZA	LITERATURA	VISUALES	AUDIOVISUALES
Universidad de Antioquia	X	X	X	X	X	
Universidad de Medellín				X	X	X
Universidad EAFIT	X					
Instituto de Bellas Artes	X				X	X

Universidad Cooperativa					X	
Instituto Tecnológico Metropolitano (ITM)	X				X	X
Universidad Pontificia Bolivariana	X	X	X	X	X	X
Universidad Adventista	X					
Ballet Folclórico de Antioquia			X			
Escuela Superior de Artes de Envigado (Municipio próximo)	X	X			X	X

ANEXO #3: DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS DESTINADOS PARA LA CREACIÓN

A. ESPACIOS DESTINADOS PARA LA CREACIÓN		
NOMBRE TARIMA, AUDITORIO, ESPACIO O SALÓN CREATIVO		
a. PLANTA FÍSICA		
Iluminación		
Ventilación (ventana es todo aquello que permita paso del aire-requerimiento)		
Muros		
b. DOTACIÓN:		
Sistema sanitario,		
Muebles,		
Vistieres,		

Closets de las redes			
Closets del equipamiento			
Iluminación teatral en salones			
Tarimas para agrandar el teatro o para proyecciones en el exterior			
Linóleo para los pisos			
Duchas			
Tablones			
Cajas de madera			
Colchonetas			
Espumas			
Matts			
Pufs			
Bodega			
c. ACABADOS:			
Pisos (madera, baldosa y tapete)			
Espejos			
Revoque y pintura			
Cielos falsos (madera, icopor, drywall, yeso, madera)			
d. ESCENOGRAFÍA EXISTENTE			
Con su respectiva descripción			
e. UTILERÍA:			
Objetos de uso cotidiano, como lo son mesas, sillas, tazas, platos, monedas, entre otros			

f. MATERIALES			
Materiales para cada una de las áreas: fundibles y no fundibles			
g. APARATOS DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES:			#
Grabadoras			
Televisores			
d.v.d			
video Bean			
Carteleras/periódicos murales			
música en general			
Micrófonos			
Computador			
sistema de sonido			
i. Actividades que se realizan en las áreas artísticas (danza, artes escénicas, literatura, música, visuales y audiovisuales) con su respectiva intensidad horaria semanal y trimestral			
k. ¿Coinciden los espacios con el desarrollo simultáneo de otros cursos?			
l. ¿Qué otras actividades culturales se realizan en el equipamiento?			
m. ¿Con cuáles entidades tiene convenios?			
n. Principal tipo			

de público asistente a las actividades artísticas			
o.Comentarios de los encargados en los equipamientos			
Atendido (a) por, y Datos del contacto			

B. DESCRIPCIÓN DE ESCENARIOS			
<i>EQUIPO BÁSICO³⁰</i>			
NOMBRE DEL ESCENARIO Y CAPACIDAD (# DE PERSONAS)	Si	No	Observaciones u otras características
SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 Bajos ST218 (1 por lado) ▪ 4 cajas de Line Array AERO28 (2 por lado) ▪ Consola análoga Allen & Heath GL3300 de 32 canales ▪ 2 a 8 monitores DAS ST15 entre cuñas y sidefill de acuerdo a necesidades de cada evento ▪ Micrófonos entre SHURE y SENNHEISER y/o cajas directas hasta 32 canales incluyendo inalámbricos (Mano, solapa o diadema) ▪ Rack de Procesos con 1 DRIVE RACK PA, 3 ECUALIZADORES DBX2231, 4 CANALES DE COMPRESORES DBX, 4 CANALES GATE NOICE DBX, 1 EFECTO YAMAHA SPX990, 1 EFECTO YAMAHA SPX 90II y Reproductor de CD doble 			

³⁰ Se toma como referencia unas características mínimas para llevar a cabo exitosamente una puesta en escena en las áreas de danza, artes escénicas y música para teatros convencionales.

American Audio			
SISTEMA DE ILUMINACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ 24 Lámparas PAR64 de 1000w en barras de 6 cada una ▪ 6 Elipsoidales de 750 w ▪ 2 Cabezas móviles Martín 600 (wash) con controlador ▪ 1 Seguidor ▪ 1 Máquina de humo 			
SISTEMA DE VIDEO <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Videobeam de 5200 lúmens ▪ 1 Reproductor de DVD ▪ 1 computador portátil 			

12. Bibliografía

- Amón H, Jesús (1986) *“Estadística para Psicólogos”*. Ediciones pirámide S.A, P.392. España
- Alcaldía de Medellín (2011) *“Plan de desarrollo cultural de Medellín 2011-2020, Medellín una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura”*. Secretaria de Cultura Ciudadana- Subsecretaria de Metrocultura, Universidad de Antioquia-Departamento de extensión cultural. Primera edición, 1.000 ejemplares. Medellín, Colombia 233P
- Alcaldía de Medellín (2010) *“Medellín y su población”* htm, Extraído el 13 de marzo de 2010, disponible en: http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:RclpVnaiDSYJ:www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/P_ciudad/pot/Acuerdo%252046/4%2520MEDELLIN%2520Y%2520SU%2520POBLACION.pdf+habitantes+del+%C3%A1rea+metropolitana+de+medell%C3%ADn+2010&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=es&source=www.google.es
- Alcaldía de Medellín (2011) *“Datos de la ciudad, historia de Medellín”*. Extraído el 10 de mayo de 2011, página 3, disponible en:

http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/V_medellin/index.jsp?idPagina=351

- Alcaldía de Medellín. Documento oficial (2011) “*VIII Convocatoria de fomento y estímulo a la cultura y al arte de la Alcaldía de Medellín*”, *secretaría de cultura ciudadana*. Pág. 5
- Alcaldía de Medellín Página oficial (2011) Sistema Municipal de Cultura. Extraído el 1 de diciembre de 2011, disponible en: <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://5207a445b8fba8a2cd6ddbda0c6f3fef>
- Alcaldía de Medellín .Página oficial (2011). Convocatoria de promoción cultural e intercambio departamental, nacional e internacional. Extraída el 1 de diciembre de 2011, disponible en: <http://www.medellin.gov.co/irj/portal/ciudadanos?NavigationTarget=navurl://1babb1d5a4ae49b9ef5c1f59ef897284>
- Alcaldía de Medellín . Presentación oficial (2011) Programa buen comienzo. Extraída el 28 de diciembre de 2011 disponible en http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/N_admon/obj/pdf/buencomienzo.pdf
- Agudelo Henry(2011)La cultura tiene un presupuesto lleno de aplausos, periódico el Colombiano. Extraído el 9 de Diciembre de 2011, disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/L/la_cultura_tiene_un_presupuesto_lleno_de_aplausos/la_cultura_tiene_un_presupuesto_lleno_de_aplausos.asp
- Cámara de comercio de Medellín para Antioquia. Página Oficial de la, (2011) Conozca la Cámara. Extraída el 20 de diciembre de 2011, disponible en: <http://www.camaramedellin.com.co/site/Conozca-la-Camara/La-Camara-de-Comercio-de-Medellin-para-Antioquia.aspx>

- Concejo Municipal: según el Congreso de Colombia (2007). «[LEY 136 DE 1994 \(Principios Generales Sobre la Organización y el Funcionamiento de los Municipios\)](#) ARTICULO 312, 313
- de Colombia (2007). «[LEY 136 DE 1994 \(Principios Generales Sobre la Organización y el Funcionamiento de los Municipios\)](#)
- Congreso de Colombia (2002). «ACTO LEGISLATIVO 02 DE 2002 (Por el cual se modifica el período de los gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles.). Decreto por el cual se aumenta el periodo de gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles a cuatro años. [LEY 136 DE 1994 \(Principios Generales Sobre la Organización y el Funcionamiento de los Municipios\)](#)
- Constitución política de Colombia (1991) Capítulo III, Del Régimen Municipal. Extraída el 20 de mayo de 2011, Disponible en: http://pdba.georgetown.edu/Decen/Colombia/constitution_mun.html
- Constitución política de los municipios, extraída el 20 de mayo de 2011 http://pdba.georgetown.edu/Decen/Colombia/constitution_mun.html
- Constitución Política de Colombia, Documento General de la (1991) Artículo 70, 71 y 72 sobre el acceso a la cultura. Extraído el 11 de marzo de 2011, disponible en http://cms-static.colombiaaprende.edu.co/cache/binaries/articles-186370_constitucion_politica.pdf?binary_rand=1416 pág. 17
- Council of Europe/ERICarts (2011) "Compendium of Cultural Policies and Trends in Europe, 12th edition". País observado: United Kingdom. Capítulos: 1. Historical perspective: cultural policies and instruments. y 3. Competence, decision-making and administration Extraído el 18 de marzo de 2011, disponible en: <http://www.culturalpolicies.net/web/unitedkingdom.php?aid=33&cid=1490&lid=en&curl=1>

- Council of Europe/ERICarts (2011) "Compendium of Cultural Policies and Trends in Europe, 12th edition", País observado: Francia. Extraído el 25 de Febrero de 2011, pág. 2, disponible en: <http://www.culturalpolicies.net/web/france.php>
- ColombiaLink.com(2010) Canales de televisión en Colombia, extraído el 24 de diciembre de 2011, disponible en: http://www.colombialink.com/01_INDEX/index_medios/television/index.html
- Con sentido ciudadano. Página oficial (2011) Programa de salas abiertas subsidiado por la Alcaldía de Medellín. Extraído el 9 de diciembre de 2011 disponible en: <http://santiagolondonouribe.org/2011/04/26/programa-salas-abiertas-subsidiado-por-la-alcaldia-de-medellin-inicia-su-segunda-temporada/>
- Chauí , Marilena (2008)Cuadernos del pensamiento crítico latinoamericano. Numero 8 octubre. Cultura y democracia
- Datos de la ciudad, historia de Medellín. Extraído el 10 de mayo de 2011, página 3, disponible en: <http://www.colarte.com/recuentos/Colecciones/Medellin/Historia.htm>
- Datos de la ciudad, historia de Medellín. Extraído el 10 de mayo de 2011, página 3, disponible en: <http://www.sospaisa.com/Medell%C3%ADn/HistoriadeMedell%C3%ADn.aspx>
- Di Pietro, Luis José (sin fecha). "*Hacia un desarrollo integrador y equitativo: Una introducción al desarrollo local*". Extraído el 15 de marzo de 2011, pág. 35, disponible en <http://www.trabajoydiversidad.com.ar/Articulo%20Di%20Pietro%20Desarrollo%20Local%5B2%5D.pdf>
- Elmore, Richard (1978) "*Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales*" A:L.F Aguilar(1993) La implementación de las políticas. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Goodin, R; Waldner, I(1979) "*Pensar en grande, pensar en pequeño y simplemente no pensar*". A:L.F Aguilar (1992) La hechura de las políticas. México: Miguel Ángel Porrúa.

- Grupo de estímulos a la creación y la investigación. Unidad de Desarrollo Social Educación y Cultura. octubre 13 de 2009 disponible en: <http://www.oas.org/oipc/espanol/documentos/ColombiaProgramaestimuloscreacion>
- Informe anual sobre l'estat de la cultura i de les arts 2011. Concell Nacional de la cultura y de les arts CONCA. Extraído el 27 de septiembre de 2011, disponible en: <http://www.conca.cat/ca/publicacions/publicacio/InformeanualsobrelestatdeLaCulturaidelesArtsaCatalunya2011>
- Lineamientos político culturales para la formulación del plan de desarrollo cultural de medellín 2010-2020 Documento de trabajo 2 versión 2 – febrero de 2010 Para la discusión pública Alcaldía de Medellín Secretaría de Cultura Ciudadana - Subsecretaría de Metrocultura Universidad de Antioquia
- “Lineamientos Político Culturales Para La Formulación Del Plan De Desarrollo De Medellín 2010-2020 Disponible En”: http://www.medellincultura.gov.co/plancultural/Documents/PlanDlloCultural_lineamientos_politicoculturales.pdf
- Llorente G, Francisco (2006) Métodos y técnicas estadística descriptiva aplicados a la empresa. Pág 8-13 Barcelona, España
- Maass, Margarita. (2006) “*Gestión Cultural, comunicación y desarrollo*”. CONACULTA, UNAM, CEICH e Instituto Mexiquense de cultura. México. Pág. 107
- Medellín cultura. Página oficial (2011). Extraída el 9 de diciembre de 2011, disponible en: <http://www.medellincultura.gov.co/programasyproyectos/Paginas/medellinungranescenario.aspx>
- Medellín digital. Portal oficial (2011). Extraído el 9 de diciembre de 2011, disponible en: <http://www.medellindigital.gov.co/Paginas/Default.aspx>

- Medellín un gran escenario. Página Oficial (2011), extraída el 27 de diciembre, disponible en:
http://www.medellincultura.gov.co/medellinungranescenario/Paginas/ED_11_0330_Directoriodeartistas.aspx
- *Medellín* Wikipedia La Enciclopedia Libre (2011) Extraído el 13 de marzo de 2010” disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Medell%C3%ADn>
- Ministerio de Cultura. Plan Nacional de Cultura 2001-2010. Disponible en: www.mincultura.gov.co
- Ministerio de Cultura Documento oficial (2008)
Ley 397 de 1997 ajustada de acuerdo con las modificaciones de la Ley 1185 de 2008 16-06-08.doc. Extraído el 11 de marzo de 2011 disponible en: <http://www.mincultura.gov.co/index.php?idcategoria=6546#>
- Ministerio de Cultura (2001) *“La cultura le declara la paz a Colombia”*.– Colombia. La Silueta Ediciones Ltda. pgs. 315-319.
- Ministerio del Trabajo. Página Oficial de (2011) Aportes del conpes de la economía solidaria. Extraído el 2 de Diciembre de 2011, disponible en: http://www.dansocial.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=448:conpes&catid=176:participacion
- Moore, M.H (1976) *“Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas”* En Aguilar (1993) Problemas públicos y agendas de Gobierno. México: Miguel Ángel Porrúa.
- MUDIE, P. Marketing: *“An analytical Perspective”*. Hefordshire (UK): Prentice-Hall International Ed, 1997. Pág. 57
- Ospina L. Uriel (1976) *“Medellín Tiene Historia de Muchacha Bonita”*. Segunda edición 2004, Instituto Tecnológico Metropolitano-ITM. ISBN 958-96777-7-9 Medellín. Página 99

- Periódico El Colombiano (2012) “Buscan frenar muertes en San Antonio de Prado” extraído el 6 de enero de 2012, disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/B/buscan_frenar_muertes_en_san_antonio_de_prado/buscan_frenar_muertes_en_san_antonio_de_prado.asp
- Pressman, J.L; Wildausky, A(1998) Implementación. Cómo grandes expectativas concebidas en Washintong se frustran en Oakland. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Presupuesto participativo. Planes de desarrollo local Encuentros locales y corregimentales. Disponible en: http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/l_gestion/presupuestoparticipativo.jsp
- Proyección de Antioquia del departamento nacional de estadísticas (DANE) para el año 2010. Documento en PDF, Cuadernillo Departamento de Antioquia(2008) pág. 3
- Proyecto Equal Kideitu (2009) Extraído el 7 de diciembre de 2011, disponible en: http://www.ejgv.euskadi.net/r53-2291/es/contenidos/informacion/red_agentes/es_11024/adjuntos/Boletin_KI_DEITU_4_es.pdf
-
- yoquieroir.com (2011) Extraída el 7 de abril de 2011, disponible en <http://www.yoquieroir.com/Defaultdnn.aspx?tabid=150>
- Ruta N Medellín. Página Oficial de (2011) ¿Qué es ruta N? Extraída el 28 de diciembre de 2011, disponible en: <http://www.rutanmedellin.org/Paginas/inicio.aspx>
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Página Oficial (2011), Objetivos y funciones. Extraída el 8 de diciembre de 2011 disponible en <http://www.sena.edu.co/Portal/EI+SENA/Objetivo+y+funciones/>
- Subirats, Joan y otros (2008). “Análisis y gestión de políticas públicas”. Ariel ciencia política Editorial Planeta S.A Barcelona, España.

- Sin autor (1941) "*Monografías de Antioquia*", Publicado por Cervecería Unión S.A, página 2. Extraído el 28 de marzo de 2011 disponible en: http://biblioteca-virtual-antioquia.udea.edu.co/pdf/21/21_1007898945.pdf
- Sin autor (2011) "*Historia de Medellín*" página 1, Extraído el 28 de marzo de 2011 disponible en http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_Medell%C3%ADn
- Sin autor (2011) "*El patrimonio arquitectónico de Medellín*". Extraído el 20 de abril de 2011, páginas 2, 3, y 4 disponible en: <http://pdf.rincondelvago.com/patrimonio-arquitectonico-de-medellin.html>
- Reich, Robert (1960). *The power of public ideas*. Cambridge. Harvard University Press, p. 3.
- Wikipedia La Enciclopedia Libre (2011) "*Medellín*" Extraído el 13 de marzo de 2010" disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Medell%C3%ADn>
- Wikipedia La Enciclopedia Libre (2011) "*Educación no formal*" Extraído el 13 de diciembre de 2010" disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Medell%C3%ADn>

Otras referencias Nacionales Colombianas citadas durante el texto:

- Bravo, Marta Elena (2003) "Una aproximación histórica a las políticas culturales en Colombia. 1930-1946. 1980-1991 (Historia Investigada, Historia Viva)", Gaceta Ministerio de Cultura En Proceso de Publicación ISSN: 0 ed: v. fasc. p. - ,2003
- Bolívar, Edgar Enrique Rojas (1999) "*El patrimonio cultural: activaciones locales, discursos globales*" ed: Editorial universidad de Antioquia y en "Plan Nacional de Cultura 2001-2010" En: Colombia 2001. Ed: MINISTERIO DE CULTURA ISBN:

- Barbero, Jesús Martín (2001) *“Dinámicas urbanas de la cultura, en: Comunicación y espacios culturales en América Latina”*, Bogotá. Universidad Javeriana

15.Agradecimientos:

ALCALDIA DE MEDELLÍN, SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA

Luis Miguel Úsuga. Secretario de Cultura

Hermán Montoya. Patrimonio y Plan de Desarrollo

Isabel Cristina Cardona. Coordinadora Becas

Isabel Cristina Seguro. Consultora e interventora artes visuales y audiovisuales

Guillermo Cardona. Consultora e interventor literatura

Nidia Bejarano. Consultora e interventora Artes escénicas

Apoyo en la búsqueda de información:

Aidé Tamayo. Sistema Municipal de Cultura

Jairo Alonso Escobar. Área financiera

John Jairo Martinez. Contratación

Ana Cecilia Restrepo. Consultora

Jorge Mendoza. Interventor

Mauricio Balbin. Interventor

Juan Carlos Mosquera. Practicante

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Comité de licenciatura. Facultad de Artes

Alba Cecilia Gutierrez. Postgrados Facultad de artes, programa de Gestión Cultural

Bernardo Bustamante. Coordinador de prácticas profesionales

Eliana Jimenez. Practicante

Lina Castañeda. Practicante

UNIVERSIDAD EAN

Felipa Leudo. Estudiante de Gestión Cultural

EN ESPECIAL A TODOS LOS CREADORES DE LA CIUDAD QUE PARTICIPARON DEL PROCESO.

